



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

MEMORANDUM N° 4251 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA

CARGO

A : **GISSELA ZAPATA FLORES**
Coordinadora del Área de Logística

ASUNTO : **VALORIZACIÓN DE OBRA N°2 DEL ADICIONAL N°04**
Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, region Moquegua."
Ubicación : Ilo - Ilo - Moquegua
Proceso : Adjudicación Simplificada N°0048-2017-FONDEPES
Contrato : 010-2018-FONDEPES
Contratista : CONSORCIO MOQUEGUA

REFERENCIA : Carta N°177-2019/AHJ/FONDEPES/ILO

FECHA : Lima, **12 AGO 2019**

Tengo a bien dirigirme a usted, para remitir adjunto al presente la Valorización N°2 de la Prestación Adicional N°04, de la obra señalada en el asunto, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural N°063-2019-FONDEPES/J de fecha 30.04.19 correspondiente a los trabajos efectuados al 30 de Junio del 2019 por la empresa CONSORCIO MOQUEGUA la misma que ha sido revisada por la Supervisión de obra, ALEXANDER HUERTAS JARA.

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola de FONDEPES, mediante INFORME N° 157-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD, el cual hago mío en toda su extensión, se solicita se sirva disponer a quien corresponda, efectúe el trámite de pago de la indicada valorización, aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier tipo de penalidades se efectuarán en la liquidación del contrato, toda vez que, tampoco se consideran reajustes.

Atentamente,

FONDEPES
.....
Julio Aurelio Rios Sousa
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola

FONDEPES
ÁREA LOGÍSTICA
12 AGO 2019
DOCUMENTO RECIBIDO
Hora 11:08 Firma [Signature]

JARS/Hugo



CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por la presente que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola al suscribir la presente acta, da su conformidad para realizar el Pago por el concepto de la VALORIZACION N° 2 DEL ADICIONAL N°04, por la suma de S/.27,043.69 (Veintisiete Mil Cuarenta y Tres con 69/100 Soles) a favor de la empresa CONSORCIO MOQUEGUA encargado de la ejecución de la Obra "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, region Moquegua.", según contrato N°010-2018-FONDEPES.

11 2 AGO 2019



FONDEPES

Julio Aurelio Rios Sousa
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



PERÚ Ministerio de la Producción



"Decehio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04938388

Usuario: **pruiz**
Fecha: **09/08/2019**
Hora: **11:33**



CARGO 02491-2019-FONDEPES/AOEM

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: CARTA N° 117-2019/AHJ/FONDEPES/ILO
REMITE VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

Referencia: INFORME 00157-2019-FONDEPES/HRCD

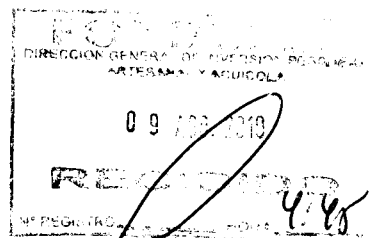
Fecha: 09/08/2019

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA

Atentamente,

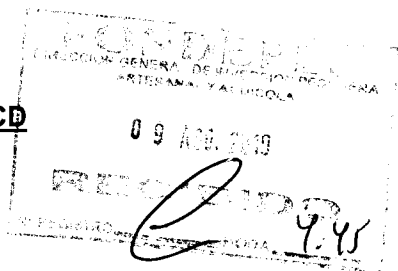


AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"



INFORME N° 157-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD

A : **ING. JULIO AURELIO RIOS SOUSA**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

ASUNTO : **VALORIZACIÓN DE OBRA N°2 DEL ADICIONAL N°04**
Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, region Moquegua."
Ubicación : Ilo - Ilo - Moquegua
Proceso : Adjudicacion Simplificada N°0048-2017-FONDEPES
Contrato : 010-2018-FONDEPES
Contratista : CONSORCIO MOQUEGUA

REFERENCIA : Carta N°177-2019/AHJ/FONDEPES/ILO

FECHA : Lima,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, la Supervision de Obra remite a la Entidad, la Valorizacion N°2 del Adicional N°04, de la obra indicada en el asunto, el mismo que fuera aprobado mediante la Resolucion Jefatural N°063-2019-FONDEPES/J de fecha 30.04.19, correspondiente a los trabajos efectuados al 30 de Junio del 2019.

Luego de efectuar la revisión de los cálculos, los mismos que fueron elaborados por el supervisor de obra, se obtuvo como resultado lo siguiente:



A. VALORIZACION N°2 Adicional N°04		SI.	18,224.53
Estructuras			12,438.88
Arquitectura			-
Ins. Electricas			5,701.05
Ins. Sanitarias			84.60
-			-
B. GASTOS GENERALES Y UTILIDADES		SI.	4,693.85
Gastos Generales	15.75568%		2,871.40
Utilidades	10.00%		1,822.45
C. AMORTIZACIONES		SI.	0.00
Adelanto Directo			-
Adelanto Materiales N°01			-
Adelanto Materiales N°02			-
D. REAJUSTES		SI.	0.00
Total de reajustes (*)			-
E. SUB TOTAL VALORIZACION		SI.	22,918.38
Total Valorizado (A+B-C+D)			
I.G.V. (18%)			4,125.31
F. TOTAL A FACTURAR VALORIZACION N°2 DEL ADICIONAL N°04		SI.	27,043.69

Son: Veintisiete Mil Cuarenta y Tres con 69/100 Soles

16



ANALISIS

A continuación, se adjunta un cuadro donde se incluyen los datos mas representativos de la obra y las fechas en

ITEM DESCRIPCION

1	Nombre de la Obra	"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, region Moquegua."
2	Código Snip	:232325
3	Contrato de Obra	:010-2018-FONDEPES
4	Presupuesto Contratado	:S/11,895,059.54
5	Sistema	:Precios Unitarios
6	Contratista	:CONSORCIO MOQUEGUA
7	Residente de Obra	:ING. JOSE A. CASTRO CARDENAS
8	Supervisión	:ING. ALEXANDER HUEERTAS JARA
9	Supervisor de Obra	:ING. JOSE L. CASTRO FALCON
10	Plazo Contractual	:240 d.c.
11	Fecha de Entrega de Terreno	:23 de Febrero de 2018
12	Inicio del Plazo Contractual	:27 de Febrero de 2018
13	Fin de Plazo Contractual	:24 de Octubre de 2018
14	Prestacion Adicional N°04 y su Deductivo Vinculado N°03	:Resolucion Jefatural N°063-2019-FONDEPES/J de fecha 30.04.19
	Fecha de entrega de Valorización N° 02 por	:22 de Junio de 2019
	Contratista	
	Fecha de entrega de Valorización N° 02 por	:27 de Junio de 2019
	Supervisión	
	Porcentaje de Avance de Obra	:8.81%

Es de precisar que, mediante Carta N°747-2019-FONDEPES/DIGENIPAA recepcionada el 04.07.19 por la empresa supervisora ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA, la Entidad Fondepes realiza la devolución de la Valorización N°01 del Adicional N°04, para que a traves de ellos realicen la comunicación al Contratista ejecutor, indicandole que ha incumplido con lo establecido en el numeral 175.14 del articulo 175 en el cual se establece que, cuando se apruebe la prestacion adicional de obra, el contratista esta obligado a ampliar el monto de la garantía de fiel cumplimiento. Igualmente, cuando se apruebe la reduccion de prestaciones, el contratista puede reducir el monto de dicha garantía.

Mediante Carta N°117-2019/AHJ/FONDEPES/ILO de fecha 27.06.19, la Supervisión ING. ALEXANDER HUERTAS JARA, presenta a la Entidad, la Valorizacion N°02 del Adicional N°04 presentada por el Consorcio Moquegua a traves de la Carta N°084-2019-RLCM-RIPR de fecha 22.06.19, persistiendo nuevamente en la falta de la garantía de fiel cumplimiento por la aprobacion del adicional en mención.

Como quiera que el Adicional N°04 y su correspondiente Deductivo Vinculado N°02 no ha sido cubierta por la garantía de Fiel Cumplimiento, no se ha podido realizar el trámite correspondiente en su oportuno momento.

En ese sentido, mediante la Carta N°040-19/R&S de fecha 25.07.19, la empresa R&S Asociados SRL., parte integrante del CONSORCIO MOQUEGUA, entrega a la Entidad, la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento N°97-07-2019/CACF por un monto de S/.56,341.58, con la finalidad de cubrir y garantizar el incremento del monto de la obra, por la aprobacion de los Adicionales N°03,04,05 y 06 de la obra indicada en el asunto.

Ademas, cabe señalar que, la Supervision de Obra, luego de la revision y analisis de la Valorización N°01 del Adicional N°04 presentada por el Contratista Ejecutor, concluye que, esté ha sustentado metrados de partidas que no han sido ejecutadas, para lo cual, a través del Informe N°037-2019-DPA-ILO/JLCF/JSO/AHJ, establece los metrados realmente ejecutados durante el mes de junio del 2019, resultando un monto a pagar de S/. 27,043.69 (Veintisiete Mil Cuarenta y Tres con 69/100 Soles), incluido IGV.

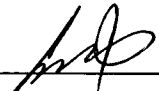


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

En ese sentido, el suscrito, luego de haber comprobado que el contratista ha cumplido con entregar la presente valorización dentro de los términos que establece el numeral 175.14 del artículo 175 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Resolución Jefatural N°063-2019-FONDEPES/J de fecha 30.04.19, mediante el cual fue aprobado la Prestación Adicional N°04 y su Deductivo Vinculado N°03, y en los plazos previstos según la normativa indicada, considera procedente continuar con el respectivo trámite de pago, aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra, toda vez que, tampoco se consideran reajustes.

Es todo lo que cumpla en informar a usted,

Atentamente,



ING. HUGO CHAVEZ DIAZ
CIP N° 38446

La Coordinadora del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento que suscribe, hace suyo en todas sus partes el presente documento.



ING. JULIO AURELIO RIOS SOUSA

Coordinador (e) del Área de Obras,
Equipamiento y Mantenimiento

R & S ASOCIADOS SRL.

OBRAS CIVILES -EDIFICACIONES -OBRAS DE SANEAMIENTO -OBRAS DE CARRETERAS Y CAMINOS - OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS - MOVIMIENTO DE TIERRA – ALQUILER DE MAQUINARIAS –AGREGADOS – CANALES - DEFENSAS RIBERÑAS

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Lima, 25 de Julio del 2019.

CARTA N° 040-19/R&S

SRES.:

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

Presente.

ASUNTO: Entrega de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento N° 97-07-2019/CACF.

De mi especial consideración:

Mediante la presente reciba Usted un cordial saludo y a la vez hacerle ENTREGA de la Carta Fianza de FIEL CUMPLIMIENTO N° 97-07-2019/CACF, garantizando los Adicionales de Obra N° 03, 04, 05 y 06 de la EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA, garantizando a CONSORCIO MOQUEGUA, integrado por las empresas R & S ASOCIADOS S.R.L. y ERAALMA CONSTRUCTORA SAC. Por S/. 56,341.58 (Cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y uno con 58/100 Soles), con vigencia a 180 dias.

Agradeciendo por anticipado la atención a la presente a la brevedad posible, quedo de Usted.

R&S ASOCIADOS S.R.L.
SUSANA PERALES RIVERA
GERENTE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
2914302	
N° DOC	00007430-2019
CLAVE	9040
USUARIO	usuario: s10g69
FECHA Y HORA	26/07/2019 16:33:29
TELÉFONO	2087700
www.fonderpes.gob.pe	



Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda.
RUC 20479102776

**FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA DEL SOCIO
R&S ASOCIADOS S.R.L.**

Lima, 22 de julio del 2019

**CARTA FIANZA N° 97-07-2019/CACF
POR CONCEPTO DE FIEL CUMPLIMIENTO
VENGE EL: 22 DE ENERO DEL 2020**

Señores:
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Presente. -

De nuestra consideración:

A solicitud del asociado **R&S ASOCIADOS S.R.L.** con RUC N° 20360672418 en su calidad de Asociado Activo de esta entidad - **FINANCOOP**, afianzamos ante ustedes al **CONSORCIO MOQUEGUA (CONFORMADO POR ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. y R & S ASOCIADOS S.R.L.)**, en forma solidaria, irrevocable, incondicional sin beneficio de excusión y de realización automática a solo requerimiento de Uds. Como beneficiarios, hasta por la suma de **S/ 56,341.58 (CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 58/100 SOLES)**, garantizando el **FIEL CUMPLIMIENTO de los ADICIONALES DE OBRA N° 03, 04, 05 Y 06:** del Contrato N° 010-2018-FONDEPES, de la Ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO – PROVINCIA DE ILO – REGION MOQUEGUA.**, en caso de incumplimiento de nuestro afianzado.

En esta fianza, que en ningún caso y por ningún concepto excederá el monto señalado en el párrafo anterior, registrá desde la fecha de su emisión, **22-07-2019 hasta el 22-01-2020, 180 días**, a horas 12 meridiano, luego de lo cual la Cooperativa de Ahorro y Crédito **FINANCOOP LTDA.** quedará liberada con posterioridad al vencimiento del término legal previsto por el Artículo 1898° del Código Civil liberado de toda responsabilidad, inclusive por actos u omisiones del fiado anteriores a la fecha de expiración de la Fianza.

La presente fianza no garantiza operaciones de mutuo dinerario, salvo lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 217 del texto concordado de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS: Ley N° 26702.

El requerimiento de pago de la presente fianza deberá realizarse necesariamente por conducto notarial en un plazo que no deberá exceder del previsto en el artículo 1898 del Código Civil; en la dirección abajo indicada, señalándose obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total al que asciende la presente garantía. En caso de ejecutarse por un monto menor a su importe, se entenderá que Uds. renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago aún cuando el plazo de vencimiento y/o ejecución de esta fianza no hubieren vencido.

El pago será efectuado de conformidad con lo expresamente establecido en los párrafos precedentes. Sin perjuicio de ello, el pago estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos: (I) la acreditación de la legitimidad del beneficiario y/o representantes de éste; y, (II) la devolución del documento original que contiene la presente carta fianza y sus prórrogas de ser el caso. De no cumplirse con dichos requisitos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de notificada la solicitud de ejecución por el beneficiario, el requerimiento de ejecución de la carta fianza se entenderá como no efectuado.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de ustedes

Atentamente,



RICARDO BENITO PINO VELA
GERENTE GENERAL

(CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 58/100 SOLES)

56,341.58

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN LIMA, 17 DE JULIO DE 2019	Carta Fianza N° 3002019010194 - 1
---	---

FECHA DE VENCIMIENTO: 26/10/2019

BENEFICIARIO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	20137921601

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

A solicitud de CONSORCIO MOQUEGUA, integrado por R & S ASOCIADOS S.R.L. (20360672418) y ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. (20563373009), otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, la cual se hará efectiva por el motivo garantizado de FIEL CUMPLIMIENTO correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0048-2017-FONDEPES DERIVADA DE LICITACIÓN PUBLICA N° 0003-2017-FONDEPES MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA.

La presente Carta Fianza tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 29/07/2019 hasta las 24:00 horas del 26/10/2019, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/18,135.37 (DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 37/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y las que la reemplacen.

AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en sus oficinas, ubicadas en Avenida Víctor Andrés Belaunde No. 147, Edificio Real 1, oficina 802, San Isidro, Lima, dentro del horario de atención al público que tenga establecido en dicha oficina, así como dentro de los quince (15) días calendario siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil, y señalando obligatoriamente el monto a pagar. El pago será efectuado mediante cheque de gerencia, el cual será entregado solamente contra devolución del original de la presente carta fianza o de su última prórroga, de ser el caso.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido; salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada a AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. y esta última haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestar su fianza a favor del nuevo acreedor.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 28/07/2019, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

FIRMA AUTORIZADA

Mario Zapata Del Rosario
Coordinador de Cobranzas
AVLA Perú
Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Centro Empresarial Real - Edificio Real 1 Of. 802 - San Isidro

FIRMA AUTORIZADA

Javier Lamarque
Gerente Comercial
AVLA Perú
Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Centro Empresarial Real - Edificio Real 1 Of. 802 - San Isidro

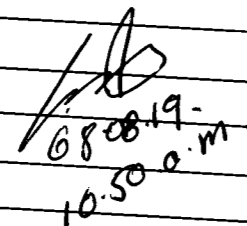
Resolución SBS N° 2701- 2016

Fecha: 08/08/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 3382-2019 - FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto: Cargo 149-2019-FONDEPES/BVS

Referencia: Registro:

Indicación	Destino
JNG HUGO CHAVEZ	
Observaciones:	
	



Atentamente

Indicaciones:

- 01. Autorizado/Aprobado
- 02. Calificar/Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar resolución
- 05. Atención/Tramitación
- 06. Conocimiento y fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04937699

Usuario: usuario_obras53

Fecha: 08/08/2019

Hora: 10:04



CARGO 00149-2019-FONDEPES/BVS

A: AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
Asunto: CARTA N° 117-2019/AHJ/FONDEPES/ILO REMITE VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

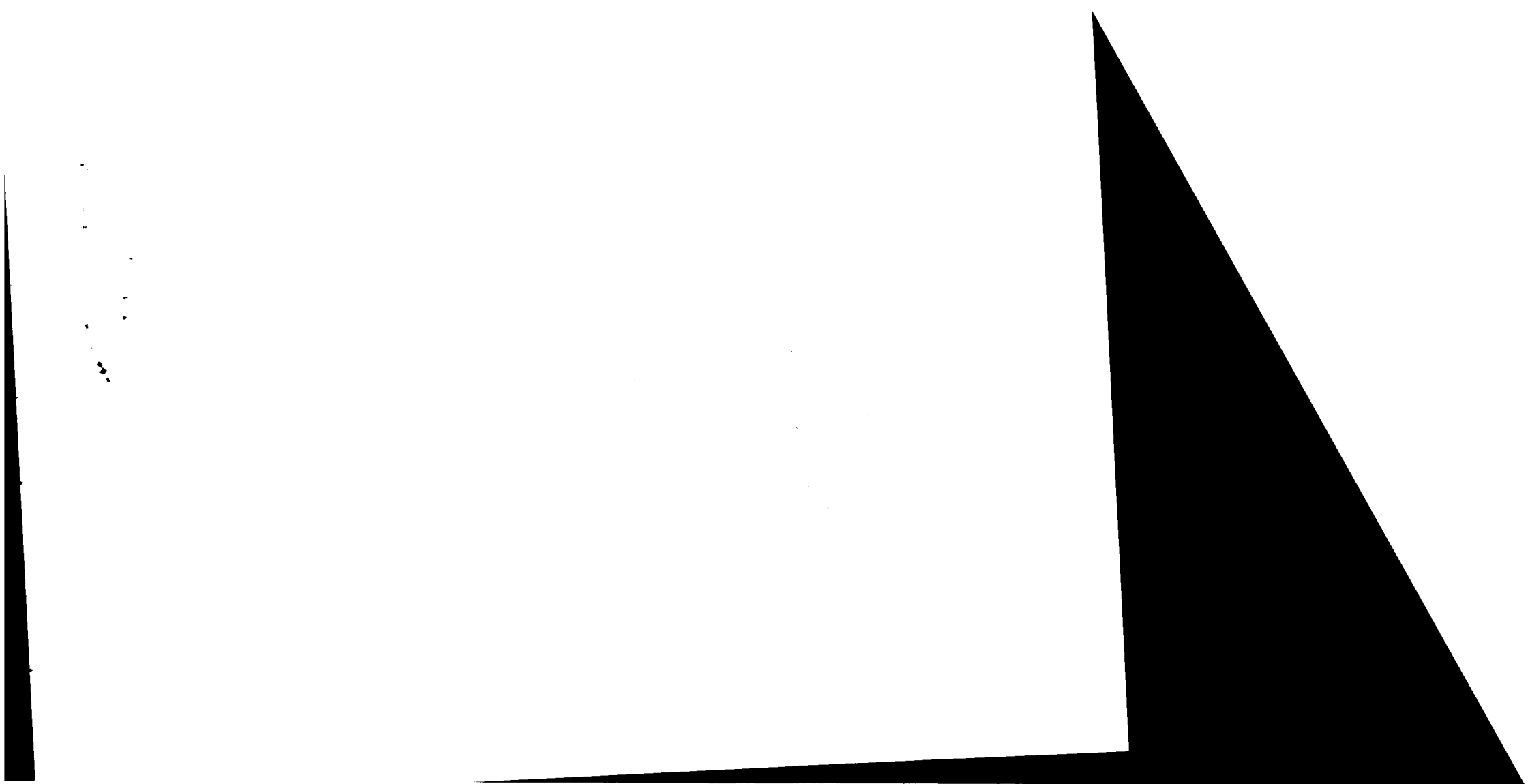
Referencia:

Fecha: 08/08/2019

Observación: SE DERIVA AL NUEVO COORDINADOR DEL DPA ILO PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE, LUEGO DE QUE LA EMPRESA R&S ASOCIADOS SRL. (PARTE INTEGRANTE DEL CONSORCIO MOQUEGUA) PRESENTA A LA ENTIDAD LA CARTA FIANZA PARA EL PAGO DE DICHA VALORIZACION.

Atentamente,

VILLEGAS SOTELO BETTY





PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 28/6/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2723-2019 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto :

Memo Interno 5007-2019 digenipaa

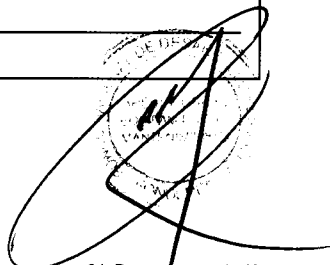
Referencia :

Registro :

Indicación	Destino
ATENCIÓN URGENTE	
<p>Observaciones: <u>ING. BETTY VILLEGAS</u> <u>Evaluar Valorización y emitir opinión</u> <u>Técnica para el trámite de pago, de</u> <u>corresponder. DPA- ILO.</u></p>	

Atentamente

Alfres



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 28/06/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 5007 - 2019 FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : Carta n° 014-2019/110

Referencia : _____ Registro : 6395

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	28 JUN 2019
OCI		OGAJ	Registro: 9
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	DOEM

Observaciones: Atender.

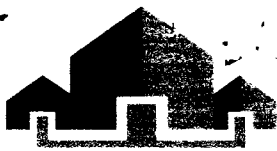


Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consoliar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |



100



ALJ. S.A. P. S. C.
A.H.J.

Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

Lima, 27 de junio de 2019

CARTA N° 117-2019/AHJ/FONDEPES/ILO

Señor Ingeniero;

ING. JUAN MANUEL ALPISTE CARO

Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

Av. Petit Thouars N° 115 - Lima

ATENCION : ING. BETTY VILLEGAS SOTELO
Coordinadora de Obra

ASUNTO : VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

REFERENCIA : a) CONTRATO N°27-2017-FONDEPES
b) "SUPERVISIÓN DE LA OBRA:"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, REGION MOQUEGUA".
c) Carta N° 084-2019-RLCM-RIPR de fecha 22.06.19
d) INFORME N° 037-2019-DPA-ILO/JLCF/JSO/AHJ.

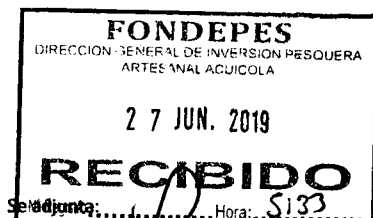
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
	
2899204	
N° DOC:	00006395-2018
CLAVE:	4870
USUARIO:	usuario_alog69
FECHA Y HORA:	27/06/2019 17:30:14
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez entregarle la **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04**, el mismo que ha sido elaborada por esta supervisión mediante el informe citado en la referencia d).

Asimismo, es preciso indicar que los metrados procesados discrepan con los calculados por contratista ejecutor remitidos mediante la carta de la referencia c), por lo cual recomendamos a vuestra entidad cancelar los metrados aprobados por esta supervisión, en cumplimiento al artículo N° 168 del RLCE.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.



Atentamente,


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

Se adjunta: Hora: 5:33
valorización N° 02 del adicional de obra N° 04 en original y copia.



INFORME N° 037-2019-DPA-ILO/JLCF/JSO/AHJ

DE : ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON.
Jefe de Supervisión

PARA : Ing. ALEXANDER P. HUERTAS JARA
Representante Legal- Supervisión

ASUNTO : **VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04
CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE JUNIO 2019.**

OBRA : "Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero
Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de
Ilo, Región Moquegua."

REF. : a) CONTRATO N°010-2018-FONDEPES
b) SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS
DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA
LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, REGION MOQUEGUA".
c) Carta N° 084-2019-RLCM-RIPR de fecha 22.06.19

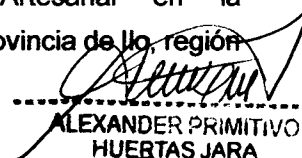
FECHA : ILO, 25 DE JUNIO DEL 2019.

1. OBJETIVO

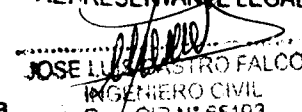
El presente informe tiene como objetivo evaluar la valorización N° 02 del contratista "Consortio Moquegua", remitida a la supervisión mediante la carta citada en la referencia c), que correspondiente del 01.06.2019 al 15.06.2019.

2. GENERALIDADES

Obra	: Saldo de obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua – 1era etapa"
Ubicación	: Ilo, Ilo, Moquegua
Área Geográfica	: 4
Entidad Contratante	: FONDEPES
Contratista	: Consortio Moquegua
Supervisión	: Alexander Primitivo Huertas Jara
Jefe de Supervisión	: Ing. José Luis Castro Falcón C.I.P: 65193
Residente	: Ing. José Antonio Castro Cárdenas C.I.P: 168453
Proceso	: Adjudicación Simplificada N° 048 - 2017-



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL



JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 65193



FONDEPES (derivado del Concurso Publico N° 003
-2017-Fondepes)

Modalidad : A Precios Unitarios

Presupuesto base (con IGV) : S/. 11'895,059.54

Presupuesto base (sin IGV) : S/. 10'080,558.92

Factor de Relación (FR) : 1

Monto del contrato (con IGV) : S/. 11'895,059.54

Monto del contrato (sin IGV) : S/. 10'080,558.92

Adelanto directo (con IGV) : S/. 1'189,505.95 (26/02/2018)

Adelanto de materiales (con IGV): S/. 2'379,011.91

Adicional Mayores Metrados N° 01 : S/. 108 001.24,
Resolución N°080-2018-FONDEPES/J (19.07.18)

Adicional N° 01 : S/. 1 082 835.41,
Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18)

Deductivo Vinculante N°01 : S/. 1 261 301.33,
Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18)

Adicional N° 02 : S/. 565,060.23
Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19)

Deductivo Vinculante N°02 : S/. 313,241.77,
Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19)

Adicional N° 03 : S/. 323,672.10
Resolución N°043-2019-FONDEPES/J (15.03.19)

Adicional N° 04 : S/. 731,964.85
Resolución N°063-2019-FONDEPES/J (30.04.19)

Deductivo Vinculante N° 03 : S/. 670,954.83,
Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (30.04.19)

Adicional N° 05 : S/. 579,170.02
Resolución N°081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)

Deductivo Vinculante N° 04 : S/. 589,962.23,
Resolución N°081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)

Monto del contrato vigente : S/. 12'450,303.23.

Plazo de ejecución : 240 días Calendario para el Equipamiento y Monta
Hasta la puesta en servicio.

Ampliación de plazo 01 : Denegada mediante
Resolución N° 090-2018-FONDEPES/SG (29.05.18)

Ampliación de plazo 02 : Aceptada por 92 d.c.

Cooperativa Residencial La Enseñada Mz. Q prima Lt. 15 Distrito de Puente Piedra Teléfono 491-6919
Email: supervision@ahj.com.pe

.....
JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 65193

.....
ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL



Ampliación de plazo 03	: Aceptada por 23 d.c.	Resolución N° 177-2018-FONDEPES/SG (19.10.18)
Ampliación de plazo 04	: Aceptada por 40 d.c.	Resolución N° 029-2019-FONDEPES/SG (12.02.19)
Ampliación de plazo 05	: Aceptada por 40 d.c.	Resolución N° 038-2019-FONDEPES/GG (04.03.19)
Ampliación de plazo 06	: Aceptada por 43 d.c.	Resolución N° 072-2019-FONDEPES/GG (17.04.19)
Fecha de Firma de Contrato	: 13/02/2018	Resolución N° 093-2019-FONDEPES/GG (27.05.19)
Entrega de terreno	: 23/02/2018	
Inicio contractual de plazo	: 27/02/2018	
Termino contractual de plazo	: 24/10/2018	
Termino con Ampliación N° 02	: 24/01/2019	
Termino de Ampliación N° 03	: 16/02/2019	
Termino de Ampliación N° 04	: 28/03/2019	
Termino de Ampliación N° 05	: 07/05/2019	
Termino de plazo contractual	: 19/06/2019	

JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 65193

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

3. BASE LEGAL

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – RLCE

Artículo 14.- Sistemas de Contratación.

2 A Precios Unitarios, en el caso de obras el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

Artículo 160.- Funciones del Inspector o Supervisor.

160.1 La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato.

Artículo 166.- Valorizaciones y metrados.

166.1 Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

166.2 En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de



- los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al impuesto general a las ventas.
- 166.4 En las obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados.
- 166.5 Los metrados de obra ejecutados se formulan y valorizan conjuntamente por el contratista y el inspector o supervisor, y son presentados a la entidad dentro de los plazos que establezca el contrato. Si el inspector o supervisor no se presenta para la valorización conjunta con el contratista, este la efectúa. El inspector o supervisor debe revisar los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.
- 166.6 El plazo máximo de aprobación por el supervisor de las valorizaciones y su remisión a la entidad para periodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y es cancelada por la entidad en fecha no posterior al último día del tal mes.
- 166.7 A partir del vencimiento del plazo establecido para el pago de estas valorizaciones, por razones imputables a la entidad, el contratista tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil.

Artículo 168.- Discrepancias respecto de valorizaciones o metrados.

Si surgieran discrepancias respecto de la formulación, aprobación o valorización de los metrados entre el contratista y el inspector o supervisor o la Entidad, según sea el caso, estas se resuelven en la liquidación del contrato, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

Si la valorización de la parte en discusión representa un monto igual o superior al cinco por ciento (5%) del contrato actualizado, la parte interesada puede someter dicha controversia a conciliación y/o arbitraje, o a la Junta de Resolución de Disputas, según corresponda; dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes de haber tomado conocimiento de la discrepancia.

El inicio del respectivo medio de solución de controversias no implica la suspensión del contrato ni el incumplimiento de las obligaciones de las partes.

4. METRADOS EJECUTADOS

N°	DESCRIPCION	Unid.	Metrado
01	ESTRUCTURAS		
01.01	EDIFICACIONES - AREA DE ADMINISTRACION		
01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.01.01.01	DEMOLICION DE ZAPATAS C/EQUIPO	m3	1.630
01.01.01.02	DEMOLICION DE VIGAS DE TECHO	m3	1.710
01.01.01.03	DEMOLICION DE MUROS DE CABEZA	m3	10.500
01.01.01.04	DEMOLICION DE MUROS DE SOGA	m3	32.770
01.01.01.05	DEMOLICION DE COLUMNETAS	m3	0.420
01.01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
01.01.03.01	CIMENTOS ARMADOS		
01.01.03.01.01	CONCRETO fc= 350 kg/cm2, CIMENTO ARMADO	m3	3.31

Cooperativa Residencial La Ensenada Mz. Q prima Lt. 15 Distrito de Puente Piedra Teléfono 491-6919
Email: supervision@ehj.com.pe

JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 65193

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL



N°	DESCRIPCION	Unid.	Metrado
01.01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CIMENTACION ARMADA	m2	6.38
01.01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 CIMENTACION ARMADA	kg	13.39
01.01.03.02	COLUMNAS Y PLACAS		
01.01.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m2	8.25
01.01.03.03	VIGAS		
01.01.03.03.01	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	kg	63.16
01.01.03.04	VIGAS DE AMARRE		
01.01.03.04.01	CONCRETO fc= 210 kg/cm2, VIGAS DE AMARRE	m3	1.15
01.01.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE AMARRE	m2	7.63
01.01.03.04.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 EN VIGAS DE AMARRE	kg	0.23
01.01.03.05	COLUMNETAS DE AMARRE		
01.01.03.05.01	CONCRETO fc= 210 kg/cm2, COLUMNAS DE AMARRE	m3	0.80
01.01.03.06	ESCALERAS		
01.01.03.06.01	CONCRETO fc=210kg/cm2, EN ESCALERAS	m3	3.14
01.01.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESCALERAS	m2	24.34
01.01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 ESCALERAS	kg	270.87
01.01.03.07	JUNTAS SISMICA		
01.01.03.07.01	JUNTA SISMICA TECNOPOR e=1/2"	m	60.184
01.01.03.08	JUNTAS ENTRE BLOQUES		
01.01.03.08.01	JUNTA DE 2" ENTRE BLOQUES	m2	36.700
01.01.03.09	UNION ENTRE CONCRETO NUEVO Y CONCRETO EXISTENTE		
01.01.03.09.01	PUENTE DE ADHERENCIA	m2	2.040
01.01.03.10	ANCLAJE DE CONFINAMIENTO		
01.01.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE EN COLUMNETAS	und	4.000
01.01.03.11	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS		
01.01.03.11.01	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS	und	32.00
03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.55 x 0.40 m	m	22.40
03.01.02	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS 0.55 x 0.40 m	m	22.40
03.02	SALIDAS ELECTRICAS		
03.02.01	SALIDA PARA SENSOR DE HUMO	pto	0.00
03.02.02	SALIDA PARA LUMINARIA TIPO BRAQUET	pto	0.00
03.02.03	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	0.00
03.02.04	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	0.00
03.02.05	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	0.00
03.02.06	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=0.40 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	11.00
03.02.07	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=1.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	2.00
03.02.08	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=2.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	6.00
03.02.09	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA A PRUEBA DE AGUA H=1.20 m SNPT	pto	1.00
03.02.10	SALIDA PARA VIDEO CAMARA	pto	1.00
03.02.13	SALIDA PARA SIRENA AUDITIVA	pto	1.00
03.02.14	SALIDA DE VOZ Y DATA	pto	3.00
03.02.15	SALIDA PARA MICROFONO	pto	1.00
03.02.16	SALIDA PARA ESTACION MANUAL	pto	1.00
03.02.17	SALIDA PARA SIRENA ESTROBOSCOPICA	pto	1.00
03.03	TUBERIA DE PVC		
03.03.01	TUBERIA DE PVC-P (ELECTRICA) D=40mm	m	6.80
03.05	CAJAS		
03.05.01	CAJA DE PASO F" G" 100X100X55mm	und	5.00
03.05.02	CAJA DE PASO F" G" 150X150X100mm	und	5.00
03.05.05	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	und	1.00
03.05.06	DUCTO DE CONCRETO 2 VIAS	und	3.00
03.06	CONDUCTORES ELECTRICOS		
03.06.01	CABLE NH-80, 1x4mm2, 450/750V	m	159.09
03.06.02	CABLE NH-80, 1x6mm2, 450/750V	m	11.84
03.06.03	CABLE NH-80, 1x10mm2, 450/750V	m	17.73
03.06.04	CABLE FPL/R LSZH 2x16, AWG	m	10.50
03.07	CABLES Y CONECTORES		
03.07.01	CABLE N2XOH, 3x25mm, 0,6/1kw	m	11.54

Cooperativa Residencial La Ensenada Mz. Q prima Lt. 15 Distrito de Puente Piedra Teléfono 491-6919
 Email: supervision@ahj.com.pe

JOSE LUIS CASTRO FLORES
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 65193

ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL



Nº	DESCRIPCION	Unid.	Metrado
03.11	PUESTA A TIERRA		
03.11.01	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 10 mm2	m	2.25
04.	INSTALACIONES SANITARIAS		
04.02	AREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION		
04.02.01	SISTEMA DE DESAGUE		
04.02.01.04	ACCESORIOS SANITARIOS		
04.02.01.04.01	YEE PVC DESAGUE 2" X 2"	und	1.00
04.02.01.04.02	CODO PVC 90°x3"	und	2.00
04.02.01.06	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS		
04.02.01.06.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	0.50

5. RESUMEN DE LA VALORIZACION

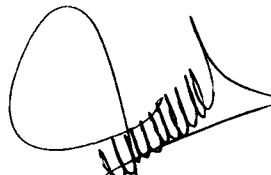
Nº	DESCRIPCION	AVANCES									SALDO			
		PARCIAL S/.	ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			%	Metrado	Valorizado
			%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.			
01	PRESUPUESTO ADICIONAL Nº 04	491,265.34	5.11%		25,224.31	3.69%	18,224.53	8.81%		47,448.84	91.19%		449,816.50	
COSTO DIRECTO TOTAL		491,265.34			25,224.31		18,224.53			43,448.84			449,816.50	
	GASTOS GENERALES 15.75560%	77,217.30			3,974.26		2,871.40			6,845.66			70,871.64	
	UTILIDAD 10.00%	49,326.54			2,522.45		1,622.45			4,344.88			44,981.65	
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		620,809.29			31,721.00		22,918.39			54,639.39			565,669.79	
	I.G.V. (18.0%)	111,655.65			5,709.78		4,125.31			9,835.09			101,820.56	
TOTAL DE PRESUPUESTO ADICIONAL Nº 04		731,964.85			37,430.78		27,043.70			64,474.48			667,490.35	
PORCENTAJE				5.11%			3.69%			8.81%				

6. REAJUSTES

Los reajustes se consideraran en la liquidación de la obra.

7. AMORTIZACIONES Y DEDUCCIONES

No aplica



JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Red. CIP N° 65193



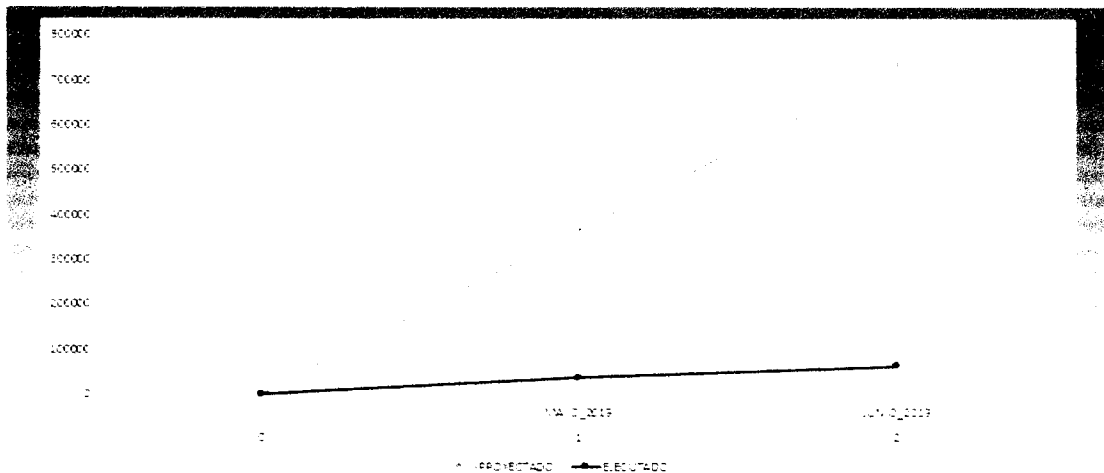
ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL



8. TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	620.309,20				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		31.721,00	22.918,39	54.639,39	565.669,81
REAJUSTES		0,00	0,00	0,00	
VALORIZACION BRUTA		31.721,00	22.918,39	54.639,39	565.669,81
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO					
DEL ADELANTO DE MATERIALES					
TOTAL AMORTIZACIONES		0,00	0,00	0,00	
VALORIZACION NETA		31.721,00	22.918,39	54.639,39	
I.G.V. (18%)	111.655,65	5.709,78	4.125,31	9.835,09	
TOTALES	731.964,85	37.430,78	27.043,70	64.474,48	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		5,11%	3,69%	8,81%	91,19%

9. CURVA "S" DE AVANCE DE PROGRAMADO VS EJECUTADO



VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE REAL			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
1 MAYO_2019	365.982,43	50,00%	365.982,43	50,00%	37.430,78	5,11%	37.430,78	5,11%
2 JUNIO_2019	365.982,43	50,00%	731.964,85	100,00%	27.043,70	3,69%	64.474,48	8,81%
TOTAL (*)	731.964,85	100%			64.474,48	8,81%		

Cooperativa Representación La Ensenada Mz. Q prima Lt. 15 Distrito de Puente Piedra Teléfono 491-6919
 Email: supervision@ahj.com.pe

JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CP N° 65193

ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL



10. ANALISIS

Con fecha 22 de junio del 2019, el contratista presenta la valorización 02 del adicional de obra N° 04 mediante su carta N° 084-2019-RLCM-RIPR, con los metrados ejecutados a su consideración. En razón de lo expuesto, el supervisor realiza valorización con los metrados constatados en obra. El monto de la valorización bruta de los trabajos adicionales asciende a S/. 27,043.69 Soles, (veintisiete mil cuarenta y tres con 69/100 soles)

El contratista presenta en su valorización Metrados del área de Administración de estructura tales como: construcción de columnas, vigas, columnetas, vigas de amarre, excavación masiva con maquinaria, eliminación de material excedente c/maquinaria d=10 km nivelación y perfilado del terreno masivo sub base de afirmado e=0.15 m y base de afirmado e=0.15 m, construcción de pisos y maniluvio de sardineles, de Arquitectura: Muros y tabiques de albañilería, revoques enlucidos y molduras, pisos y pavimentos, zócalos y contra zócalos, carpintería de madera y melanina, carpintería metálica, carpintería de aluminio, cerrajería, pintura, que a la fecha no ha ejecutado.

Luego de revisar el expediente técnico de la Valorización N° 02, correspondiente al mes de junio del 2019, se ha detectado que no se presenta la factura correspondiente.

El avance del cronograma programado acumulado, para este mes es de 100.00%, y el porcentaje ejecutado acumulado ha sido 8.81%, consecuentemente el estado de los trabajos adicionales está ATRASADO.

El Adicional de Obra N° 04 y deductivo Vinculante N° 03, denominado "Reubicación de las Oficinas Administrativas y Ángulos de Fibra de Vidrio en las Rejillas – Canaletas", incluye partidas estructurales para la construcción de Área de Administración, construcción del Tanque Elevado, construcción de cisternas, construcción de Patio de Despacho Directo, Construcción de Unidades de Tratamientos para Comercialización, construcción de Rampas Graderías y Varios; partidas de Arquitectura y Acabados en el área de Administración, Tanque elevado, Cerco Perimétrico, Guardianía y Cuarto de Pesaje; Partidas de Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Sanitarias; para ser ejecutado según el punto 4.6 del expediente técnico en 50 días calendarios, lográndose ejecutar hasta la fecha lo siguiente: , Construcción de las Unidades de Tratamientos para Comercialización (Trampa de Grasa y Trampa de Solidos), del Área Administrativa construcción de Zapatas, construcción de cimientos, construcción de sobre cimiento, construcción de muros de ladrillo, demolición de estructuras existentes, construcción de columnas, columnetas, construcción de escalera, instalación de tubería para acometida eléctrica, instalación de cajas de paso para toma corrientes.

Las demás área y partidas enunciadas en el adicional hasta la fecha no se han logrado intervenir por cuanto presentan falta de disponibilidad del terreno, debido a que dicho terreno está siendo ocupado para ejecutar otras obras como lo son "CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL CONSUMIDOR DIRECTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS" y "DEMOLICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL – ILO".

JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 65193

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL



La valorización N° 02 del adicional de obra N° 04 recalculado por la supervisión, tiene como saldo a facturar el monto de S/. S/. 27,043.69 Soles, (veintisiete mil cuarenta y tres con 69/100 soles), cuyo resumen es el siguiente:

N°	DESCRIPCION	Unid.	Metrado
01	ESTRUCTURAS		
01.01	EDIFICACIONES - AREA DE ADMINISTRACION		
01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.01.01.01	DEMOLICION DE ZAPATAS C/EQUIPO	m3	1.630
01.01.01.02	DEMOLICION DE VIGAS DE TECHO	m3	1.710
01.01.01.03	DEMOLICION DE MUROS DE CABEZA	m3	10.500
01.01.01.04	DEMOLICION DE MUROS DE SOGA	m3	32.770
01.01.01.05	DEMOLICION DE COLUMNETAS	m3	0.420
01.01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
01.01.03.01	CIMENTOS ARMADOS		
01.01.03.01.01	CONCRETO $f_c=350$ kg/cm ² , CIMENTO ARMADO	m3	3.31
01.01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CIMENTACION ARMADA	m2	6.38
01.01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ² CIMENTACION ARMADA	kg	13.39
01.01.03.02	COLUMNAS Y PLACAS		
01.01.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m2	8.25
01.01.03.03	VIGAS		
01.01.03.03.01	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ²	kg	63.16
01.01.03.04	VIGAS DE AMARRE		
01.01.03.04.01	CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ² , VIGAS DE AMARRE	m3	1.15
01.01.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE AMARRE	m2	7.63
01.01.03.04.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ² EN VIGAS DE AMARRE	kg	0.23
01.01.03.05	COLUMNETAS DE AMARRE		
01.01.03.05.01	CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ² , COLUMNAS DE AMARRE	m3	0.80
01.01.03.06	ESCALERAS		
01.01.03.06.01	CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ² , EN ESCALERAS	m3	3.14
01.01.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESCALERAS	m2	24.34
01.01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ² ESCALERAS	kg	270.87
01.01.03.07	JUNTAS SISMICA		
01.01.03.07.01	JUNTA SISMICA TECNOPOR $e=1/2"$	m	60.184
01.01.03.08	JUNTAS ENTRE BLOQUES		
01.01.03.08.01	JUNTA DE 2° ENTRE BLOQUES	m2	36.700
01.01.03.09	UNION ENTRE CONCRETO NUEVO Y CONCRETO EXISTENTE		
01.01.03.09.01	PUENTE DE ADHERENCIA	m2	2.040
01.01.03.10	ANCLAJE DE CONFINAMIENTO		
01.01.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE EN COLUMNETAS	und	4.000
01.01.03.11	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS		
01.01.03.11.01	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS	und	32.00
03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.55 x 0.40 m	m	22.40
03.01.02	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS 0.55 x 0.40 m	m	22.40
03.02	SALIDAS ELECTRICAS		
03.02.01	SALIDA PARA SENSOR DE HUMO	pto	0.00
03.02.02	SALIDA PARA LUMINARIA TIPO BRAQUET	pto	0.00
03.02.03	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	0.00
03.02.04	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	0.00
03.02.05	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	0.00
03.02.06	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=0.40 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	11.00
03.02.07	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=1.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	2.00
03.02.08	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=2.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	6.00
03.02.09	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA A PRUEBA DE AGUA H=1.20 m SNPT	pto	1.00
03.02.10	SALIDA PARA VIDEO CAMARA	pto	1.00
03.02.13	SALIDA PARA SIRENA AUDITIVA	pto	1.00
03.02.14	SALIDA DE VOZ Y DATA	pto	3.00

Cooperativa Residencial La Ensenada Mz. Q prima Lt. 15 Distrito de Puente Piedra Teléfono 491-6919
Email: supervision@ahj.com.pe

JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 65193

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL



N°	DESCRIPCION	Unid.	Metrado
03.02.15	SALIDA PARA MICROFONO	pto	1.00
03.02.16	SALIDA PARA ESTACION MANUAL	pto	1.00
03.02.17	SALIDA PARA SIRENA ESTROBOSCOPICA	pto	1.00
03.03	TUBERIA DE PVC		
03.03.01	TUBERIA DE PVC-P (ELECTRICA) D=40mm	m	6.80
03.05	CAJAS		
03.05.01	CAJA DE PASO F*G° 100X100X55mm	und	5.00
03.05.02	CAJA DE PASO F*G° 150X150X100mm	und	5.00
03.05.05	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	und	1.00
03.05.06	DUCTO DE CONCRETO 2 VIAS	und	3.00
03.06	CONDUCTORES ELECTRICOS		
03.06.01	CABLE NH-80, 1x4mm ² , 450/750V	m	159.09
03.06.02	CABLE NH-80, 1x6mm ² , 450/750V	m	11.84
03.06.03	CABLE NH-80, 1x10mm ² , 450/750V	m	17.73
03.06.04	CABLE FPL/R LSZH 2x16, AWG	m	10.50
03.07	CABLES Y CONECTORES		
03.07.01	CABLE NZXOH, 3-1x25mm, 0,6/1kw	m	11.54
03.11	PUESTA A TIERRA		
03.11.01	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 10 mm ²	m	2.25
04.	INSTALACIONES SANITARIAS		
04.02	AREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION		
04.02.01	SISTEMA DE DESAGUE		
04.02.01.04	ACCESORIOS SANITARIOS		
04.02.01.04.01	YEE PVC DESAGUE 2" X 2"	und	1.00
04.02.01.04.02	CODO PVC 90°x3"	und	2.00
04.02.01.06	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS		
04.02.01.06.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	0.50



JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 65193



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL



VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04				
RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR				
OBRA	: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA			
ENTIDAD	: FONDEPES			
CONTRATISTA	: CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)			
SUPERVISION	: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA			
FECHA	: 22/06/2019			
ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo				
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO				
VALORIZACION DE OBRA N°02 DEL ADICIONAL N°04				
DESCRIPCIÓN				MONTO S/.
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				18,224.53
COSTO DIRECTO TOTAL				18,224.53
GASTOS GENERALES	15.75568%			2,871.40
UTILIDADES	10.00%			1,822.45
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL				22,918.38
FACTOR DE RELACIÓN	1.000			22,918.38
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL				S/. 22,918.38
RESUMEN DE REAJUSTES				
EL REAJUSTE SE EFECTUARA EN LA LIQUIDACION DE OBRA				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				Kr = 0.000
				0.00
TOTAL REINTEGRO				0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES				S/. 0.00
DEDUCCIONES:				
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				0.00
TOTAL DEDUCCION AD				0.00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				0.00
TOTAL DEDUCCION AM				0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)				S/. 22,918.38
AMORTIZACIONES				
Amortización del Adelanto Directo				S/. 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales CONTRACTUAL				S/. 0.00
TOTAL				S/. 0.00
VALORIZACION NETA (V.N.)				S/. 22,918.38
IGV 18% (VN)				4,125.31
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)				S/. 27,043.69
SON: VEINTISIETE MIL CUARENTA Y TRES CON 69/100 SOLES				

Cooperativa Residencial La Ensenada Mz. Q prima Lt. 15 Distrito de Puente Piedra Teléfono 494-6919
Email: supervision@ahj.com.pe

JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 65193

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL



11. CONCLUSIONES

- El avance programado acumulado al mes de junio-2019 es del 100.00% y el avance ejecutado acumulado al mes de junio-2019 es del 8.81%, es decir que la obra se encuentra ATRASADA.
- La periodicidad de las valorizaciones según lo aprobado por la entidad es cada 15 días calendarios.
- Al mes de junio-2019 el avance físico acumulado debería ser el 62.10 % del avance total, por lo que el atraso es responsabilidad del contratista.
- Mediante resolución se aprobó la ampliación de plazo de obra N° 06, por 43 días calendario, teniendo como fecha de término del plazo contractual el 19/06/2019.
- La supervisión solicitará al Contratista remita su factura para el pago correspondiente de la Valorización N° 02, del mes de junio de 2019.
- El contratista "Consortio Moquegua" remite su valorización quincenal, fuera de los plazos establecidos.

12. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Entidad la retención del pago de S/. 27,043.69 (veintisiete mil cuarenta y tres con 69/100 soles) hasta que el contratista remita la factura correspondiente.

13. ANEXOS

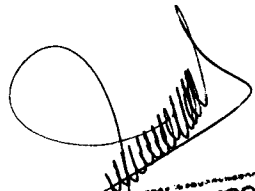
- Valorización recalculada por la supervisión.
- Valorización elaborada por el contratista "Consortio Moquegua".

Es cuanto informo

Atentamente,



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL



JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Rea CIP N° 65193

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA


FECHA : 22/06/2019

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo				
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO				

DESCRIPCIÓN		MONTO S/.
VALORIZACION DE OBRA N°02 DEL ADICIONAL N°04		
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		18,224.53
COSTO DIRECTO TOTAL		18,224.53
COSTOS GENERALES 15.75568%		2,871.40
UTILIDADES 10.00%		1,822.45
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL		22,918.38
FACTOR DE RELACIÓN 1.000		22,918.38
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL		S/. 22,918.38
RESUMEN DE REAJUSTES		
EL REAJUSTE SE EFECTUARA EN LA LIQUIDACION DE OBRA		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	Kr = 0.000	0.00
	TOTAL REINTEGRO	0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES		S/. 0.00
DEDUCCIONES:		
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
	TOTAL DEDUCCION AD	0.00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
	TOTAL DEDUCCION AM	0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)		S/. 22,918.38
AMORTIZACIONES		
Amortización del Adelanto Directo		S/. 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales CONTRACTUAL		S/. 0.00
	TOTAL	S/. 0.00
VALORIZACION NETA (V.N.)		S/. 22,918.38
IGV 18% (VN)		4,125.31
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)		S/. 27,043.69

SON: VEINTISIETE MIL CUARENTA Y TRES CON 69/100 SOLES


JOSE LUIS CASTRO FALCO
 INGENIERO CIVIL
 REG. CP N° 26153


 ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

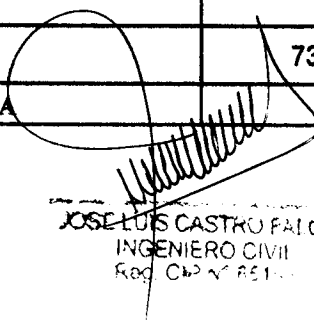
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

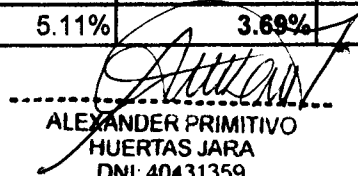
FECHA : 22/06/2019

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV : S/. 620,309.20

MONTO DEL CONTRATO CON IGV : S/. 731,964.85

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	620,309.20				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		31,721.00	22,918.39	54,639.39	565,669.81
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		31,721.00	22,918.39	54,639.39	565,669.81
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO					
DEL ADELANTO DE MATERIALES					
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION NETA		31,721.00	22,918.39	54,639.39	
I.G.V. (18%)	111,655.65	5,709.78	4,125.31	9,835.09	
TOTALES	731,964.85	37,430.78	27,043.70	64,474.48	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		5.11%	3.69%	8.81%	91.19%


 JOSE LUIS CASTRO FALCO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.O.P. N° 851...


 ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

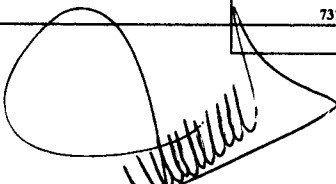
VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N°04


OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

Monto Base	S/. 705,140.41	Supervisor	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		
Monto Contratado	S/. 705,140.41	Residente	ING. JOSE CASTRO CARDENAS		
Fecha-Inicio de Adicional	01/05/2019	SEGÚN COSTO DIRECTO			
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS	Monto Valorizado del Mes	:	S/. 18,224.53	3.69%
Fecha-termino de Adicional	22/06/2019	Monto Valorizado Acumulado	:	S/. 43,448.84	8.81%
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios	Monto-Saldo por Valorizar	:	S/. 449,816.50	91.19%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departam :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	AVANCES										SALDO		
		PARCIAL S/.	ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			%	Metrado	Valorizado
			%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.			
01	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 04	493,265.34	5.11%		25,224.31	3.69%		18,224.53	8.81%		43,448.84	91.19%		449,816.50
COSTO DIRECTO TOTAL		493,265.34			25,224.31			18,224.53			43,448.84			449,816.50
GASTOS GENERALES 15.75568%		77,717.30			3,974.26			2,871.40			6,845.66			70,871.64
UTILIDAD 10.00%		49,326.54			2,522.43			1,822.45			4,344.88			44,981.65
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		620,309.20			31,721.00			22,918.39			54,639.39			565,669.79
I.G.V. (18.0%)		111,655.65			5,709.78			4,125.31			9,835.09			101,820.56
TOTAL DE PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01		731,964.85			37,430.78			27,043.70			64,474.48			667,490.35
PORCENTAJE					5.11%			3.69%			8.81%			


JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 85163


ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53 3.69%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01 8.79%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.38 90.13%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
01	ESTRUCTURAS													
01.01	EDIFICACIONES - AREA DE ADMINISTRACION													
01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
01.01.01.01	DEMOLICION DE ZAPATAS C/EQUIPO	m3	1.63	324.66	529.20	0.00	0.00	1.630	529.20	1.63	529.20	0.00	0.00	0%
01.01.01.02	DEMOLICION DE VIGAS DE TECHO	m3	1.90	123.56	234.76	0.19	23.48	1.710	211.29	1.90	234.76	0.00	0.00	0%
01.01.01.03	DEMOLICION DE MUROS DE CABEZA	m3	13.12	52.84	693.26	2.62	138.65	10.500	554.82	13.12	693.26	0.00	0.00	0%
01.01.01.04	DEMOLICION DE MUROS DE SOGA	m3	40.96	52.84	2,164.33	8.19	432.87	32.770	1,731.57	40.96	2,164.33	0.00	0.00	0%
01.01.01.05	DEMOLICION DE COLUMNETAS	m3	0.77	70.45	54.25	0.35	24.66	0.420	29.59	0.77	54.25	0.00	0.00	0%
01.01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE													
01.01.02.01	CIMENTOS													
01.01.02.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=4", MEZCLA 1:12	m2	15.78	28.94	456.67	15.78	456.67		0.00	15.78	456.67	0.00	0.00	0%
01.01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO													
01.01.03.01	CIMENTOS ARMADOS													
01.01.03.01.01	CONCRETO f _c = 350 kg/cm ² , CIMENTO ARMADO	m3	16.57	533.90	8,846.72	13.26	7,077.38	3.31	1,767.21	16.57	8,844.59	0.00	2.14	0%
01.01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CIMENTACION ARMADA	m2	31.92	48.56	1,550.04	25.54	1,240.03	6.38	309.81	31.92	1,549.84	0.00	0.19	0%
01.01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² CIMENTACION ARMADA	kg	66.95	4.20	281.19	53.56	224.95	13.39	56.24	66.95	281.19	0.00	0.00	0%
01.01.03.02	COLUMNAS Y PLACAS													
01.01.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m2	16.42	62.35	1,023.79	0.00	0.00	8.25	514.24	8.25	514.24	8.17	509.54	50%
01.01.03.03	VIGAS													
01.01.03.03.01	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	159.29	4.33	689.73	15.93	68.97	63.16	273.48	79.09	342.45	80.20	347.27	50%
01.01.03.04	VIGAS DE AMARRE													
01.01.03.04.01	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , VIGAS DE AMARRE	m3	2.31	462.20	1,067.88	0.00	0.00	1.15	530.14	1.15	530.14	1.16	537.54	50%
01.01.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE AMARRE	m2	15.38	67.44	1,037.23	0.00	0.00	7.63	514.72	7.63	514.72	7.75	522.51	50%
01.01.03.04.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² EN VIGAS DE AMARRE	kg	73.77	4.33	319.42	36.89	159.71	0.23	0.97	37.11	160.89	36.66	158.74	50%
01.01.03.05	COLUMNETAS DE AMARRE													
01.01.03.05.01	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , COLUMNAS DE AMARRE	m3	1.60	520.90	833.44	0.00	0.00	0.80	418.80	0.80	418.80	0.80	414.64	50%
01.01.03.06	ESCALERAS													
01.01.03.06.01	CONCRETO f _c =210kg/cm ² , EN ESCALERAS	m3	3.14	457.05	1,435.14	0.00	0.00	3.14	1,435.14	3.14	1,435.14	0.00	0.00	0%
01.01.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESCALERAS	m2	24.34	63.76	1,551.92	0.00	0.00	24.34	1,551.92	24.34	1,551.92	0.00	0.00	0%

(Firma)
ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma)
JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
R.F. C.P. N° 65183

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53 3.69%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01 8.79%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.38 90.13%

Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
01.01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 ESCALERAS	kg	270.87	4.33	1,172.87	0.00	0.00	270.87	1,172.87	270.87	1,172.87	0.00	0.00	0%
01.01.03.07	JUNTAS SISMICA													
01.01.03.07.01	JUNTA SISMICA TECNOPOR e=1/2"	m	123.45	4.42	545.65	0.00	0.00	60.184	266.01	60.18	266.01	63.27	279.64	51%
01.01.03.08	JUNTAS ENTRE BLOQUES													
01.01.03.08.01	JUNTA DE 2" ENTRE BLOQUES	m2	77.00	7.09	545.93	0.00	0.00	36.700	260.20	36.70	260.20	40.30	285.73	52%
01.01.03.09	UNION ENTRE CONCRETO NUEVO Y CONCRETO EXISTENTE													
01.01.03.09.01	PUENTE DE ADHERENCIA	m2	2.04	35.46	72.34	0.00	0.00	2.040	72.34	2.04	72.34	0.00	0.00	0%
01.01.03.10	ANCLAJE DE CONFINAMIENTO													
01.01.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE EN COLUMNETAS	und	4.00	6.62	26.48	0.00	0.00	4.000	26.48	4.00	26.48	0.00	0.00	0%
01.01.03.11	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS													
01.01.03.11.01	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS	und	32.00	6.62	211.84	0.00	0.00	32.00	211.84	32.00	211.84	0.00	0.00	0%
01.02	TANQUE ELEVADO													
01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
01.02.01.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA D=10 KM	m3	122.53	24.22	2,967.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.53	2,967.68	100%
01.02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE													
01.02.02.01	LOSA DE CIMENTACION													
01.02.02.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=8", MEZCLA 1:1:2	m2	40.80	47.07	1,920.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.80	1,920.46	100%
01.02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO													
01.02.03.01	LOSA DE CIMENTACION													
01.02.03.01.01	CONCRETO f _c = 350 kg/cm2, LOSA DE CIMENTACION	m3	24.48	511.98	12,533.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.48	12,533.27	100%
01.02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO- LOSA MACIZA	m2	1.16	41.55	48.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.16	48.20	100%
01.02.03.01.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	kg	1,107.17	4.33	4,794.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,107.17	4,794.05	100%
01.02.03.02	SOBRECIMIENTO													
01.02.03.02.01	CONCRETO f _c =175 kg/cm2 SOBRECIMIENTO ARMADO	m3	0.29	433.35	125.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	125.67	100%
01.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	4.42	50.42	222.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.42	222.86	100%
01.02.03.02.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 SOBRECIMEINTO ARMADO	kg	21.05	4.33	91.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.05	91.15	100%
01.02.03.03	COLUMNAS Y PLACAS													
01.02.03.03.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm2 COLUMNAS	m3	16.25	584.70	9,501.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.25	9,501.38	100%

(Handwritten signature)
ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

(Handwritten signature)
JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 65193

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53 3.69%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01 8.79%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.38 90.13%

Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%	
01.02.03.04	COLUMNA DE AMARRE														
01.02.03.04.01	CONCRETO f _c =175 kg/cm ² COLUMNETAS DE AMARRE	m3	0.88	481.45	327.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	327.39	100%	
01.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNETAS	m2	15.16	52.93	802.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.16	802.42	100%	
01.02.03.04.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² COLUMNAS DE AMARRE	kg	112.26	4.33	486.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112.26	486.09	100%	
01.02.03.05	VIGAS														
01.02.03.05.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm ² , VIGAS	m3	7.70	514.36	3,960.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.70	3,960.57	100%	
01.02.03.05.02	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	976.26	4.33	4,227.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	976.26	4,227.21	100%	
01.02.03.06	MUROS DE CONCRETO ARMADO														
01.02.03.06.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm ² , MURO DE CONTENCION	m3	18.23	585.95	10,681.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.23	10,681.87	100%	
01.02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m2	106.68	62.35	6,651.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.68	6,651.50	100%	
01.02.03.06.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4200 kg/cm ²	kg	1,186.57	4.33	5,137.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,186.57	5,137.85	100%	
01.02.03.06.04	JUNTA WATER STOP 5"	m	17.60	17.56	309.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.60	309.06	100%	
01.02.03.07	LOSAS MACIZAS														
01.02.03.07.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm ² , LOSAS MACIZAS	m3	14.40	479.04	6,898.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.40	6,898.18	100%	
01.02.03.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO- LOSA MACIZA	m2	64.08	41.55	2,662.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.08	2,662.52	100%	
01.02.03.07.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	1,011.17	4.33	4,378.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,011.17	4,378.37	100%	
01.02.03.08	DADOS DE APOYO														
01.02.03.08.01	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , DADOS DE CONCRETO	m3	0.06	458.08	27.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	27.48	100%	
01.02.03.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE DADO DE CONCRETO	m2	0.96	45.29	43.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.96	43.48	100%	
01.02.03.08.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² DADOS DE CONCRETO	kg	20.88	4.17	87.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.88	87.07	100%	
01.02.03.09	CAJUELAS DE CONCRETO 40x40x50														
01.02.03.09.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm ² , CAJUELA DE CONCRETO	m3	0.32	458.18	146.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32	146.62	100%	
01.02.03.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CAJUELA DE CONCRETO	m2	1.80	45.29	81.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	81.52	100%	
01.02.03.09.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² CAJUELA DE CONCRETO	kg	15.08	4.17	62.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.08	62.88	100%	
01.02.03.10	VARIOS														
01.02.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE	und	5.00	45.00	225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	225.00	100%	
01.02.03.10.02	JUNTA DE 1" CON POLIESTIRENO	m	11.00	3.80	41.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	41.80	100%	
01.03	CISTERNAS														

ALEXANDER PRIMITIVO
JUERTAS JARA
DNI 40431352
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
R09. CIP N° 65193

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DÍAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		
Residente	ING JOSE CASTRO CARDENAS		
SEGÚN COSTO DIRECTO			
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53	3.69%	
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01	8.79%	
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.38	90.13%	

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%	
01.03.01	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE														
01.03.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=8". MEZCLA 1:12	m2	18.43	47.07	867.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.43	867.50	100%	
01.03.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO														
01.03.02.01	LOSA DE CIMENTACION														
01.03.02.01.01	CONCRETO f _c = 350 kg/cm2, LOSA DE CIMENTACION	m3	11.06	511.98	5,662.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.06	5,662.50	100%	
01.03.02.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA DE CIMENTACION	m2	10.62	41.55	441.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.62	441.26	100%	
01.03.02.01.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm2 EN LOSA DE CIMENTACION	kg	988.32	4.33	4,279.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	988.32	4,279.43	100%	
01.03.02.02	MUROS DE CONCRETO ARMADO														
01.03.02.02.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm2, MURO DE CISTERNA	m3	10.44	585.95	6,117.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.44	6,117.32	100%	
01.03.02.02.02	JUNTA WATER STOP 6"	m	17.70	17.56	310.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.70	310.81	100%	
01.03.02.03	LOSA MACIZA														
01.03.02.03.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm2, LOSAS MACIZAS	m3	3.69	479.04	1,767.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.69	1,767.66	100%	
01.04	PATIO DE DESPACHO DIRECTO														
01.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS														
01.04.01.01	EXCAVACION MASIVA CON MAQUINARIA	m3	206.57	5.35	1,105.15	0.00	0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	206.57	1,105.15	100%	
01.04.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA D=10 KM	m3	268.54	24.22	6,504.04	0.00	0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	268.54	6,504.04	100%	
01.04.01.03	NIVELACION Y PERFILADO DEL TERRENO MASIVO	m2	413.14	3.89	1,607.11	0.00	0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	413.14	1,607.11	100%	
01.04.01.04	SUB BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m3	61.97	80.45	4,985.49	0.00	0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	61.97	4,985.49	100%	
01.04.01.05	BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m3	61.97	79.56	4,930.33	0.00	0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	61.97	4,930.33	100%	
01.04.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO														
01.04.02.01	LOSA VEHICULAR														
01.04.02.01.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm2, EN LOSA VEHICULAR	m3	37.89	548.61	20,786.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.89	20,786.83	100%	
01.04.02.01.02	CONCRETO f _c = 210 kg/cm2, LOSA PISO, PAVIMENTO SIMPLE	m3	27.41	398.16	10,913.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.41	10,913.57	100%	
01.04.02.02	JUNTAS DE DILATACION														
01.04.02.02.01	JUNTAS DE DILATACION TIPO Ja	m	36.08	33.14	1,195.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.08	1,195.69	100%	
01.04.02.02.02	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jc	m	53.80	34.49	1,855.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.80	1,855.58	100%	
01.04.02.02.03	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jd	m	54.46	33.63	1,831.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.46	1,831.49	100%	
01.04.02.02.04	JUNTAS DE DILATACION TIPO Je	m	18.35	30.30	556.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.35	556.01	100%	

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP N° 65193

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		
Residente	ING. JOSE CASTRO CARDENAS		
SEGÚN COSTO DIRECTO			
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53	3.69%	
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01	8.79%	
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.38	90.13%	

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
01.04.02.02.05	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jf	m	27.59	26.80	739.41	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	27.59	739.41	100%
01.05	RAMPAS, GRADERIA Y VARIOS													
01.05.01	OBRAS DE CONCRETO ARMADO													
01.05.01.01	RAMPAS													
01.05.01.01.01	CONCRETO f=280 kg/cm2, RAMPA DE PISO	m3	10.17	548.61	5,579.36	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	10.17	5,579.36	100%
01.05.01.01.02	CONCRETO f=210 kg/cm2, LOSA PISO	m3	20.24	398.16	8,058.76	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	20.24	8,058.76	100%
01.05.01.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFADO DE RAMPA DE PISO	m2	23.22	42.91	996.37	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	23.22	996.37	100%
01.05.01.01.04	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 RAMPA DE PISO	kg	1,833.53	4.33	7,939.18	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1,833.53	7,939.18	100%
01.05.01.02	PISOS EN MANILUVIO, PEDILUVIO Y SARDINEL													
01.05.01.02.01	CONCRETO f=210 kg/cm2, PISO MANILUVIO	m3	3.18	406.02	1,283.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.18	1,283.02	100%
01.05.01.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFADO DE RAMPA DE PISO	m2	21.32	42.91	914.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.32	914.84	100%
01.05.01.02.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 PISOS DE MANILUVIO, PEDILUVIO Y SARDINEL	kg	106.08	4.33	459.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.08	459.33	100%
01.06	UNIDADES DE TRATAMIENTO - COMERCIALIZACION													
01.06.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
01.06.01.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS	m3	7.81	50.47	394.17	7.81	394.17		0.00	7.81	394.17	0.00	0.00	0%
01.06.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CMAQUINARIA D=10 KM	m3	10.15	24.22	245.83	10.15	245.83		0.00	10.15	245.83	0.00	0.00	0%
01.06.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO													
01.06.02.01	TRAMPA DE GRASAS													
01.06.02.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=4", MEZCLA 1:12	m2	2.95	28.94	85.37	2.95	85.37		0.00	2.95	85.37	0.00	0.00	0%
01.06.02.01.02	CONCRETO f=210 kg/cm2, TRAMPA DE GRASA	m3	2.66	406.02	1,080.01	2.66	1,080.01		0.00	2.66	1,080.01	0.00	0.00	0%
01.06.02.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFADO DE TRAMPA DE GRASA	m2	10.37	45.29	469.66	10.37	469.66		0.00	10.37	469.66	0.00	0.00	0%
01.06.02.01.04	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 TRAMPA DE GRASA	kg	64.79	4.17	270.17	64.79	270.17		0.00	64.79	270.17	0.00	0.00	0%
01.06.02.02	TRAMPA DE SOLIDOS													
01.06.02.02.01	SOLADO DE CONCRETO e=4", MEZCLA 1:12	m2	1.26	28.94	36.46	1.26	36.46		0.00	1.26	36.46	0.00	0.00	0%
01.06.02.02.02	CONCRETO f=210 kg/cm2, TRAMPA DE SOLIDOS	m3	1.18	406.02	479.10	1.18	479.10		0.00	1.18	479.10	0.00	0.00	0%
01.06.02.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFADO PARA TRAMPA DE SOLIDO	m2	4.64	45.29	210.15	4.64	210.15		0.00	4.64	210.15	0.00	0.00	0%
01.06.02.02.04	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 TRAMPA DE SOLIDOS	kg	36.44	4.17	151.95	36.44	151.95		0.00	36.44	151.95	0.00	0.00	0%
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS													

ALEXANDEK PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REFERENTE LEGAL

07 JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. QIP N° 65193

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		
Residente	ING. JOSE CASTRO CARDENAS		
SEGÚN COSTO DIRECTO			
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53	3.69%	
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01	8.79%	
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.38	90.13%	

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	
02.01	AREA DE ADMINISTRACION													
02.01.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBANILERIA													
02.01.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG E=0.15m	m2	68.55	63.56	4,357.04	40.00	2,542.40	0.00	0.00	40.00	2,542.40	28.55	1,814.64	42%
02.01.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS													
02.01.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	295.93	37.25	11,023.39	0.00	0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	295.93	11,023.39	100%
02.01.02.02	TARRAJEO DEL TIPO RAYADO O PRIMARIO C/MORTERO 1:5	m2	15.51	25.23	391.32	0.00	0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	15.51	391.32	100%
02.01.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	102.04	14.83	1,513.25	0.00	0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	102.04	1,513.25	100%
02.01.02.04	BRUÑAS DE 1x1cm	m	177.11	8.47	1,500.12	0.00	0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	177.11	1,500.12	100%
02.01.03	PISOS Y PAVIMENTOS													
02.01.03.01	PISO DE PORCELANATO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRANSITO	m2	147.61	49.38	7,288.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147.61	7,288.98	100%
02.01.03.02	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	m2	88.96	27.87	2,479.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.96	2,479.32	100%
02.01.03.03	PISO DE CERAMICO RECTIFICADO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRAFICO 0.45x0.45m	m2	14.19	71.54	1,015.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.19	1,015.15	100%
02.01.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS													
02.01.04.01	ZOCALO DE CERAMICO RECTIFICADO DE 0.45x0.45m, H=1.80m	m2	50.94	85.54	4,357.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.94	4,357.41	100%
02.01.04.02	CONTRAZOCALO DE PORCELANATO DE 0.60x0.10m	m	135.10	11.61	1,568.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135.10	1,568.51	100%
02.01.05	CARPINTERIA DE MADERA Y MELAMINA													
02.01.05.01	PUERTA APANELADA C/SOBRELUZ DE CRISTAL TEMPLADO- 2 HOJAS (TÍPICA), INC. BARNIZADO	m2	8.64	386.24	3,337.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.64	3,337.11	100%
02.01.05.02	PUERTA APANELADA C/SOBRELUZ DE CRISTAL TEMPLADO- 1 HOJA (TÍPICA), INC. BARNIZADO	m2	17.55	581.01	10,196.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.55	10,196.73	100%
02.01.05.03	PUERTA DE MELAMINE e=20mm PARA CUBICULOS DE SS.HH.	m2	1.92	344.59	661.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.92	661.61	100%
02.01.06	CARPINTERIA METALICA													
02.01.06.01	BARANDA DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 1 1/2" C/PARANTES DE Ø 1 1/2"	m	7.00	231.77	1,622.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	1,622.39	100%
02.01.06.02	PASAMANO DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 1 1/2"	m	11.31	112.68	1,274.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.31	1,274.41	100%
02.01.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO													
02.01.07.01	VENTANA ALTA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-1, VAV-3, VAV-4, VAV-5, VAV-6, VAV-8)	m2	18.16	258.12	4,687.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.16	4,687.46	100%
02.01.07.02	VENTANA BAJA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-2, VAV-7, VAV-9)	m2	12.58	258.12	3,247.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.58	3,247.15	100%

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg / CIP N° 65193

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53 3.69%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01 8.79%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.36 90.13%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
02.01.07.03	VENTANA TIPO GUILLOTINA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-10)	m2	0.42	280.50	117.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.42	117.81	100%
02.01.07.04	PUERTA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (PAV-1)	m2	4.59	235.00	1,078.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.59	1,078.65	100%
02.01.07.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS SIN BISEL EMPOTRADO EN PARED (e=3mm)	m2	3.30	50.72	167.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	167.38	100%
02.01.08	CERRAJERIA													
02.01.08.01	CERRADURA DE PERILLA PARA PUERTAS INTERIORES	und	1.00	61.90	61.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	61.90	100%
02.01.08.02	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	3.00	98.87	296.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	296.61	100%
02.01.08.03	BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" x 3 1/2"	und	54.00	28.19	1,414.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	1,414.26	100%
02.01.09	PINTURA													
02.01.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	552.29	22.21	12,266.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	552.29	12,266.36	100%
02.01.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	224.46	23.41	5,254.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	224.46	5,254.61	100%
02.01.09.03	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE	m2	175.40	22.21	3,895.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175.40	3,895.63	100%
02.01.10	OTROS													
02.01.10.01	CANTONERA DE CEMENTO RUGOSO BRUÑADO	m	27.60	14.83	409.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.60	409.31	100%
02.01.10.02	MESA DE CONCRETO PARA OVALIN, ACABADO CEMENTO PULID	und	2.00	655.82	1,311.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1,311.64	100%
02.02	TANQUE ELEVADO													
02.02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBANILERIA													
02.02.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG E=0.15m	m2	17.86	63.56	1,135.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.86	1,135.18	100%
02.02.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS													
02.02.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	42.23	37.25	1,573.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.23	1,573.07	100%
02.02.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO- ARENA MEZCLA 1:5	m2	50.62	36.04	1,824.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.62	1,824.34	100%
02.02.02.03	TARRAJEO DE VIGAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	55.04	49.16	2,705.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.04	2,705.77	100%
02.02.02.04	TARRAJEO DE COLUMNAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	84.24	43.48	3,662.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84.24	3,662.76	100%
02.02.02.05	TARRAJEO DE TANQUE ELEVADO ACABADO CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	46.64	57.11	2,663.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.64	2,663.61	100%
02.02.02.06	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	19.70	14.83	292.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.70	292.15	100%
02.02.03	CIELORRASOS													

ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 65183

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53 3.69%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01 8.79%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.38 90.13%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
02.02.03.01	CIELORRASOS CON MEZCLA DE CEMENTO ARENA E IMPERMEABILIZANTE	m2	28.56	65.14	1,860.40	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	28.56	1,860.40	100%
02.02.04	PISOS Y PAVIMENTOS													
02.02.04.01	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	m2	15.70	27.87	437.58	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	15.70	437.58	100%
02.02.04.02	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE	m2	15.70	28.92	422.64	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	15.70	422.64	100%
02.02.05	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS													
02.02.05.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO DISEÑO SANITARIO (H=10cm)	m	15.50	16.47	255.29	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	15.50	255.29	100%
02.02.06	COBERTURAS													
02.02.06.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTADO C/MEZCLA 1:5 2.5cm JUNTA 1.5 1.5cm	m2	37.57	40.09	1,506.18	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	37.57	1,506.18	100%
02.02.07	CARPINTERIA METALICA													
02.02.07.01	PUERTA METALICA CON PLANCHA DE ACERO Y PERSIANA TIPO PMP-1 DE 0.90x2.60m	m2	2.34	340.18	796.02	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	2.34	796.02	100%
02.02.07.02	VENTANA METALICA CON PERSIANA TIPO VMP-1 DE 2.80x0.60m	m2	3.36	441.55	1,483.61	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	3.36	1,483.61	100%
02.02.07.03	ESCALERA DE GATO CON JAULA DE PROTECCION	m	16.10	281.86	4,537.95	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	16.10	4,537.95	100%
02.02.08	CERRAJERIA													
02.02.08.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	1.00	98.87	98.87	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	98.87	100%
02.02.09	PINTURA													
02.02.09.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	236.54	23.41	5,537.40	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	236.54	5,537.40	100%
02.02.09.01	PINTURA EN CIELORRASOS CON EPOXICO	m2	28.56	25.41	725.71	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	28.56	725.71	100%
02.02.10	OTROS													
02.02.10.01	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO	gib	1.00	765.47	765.47	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	765.47	100%
02.03	CERCO PERIMETRICO, GUARDIANA Y CUARTO DE PESAJE													
02.03.01	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS													
02.03.01.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	13.86	37.25	516.29	13.86	516.29		0.00	13.86	516.29	0.00	0.00	0%
02.03.02	PISOS Y PAVIMENTOS													
02.03.02.01	PISO DE CERAMICO RECTIFICADO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRAFICO 0.45x0.45m	m2	3.55	71.54	253.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.55	253.97	100%
02.03.02.02	VEREDA DE CONCRETO	m2	77.55	61.43	4,763.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.55	4,763.90	100%

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. DIP N° 65183

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53 3.69%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01 8.79%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.38 90.13%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%	
02.03.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS														
02.03.03.01	CONTRAZOCALO DE CERAMICA RECTIFICADO DE 0.45x0.10m	m	6.48	39.33	254.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.48	254.86	100%	
02.03.04	COBERTURAS														
02.03.04.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTADO C/MEZCLA 1:5 2.5cm JUNTA 1:5 1.5cm	m2	3.43	40.09	137.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.43	137.51	100%	
02.03.05	CARPINTERIA DE MADERA														
02.03.05.01	PUERTA APANELADA C/SOBRERLUZ DE CRISTAL TEMPLADO- 1 HOJA (TÍPICA), INC. BARNIZADO	m2	2.16	388.24	834.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.16	834.28	100%	
02.03.06	CARPINTERIA METALICA														
02.03.06.01	PUERTA METALICA TIPO PMN-1 DE 1.20x3.00m	m2	3.60	308.05	1,101.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.60	1,101.78	100%	
02.03.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO														
02.03.07.01	VENTANA DE CONTROL C/CRISTAL TEMPLADO REFLECTANTE DE 8mm, INC. BANDEJA DE CONCRETO (NAV-11)	m2	1.60	501.37	802.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	802.19	100%	
02.03.08	CERRAJERIA														
02.03.08.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	2.00	98.87	197.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	197.74	100%	
02.03.08.02	BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" x 3 1/2"	und	4.00	26.19	104.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	104.76	100%	
02.03.09	PINTURA														
02.03.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	21.81	22.21	484.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.81	484.40	100%	
02.03.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	23.64	23.41	553.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.64	553.41	100%	
02.03.09.03	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE	m2	3.43	22.21	76.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.43	76.18	100%	
02.03.10	OTROS														
02.03.10.01	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO	gib	1.00	765.47	765.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	765.47	100%	
03	INSTALACIONES ELECTRICAS														
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS														
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.55 x 0.40 m	m	80.00	8.86	708.80	0.00	0.00	22.40	198.46	22.40	198.46	57.60	510.34	72%	
03.01.02	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS 0.55 x 0.40 m	m	80.00	15.85	1,268.00	0.00	0.00	22.40	355.04	22.40	355.04	57.60	912.96	72%	
03.02	SALIDAS ELECTRICAS														
03.02.01	SALIDA PARA SENSOR DE HUMO	pto	5.00	333.08	1,665.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1,665.40	100%	
03.02.02	SALIDA PARA LUMINARIA TIPO BRAQUET	pto	7.00	34.38	240.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	240.66	100%	

ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 66193

h2

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: S/. 18,224.53 3.69%
Monto Valorizado Acumulado	: S/. 43,350.01 8.79%
Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 444,580.38 90.13%

Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
03.02.03	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	12.00	57.88	694.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	694.32	100%
03.02.04	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	2.00	60.40	120.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	120.80	100%
03.02.05	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	2.00	61.14	122.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	122.28	100%
03.02.06	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=0.40 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	22.00	65.89	1,449.58	0.00	0.00	11.00	724.79	11.00	724.79	11.00	724.79	50%
03.02.07	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=1.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	5.00	65.89	329.45	0.00	0.00	2.00	131.78	2.00	131.78	3.00	197.67	60%
03.02.08	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=2.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	13.00	57.97	753.61	0.00	0.00	6.00	347.82	6.00	347.82	7.00	405.79	54%
03.02.09	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA A PRUEBA DE AGUA H=1.20 m SNPT	pto	2.00	98.52	197.04		0.00	1.00	98.52					
03.02.10	SALIDA PARA VIDEO CAMARA	pto	1.00	275.09	275.09	0.00	0.00	1.00	275.09	1.00	275.09	0.00	0.00	0%
03.02.11	SALIDA DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL	pto	7.00	77.39	541.73	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	7.00	541.73	100%
03.02.12	SALIDA PARA BOYA DE NIVEL (INCLUYE CABLE SUMERGIBLE)	pto	9.00	152.91	1,376.19	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	9.00	1,376.19	100%
03.02.13	SALIDA PARA SIRENA AUDITIVA	pto	1.00	113.23	113.23	0.00	0.00	1.00	113.23	1.00	113.23	0.00	0.00	0%
03.02.14	SALIDA DE VOZ Y DATA	pto	9.00	51.87	466.83	0.00	0.00	3.00	155.61	3.00	155.61	6.00	311.22	67%
03.02.15	SALIDA PARA MICROFONO	pto	1.00	51.87	51.87	0.00	0.00	1.00	51.87	1.00	51.87	0.00	0.00	0%
03.02.16	SALIDA PARA ESTACION MANUAL	pto	2.00	244.58	489.16	0.00	0.00	1.00	244.58	1.00	244.58	1.00	244.58	50%
03.02.17	SALIDA PARA SIRENA ESTROBOSCOPICA	pto	2.00	132.13	264.26	0.00	0.00	1.00	132.13	1.00	132.13	1.00	132.13	50%
03.03	TUBERIA DE PVC													
03.03.01	TUBERIA DE PVC-P (ELECTRICA) D=40mm	m	13.80	5.49	74.66	0.00	0.00	6.80	37.33	6.80	37.33	6.80	37.33	90%
03.04	TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC Y ACCESORIOS													
03.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 25MM DIAMETRO Y ACCESORIOS	m	7.00	27.48	192.36	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	7.00	192.36	100%
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC 40mm DIAMETRO Y ACCESORIOS	m	42.00	23.42	983.64	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	42.00	983.64	100%
03.05	CAJAS													
03.05.01	CAJA DE PASO P*G* 100X100X56mm	und	18.00	18.00	324.00	0.00	0.00	5.00	90.00	5.00	90.00	13.00	234.00	72%
03.05.02	CAJA DE PASO P*G* 150X150X100mm	und	19.00	20.81	395.39	0.00	0.00	5.00	104.05	5.00	104.05	14.00	291.34	74%
03.05.03	CAJA DE PASO P*G* 200X200X100mm	und	4.00	23.12	92.48	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	4.00	92.48	100%

ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 65183

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	ING JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	ING JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53 3.69%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01 8.79%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.38 90.13%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
03.05.04	CAJA DE PABO DE ALUMINIO 180X140X70mm, TIPO HERMETICA, IP-65	und	4.00	64.93	259.72	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	4.00	259.72	100%
03.05.05	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	und	2.00	934.81	1,869.62	0.00	0.00	1.00	934.81	1.00	934.81	1.00	934.81	50%
03.05.06	DUCTO DE CONCRETO 2 VIAS	und	6.00	94.37	566.22	0.00	0.00	3.00	283.11	3.00	283.11	3.00	283.11	50%
03.06	CONDUCTORES ELECTRICOS													
03.06.01	CABLE NH-80, 1x4mm2, 450/750V	m	1,060.59	3.89	4,125.70	0.00	0.00	159.09	618.88	159.09	618.88	901.50	3,506.84	85%
03.06.02	CABLE NH-80, 1x6mm2, 450/750V	m	78.94	4.43	349.70	0.00	0.00	11.84	52.45	11.84	52.45	67.10	297.25	85%
03.06.03	CABLE NH-80, 1x10mm2, 450/750V	m	118.20	7.81	923.14	0.00	0.00	17.73	138.47	17.73	138.47	100.47	784.67	85%
03.06.04	CABLE PPLR LSZH 2x16, AWG	m	70.00	7.00	490.00	0.00	0.00	10.50	73.50	10.50	73.50	59.50	416.50	85%
03.07	CABLES Y CONECTORES													
03.07.01	CABLE NZXH, 3-1x25mm, 0.6/1kw	m	76.93	45.32	3,486.47	0.00	0.00	11.54	522.99	11.54	522.99	65.39	2,963.47	85%
03.08	TABLEROS ELECTRICOS													
03.08.01	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-06A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO, SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	4,323.51	4,323.51	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	4,323.51	100%
03.08.02	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-AS	und	1.00	3,658.51	3,658.51	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	3,658.51	100%
03.08.03	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-AP	und	1.00	7,258.51	7,258.51	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	7,258.51	100%
03.09	ILUMINACION													
03.09.01	POSTE C.A.C 8/200/120/240	und	1.00	698.21	698.21	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	698.21	100%
03.09.02	PASTORAL CAV PARA LUMINARIA	und	1.00	278.08	278.08	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	278.08	100%
03.09.03	LUMINARIA DE VAPOR DE SODIO DE 250 W INCLUYE EQUIPO	und	1.00	287.28	287.28	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	287.28	100%
03.09.04	ARTEFACTO FLUORESCENTE HERMETICO DE 2x18 W	und	8.00	110.55	884.40	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	8.00	884.40	100%
03.09.05	ARTEFACTO DE SODIO 70 W CON EQUIPO PARA ADOSAR	und	7.00	125.35	877.45	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	7.00	877.45	100%
03.10	GRUPO ELECTROGENO (INCL TANQUE DE COMBUSTIBLE)													
03.10.01	LUMINARIA DE EMERGENCIA COMPACTADA C/BATERIA INCORPORADA	und	7.00	118.20	827.40	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	7.00	827.40	100%
03.11	PUESTA A TIERRA													
03.11.01	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 10 mm2	m	15.00	7.36	110.40	0.00	0.00	2.25	16.56	2.25	16.56	12.75	93.84	85%
03.07.01	SISTEMA DE POZO A TIERRA PARA CONTROL R<5 OHM	und	2.00	1,798.05	3,592.10	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	2.00	3,592.10	100%
04.	INSTALACIONES SANITARIAS													
04.01	TANQUE ELEVADO Y CISTERNA													

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 65193

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: S/. 18,224.53 3.69%
Monto Valorizado Acumulado	: S/. 43,350.01 8.79%
Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 444,580.38 90.13%

Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
04.01.01	OBRAS PRELIMINARES													
04.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	4.10	2.68	10.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.10	10.99	100%
04.01.01.02	CORTE Y REPOSICION DE PISO	m	127.98	78.36	9,772.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127.98	9,772.55	100%
04.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA													
04.01.02.01	REDES DE AGUA FRIA													
04.01.02.01.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	m	17.20	16.79	288.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.20	288.79	100%
04.01.02.01.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	18.50	16.79	310.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.50	310.62	100%
04.01.02.02	ACCESORIOS SANITARIOS							0.00						
04.01.02.02.01	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1/2"	und	13.00	13.95	181.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	181.35	100%
04.01.02.02.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	8.00	14.90	119.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	119.20	100%
04.01.02.02.03	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	1.00	10.55	10.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	10.55	100%
04.01.02.02.04	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4" x Ø 1/2"	und	1.00	10.93	10.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	10.93	100%
04.01.02.02.05	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1" x Ø 3/4"	und	1.00	11.53	11.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.53	100%
04.01.02.03	LLAVES Y VALVULAS													
04.01.02.03.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	1.00	122.18	122.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	122.18	100%
04.01.02.04	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS													
04.01.02.04.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	4.10	3.12	12.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.10	12.79	100%
04.01.02.05	INSTALACIONES CISTERNA- T E P/AGUA POTABLE													
04.01.02.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV Ø3"	gib	1.00	3,319.54	3,319.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3,319.54	100%
04.01.02.06	SISTEMA DE BOMBEO EN CASETA DE BOMBAS AGUA POTABLE													
04.01.02.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA POT. =3HP	gib	2.00	9,899.55	19,799.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	19,799.10	100%
04.01.03	SISTEMA DE AGUA DE SALADA													
04.01.03.01	SALIDA DE AGUA SALADA P/MESA DE COMERCIALIZACION SEGUN DETALLE	pto	35.00	284.55	9,959.25	17.50	4,979.63	0.00	0.00	17.50	4,979.63	17.50	4,979.63	50%
04.01.03.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1 1/4"	m	18.30	19.91	364.35	10.00	199.10	0.00	0.00	10.00	199.10	8.30	165.25	45%
04.01.03.03	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1"	m	73.50	17.91	1,316.39	35.00	626.85	0.00	0.00	35.00	626.85	38.50	689.54	52%
04.01.03.04	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	67.40	16.79	1,131.65	35.00	587.65	0.00	0.00	35.00	587.65	32.40	544.00	48%
04.01.03.05	ACCESORIOS SANITARIOS													

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

 JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CAP N° 65193
 27

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DÍAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		
Residente	ING. JOSE CASTRO CARDENAS		
SEGÚN COSTO DIRECTO			
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53	3.69%	
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01	8.79%	
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.38	90.13%	

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
04.01.03.05.01	REDUCCION PVC C-10 1 1/2" A 2"	und	1.00	24.23	24.23	1.00	24.23		0.00	1.00	24.23	0.00	0.00	0%
04.01.03.05.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1"	und	1.00	19.54	19.54	1.00	19.54		0.00	1.00	19.54	0.00	0.00	0%
04.01.03.05.03	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	10.00	19.54	195.40	5.00	97.70	0.00	0.00	5.00	97.70	5.00	97.70	80%
04.01.03.05.04	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 2"	und	8.00	21.32	170.56	4.00	85.28	0.00	0.00	4.00	85.28	4.00	85.28	50%
04.01.03.05.05	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"	und	7.00	24.18	169.26	2.00	48.36	0.00	0.00	2.00	48.36	5.00	120.90	71%
04.01.03.05.06	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1"	und	22.00	18.32	403.04	5.00	91.60	0.00	0.00	5.00	91.60	17.00	328.44	77%
04.01.03.05.07	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	6.00	18.05	108.30	5.00	90.25	0.00	0.00	5.00	90.25	1.00	18.05	47%
04.01.03.05.08	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 2"- 1"	und	1.00	19.51	19.51	1.00	19.51	0.00	0.00	1.00	19.51	0.00	0.00	0%
04.01.03.05.09	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/2"x3/4"	und	7.00	19.56	136.92	3.00	58.68	0.00	0.00	3.00	58.68	4.00	78.24	57%
04.01.03.05.10	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"x3/4"	und	5.00	17.84	89.20	2.00	35.68	0.00	0.00	2.00	35.68	3.00	53.52	60%
04.01.03.05.11	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"x1"	und	3.00	18.03	54.09	1.00	18.03	0.00	0.00	1.00	18.03	2.00	38.06	67%
04.01.03.05.12	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1"x3/4"	und	23.00	17.63	405.49	5.00	88.15	0.00	0.00	5.00	88.15	18.00	317.34	78%
04.01.03.05.13	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3" A 2"	und	2.00	25.20	50.40	1.00	25.20	0.00	0.00	1.00	25.20	1.00	25.20	50%
04.01.03.05.14	REDUCCION PVC AGUA C-10 Ø 2" A 3/4"	und	2.00	15.39	30.78	1.00	15.39	0.00	0.00	1.00	15.39	1.00	15.39	50%
04.01.03.06	LLAVES Y VALVULAS													
04.01.03.06.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	34.00	92.01	3,128.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	3,128.34	100%
04.01.03.06.02	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 2"	und	1.00	260.01	260.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	260.01	100%
04.01.03.07	INSTALACIONES CISTERNA- T.E PIAGUA POTABLE													
04.01.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV Ø3"	glb	1.00	3,319.54	3,319.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3,319.54	100%
04.01.03.08	SISTEMA DE BOMBEO EN CASETA DE BOMBAS AGUA POTABLE													
04.01.03.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA POT.=4HP	und	2.00	10,250.85	20,501.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	20,501.70	100%
04.02	AREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION													
04.02.01	SISTEMA DE DESAGUE													
04.02.01.01	OBRAS PRELIMINARES													
04.02.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	1.00	2.68	2.68	1.00	2.68	0.00	0.00	1.00	2.68	0.00	0.00	0%
04.02.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
04.02.01.02.01	EXCAVACION Y COMPACTACION DE ZANJAS DE 0.60X0.65M	m	7.11	47.76	339.57	7.11	339.57	0.00	0.00	7.11	339.57	0.00	0.00	0%
04.02.01.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA	m	7.11	2.45	17.42	7.11	17.42	0.00	0.00	7.11	17.42	0.00	0.00	0%

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 65193

92

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

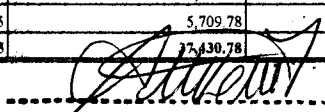
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

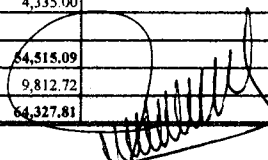
Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 18,224.53 3.69%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 43,350.01 8.79%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 444,580.38 90.13%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

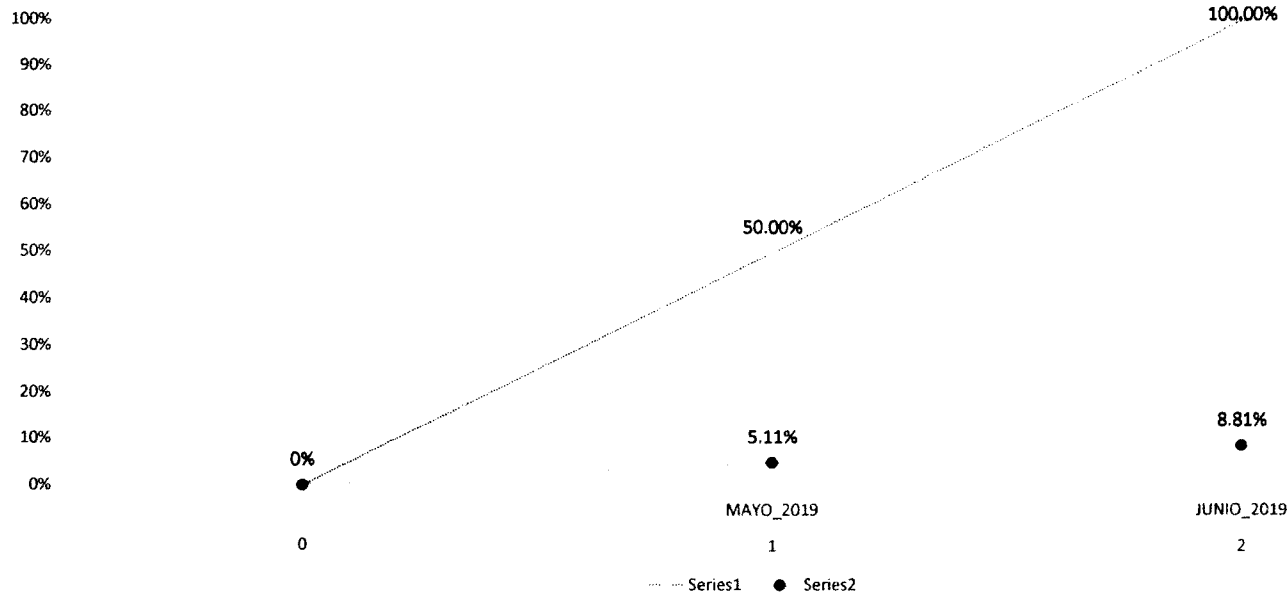
N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
04.02.01.02.03	CAMA DE ARENA H=0.10	m	7.11	18.46	117.03	7.11	117.03		0.00	7.11	117.03	0.00	0.00	0%
04.02.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS	m	7.11	27.97	198.87	7.11	198.87		0.00	7.11	198.87	0.00	0.00	0%
04.02.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	10.47	31.47	329.49	10.47	329.49		0.00	10.47	329.49	0.00	0.00	0%
04.02.01.03	ADITAMIENTOS VARIOS													
04.02.01.03.01	REGISTRO DE BRONCE CROMADO 2"	und	2.00	76.83	153.66	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	2.00	153.66	100%
04.02.01.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO L EN REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO DE PLASTICO REFORZADO TIPO II	m	642.20	30.46	19,561.41	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	642.20	19,561.41	100%
04.02.01.03.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO L EN REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO DE PLASTICO REFORZADO TIPO I	m	194.00	40.72	7,899.68	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	194.00	7,899.68	100%
04.02.01.04	ACCESORIOS SANITARIOS													
04.02.01.04.01	YEE PVC DESAGUE 2" X 2"	und	4.00	22.90	91.80	2.00	45.80	1.00	22.90	3.00	68.70	1.00	22.90	25%
04.02.01.04.02	CODO PVC 90°x3"	und	5.00	30.07	150.35	2.00	60.14	2.00	60.14	4.00	120.28	1.00	30.07	20%
04.02.01.05	UNIDADES DE TRATAMIENTO- COMERCIALIZACION													
04.02.01.05.01	TRAMPA DE SOLIDOS INSTALACIONES SANITARIAS 3	und	1.00	386.96	386.96	1.00	386.96		0.00	1.00	386.96	0.00	0.00	0%
04.02.01.05.02	TRAMPA DE GRASA INSTALACIONES SANITARIAS 2	und	1.00	281.58	281.58	1.00	281.58		0.00	1.00	281.58	0.00	0.00	0%
04.02.01.06	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS													
04.02.01.06.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	1.00	3.12	3.12	0.00	0.00	0.50	1.58	0.50	1.58	0.50	1.58	50%
COSTO DIRECTO TOTAL					493,265.34		25,224.31		18,224.53		43,350.01		444,580.38	
GASTOS GENERALES			15.75568%		77,717.32		3,974.26		2,871.40		6,830.09		70,046.66	
UTILIDAD			10.00%		49,326.54		2,522.43		1,822.45		4,335.00		44,458.04	
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO					620,309.20		31,721.00		22,918.39		54,515.09		559,085.08	
I.G.V.			18.00%		111,655.65		5,709.78		4,125.31		9,812.72		100,635.31	
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO					731,964.85		37,430.78		27,043.70		64,327.81		659,720.39	



ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL


JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 65183

CURVA DE AVANCE DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
MONTO (S/.) : S/. 705,140.41
FECHA DE INICIO DE OBRA : 01/05/2019

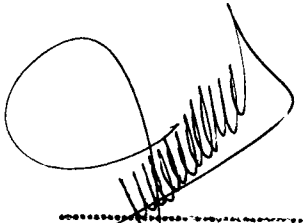



ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE REAL				
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO		
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
1	MAYO_2019	365,982.43	50.00%	365,982.43	50.00%	37,430.78	5.11%	37,430.78	5.11%
2	JUNIO_2019	365,982.43	50.00%	731,964.85	100.00%	27,043.70	3.69%	64,474.48	8.81%

TOTAL (*)	731,964.85	100%
------------------	------------	------

64,474.48	8.81%
-----------	-------


JOSÉ LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 65193

PANEL FOTOGRÁFICO

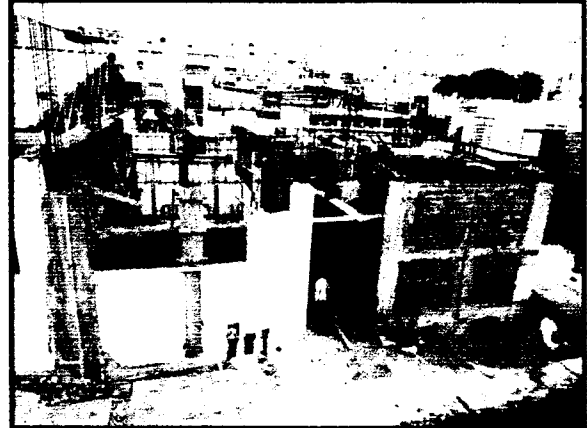
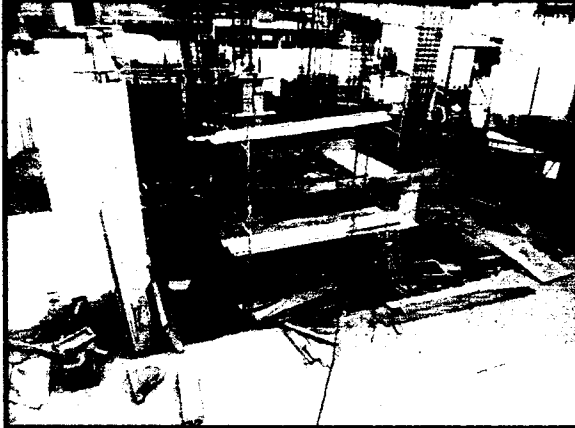


Foto N° 01 y 02: vista general del Area de Administracion reubicada los primeros dias de junio al 26 de junio del 2019.

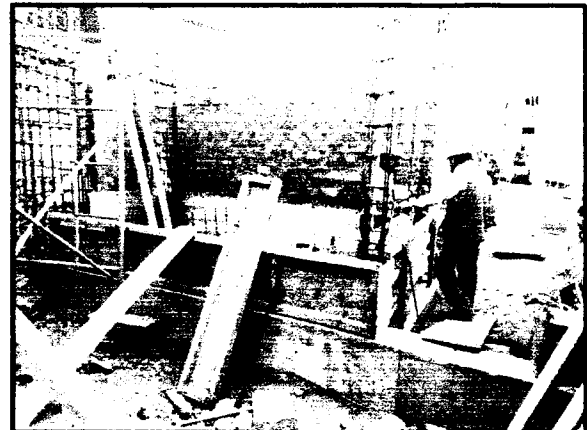


Foto N° 03 y 04: construccion de sobrecimiento encofrado de de columnas y sobrecimientos Bloque de Administracion.

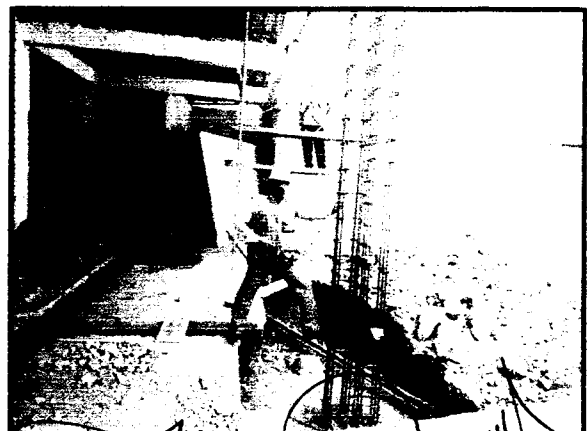


Foto N° 05 y 06: vaciado de concreto de columnas y columnetas del Bloque de Administracion.

Alexander Primitivo Huertas Jara
ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

Jose Luis Castro Falcon
JOSE LUIS CASTRO FALCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 65193



Foto N° 07 y 08: construcción de muros de ladrillo del Bloque de Administración

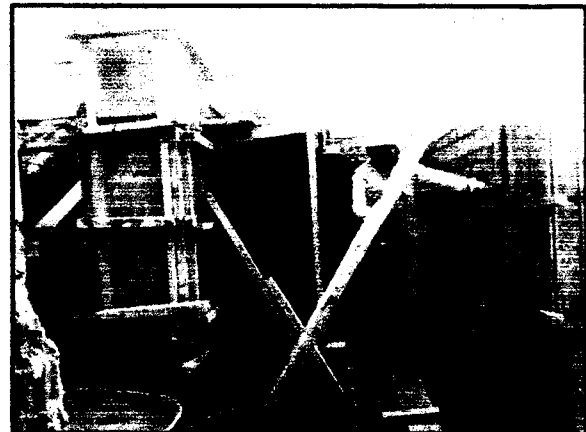


Foto N° 09 y 10: encofrado y vaciado de escalera del Area de Administracion reubicada



Foto N° 11 y 12: construcción de muros de ladrillo, sobrecimientos, y vaciado de zapatas en Area de Administracion reubicada

(Signature)
 ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

(Signature)
 JOSE LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Req CIP N° 65193

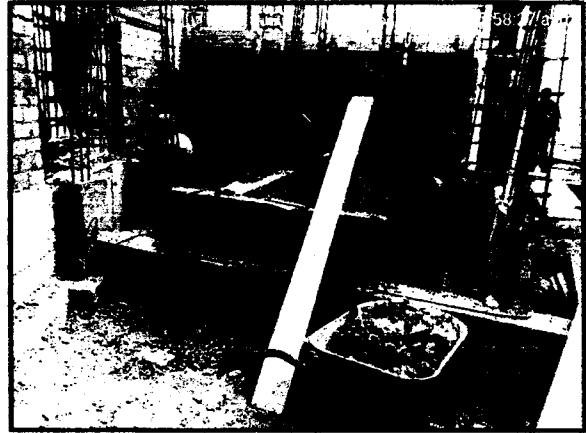


Foto N° 13 y 14: Acometida de tubería y cajas de paso para instalaciones eléctricas.

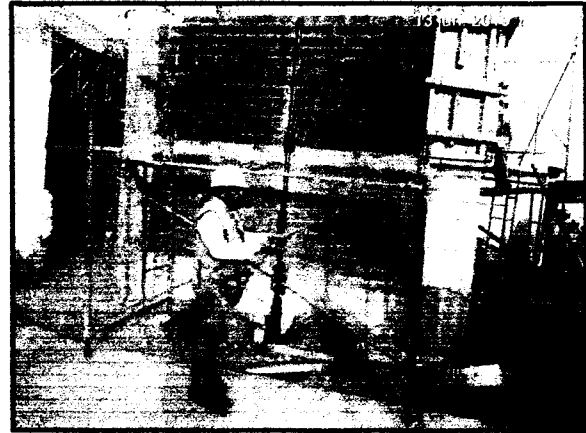
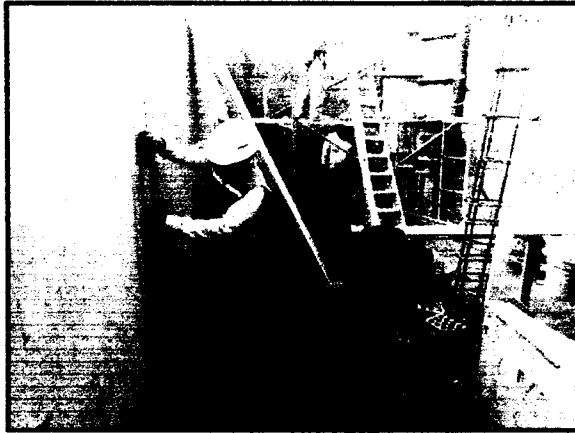


Foto N° 15 y 16: Acometida de tubería y cajas de paso para instalaciones eléctricas, compactación de área para sobrepisos.

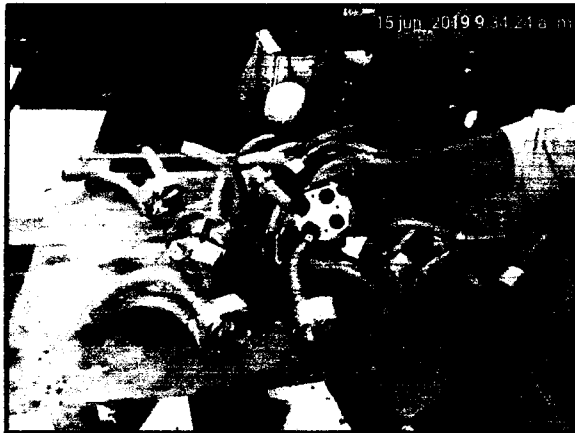


Foto N° 17 y 18: Acometida de tubería y cajas de paso para instalaciones eléctricas.

(Signature)

 ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

(Signature)

 JOSÉ LUIS CASTRO FALCON
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 65193

CUADERNO DE OBRA

41

34

Fecha: Medición:
Obra: "Mejoramiento de las escuelas del Dpto. Ilo, localidad
Proyecto: Ilo, Pampa Ilo, Barrio Housaqui"
Programa:
Entidad Ejecutora:

Año 2019 N.º 718 - del Tug. Fundante Obra 31-05-2019

Se Alcanza a Suprimir la Carta N.º 082-2019 DGT-PIPR,
De la Oficina Ejecutiva de la Ordenación Costeable / de esta de Ofc
del Ilo de Mayo, Faltando se Alcanza la Carta N.º 083-2019.
PIPR - RIRP y con la Decree Ejecutiva de la UNO 2200001 de
del N.º 1 del Abogado LOY, se Alcanza la Carta N.º 084-2019-
PLAN - RIRP, Abrogando la Ordenación de Obra N.º 5 del
Adicional P.º 02, referente al 31 de Mayo del 2019,
De la Obra: "Mejoramiento de los servicios del Dpto
de Cedeo Pasado Pastoral, Localidad de, Pampa
de Cedeo Pasado Housaqui, Barrio del Tug. de la
Ilo, Barrio Housaqui, Barrio del Tug. de la
Obra con las siglas P.Ilo I y Excepción de Cedeo,
obligación de cumplidos en Colores Bona de Mont
Kittler / Instalaciones Sanitarias de la Obra Sanitaria,
Instalaciones eléctricas, calefacción, Cargas por B.º 03,

Asiento N.º 719 de la Supervisión
José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N.º 168453
01-05-19

Esta Supervisión deja constancia que ha la fecha
no se ha Recepcionado ninguna documentación sobre
la Valoraciones de fin de mes. La Residencia esta
Completando Faltando En la anotación del Cuaderno
de Obra, lo cual Conlleva al otorgo de la Residencia
de la documentación para los tramites y elevarlos
a la Entidad Fondos se solicita a la Residencia
tener cartas en el asunto y en los proximos Valores
Cartera presentar a tiempo la documentación.

José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N.º 168453

Ing. José A. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION

QUADREÑO DE OBRAS

Fecha:

Modelo:

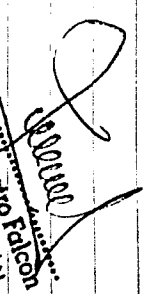
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pezadero Artesanal
Provincia de la localidad de TIO-DUL. de TIO Region MOQUEGUA"

Programa:

Proyecto:

Viene Asiento 719 de la Supervision.

Esta Supervision Realizara el recorrido Posteo de obra y Cuantificara los trabajos Ejecutados Durante el mes de Mayo Para Realizar la Valorizacion Correspondiente al mes de Mayo 2019.


.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG. GIP N° 65193

Asunto n° 720-DA / Ing° Realizate Obra 01-06-19

Comunicar A Supervision Que De Asunto n° 719, se ha de que fecha de, se realizara el superparte de la fecha, TUDICA, A Supervision que con fecha 20/06-2019/JICE/1180/ATD/AHJ de fecha 22/Mayo del 2019 TUDICA se realiza de trabajo de la zona de TUBERIA del nuevo OBRTO, en DOUBS CUBOS de tron parte tecnica en cuanto a Fondo de sustentacion y colada, Paredones, Secciones, esta Riechencia alcantarilla en TUBERIAS COMPLETO, DOBES en TUBERIAS y de Bases del nuevo Cofre, Pediceros los trabajos en DPT-TE DOB CANTONAJES en Acondicionamiento y Conservacion, Bases de PONTIFICACION, Habilidad de y Medios para OBRAS DE SOLAPAS, MENS, OBRAS AL SUPRE UNDO Sobre los trabajos que en preparacion de otra forma. De la Maquinaria y Vehiculos de Transporte y el MANTENIMIENTO de esta obra al punto de la DADA que trabajos de ASISTIR con el Proyecto, los ASESORAR para la realizacion de los trabajos, se conforma por la cantidad de los recursos.

.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG. GIP N° 65193

CUADRANTE NO DIE OBRERA

Fecha:

Modificación:

Obra: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal "Programa de la localidad de 210-Dist. 110 Region MAGUFCUB"

Programa:

Dirección Ejecutiva:

Asiento N° 721 DE LA SUPERVISION Fecha 03-06-2019

Esta Supervision Verifica los trabajos Ejecutados por la Residencia de obra.

AREA ADMINISTRATIVA ADICIONAL N° 04

- Encargado de Columnas y Columnas

- Encargado de Sobrecimentas.

- Ejecución de Zanja Para cimentacion Adyacente al area de Comercialización

Pedro de Manobras Adicional N° 02

- Encargado de Ganaca de Bombeo n° 03

- Variado del Ganache f1 = 250kg/cm2

Se solicita ala Residencia Colimar los trabajos de losa al Receptor de la Ganaca de Bombeo N° 03

* Con Respeto a la Zona del Grifo las Administracion ya Demallo las Pisos y se pide intervenir en el area del Peter.

* Se solicita a la Residencia Habilitar la nueva Pata de acceso para los Pescadores y asi Peter intervenir el area del Patio de Plantas

* Luego de la Reunion con los Especialistas de Fondos. la Residencia se compromete a ser entre de la documentacion Fichas Tecnicas correspondiente al Adicional N° 03 y Diferencial N° 05. lo cual esta Supervision no ha Recepcionado nada hasta ahora.

no ha Recepcionado nada hasta ahora.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUBDIVISION
REG. CIP N° 65193
SUPERVISOR

INSPECTOR


RESIDENTE

CUADERNO DE OBRA

Fecha: Modalidad:
 Obra: Mejoramiento de las servicios del Dpto-Ello, en la
 proyecto: Localidad de Ello, provincia Ello, Region Huancavelica
 Programa:
 Unidad Ejecutora:


Asiento N° 723 - del siguiente Rendite de obra 03/06/19

Comunicar a Supervisor que con carta N° 090-2019-PO-JACC
 DS Fecha 03/06/2019 se tu forma super lo no
 Disponibilizar de terreno BU zona y trabajo de
 Obra para mayor, Intercambio de terrenos BU zona con tu fuente
 Para ello se Repetido Resolvia sus coordinaciones y
 parte el Dpto. de Pucallpa para que se habilite terreno y puentes
 Se va trabajar en obra zona, conforme lo
 Se permitirán trabajos de decoración Reforzar a
 la Resolución del Director de Obras N° 05 con que
 Que Dicho Resolución de parte cuando se que la misma
 en Bando de Bando del terreno, Asimismo se que
 Al Superstite sobre los trabajos que se ejecutaron
 en el trabajo del Huelle #01, trabajos que se que
 Girados el Activo al Huelle para que se que
 con las Acturas de los Obra Huelle en que
 Huellos, con que en las coordenadas para los
 Huellos del terreno, con que en el cubo no fueran
 Disponibilizar de terreno BU zona de trabajo


 José A. Casiga-Curdimas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.F. N° 168453

ASIENTO N° 723 DE LA SUPERVISION 04-106-2019

El día de hoy se Recepciona la Carta N° 090-2019-
 RA-JACC donde la no disponibilidad del terreno.
 y la Carta N° 091-2019-RA-JACC. Asunto,
 trabajo de la línea de tubería del Nuevo GILFA,
 y la Carta N° 085-RL-CM-RIPR. Remendando
 Cronograma de la Ampliación de Plazo N° 06.


 José A. Castro Falcon
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.F. N° 5193

INSPECCION

RESIDENTE



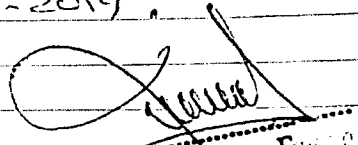
CUADERNO DE OBRA

Fecha: Modalidad:
 Obra: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero
 Proyecto: Artesanal de la localidad de ILO Dist de ILO
 Programa: Region MOQUEGUA
 Entidad Ejecutora:

VIENE ASIENTO N° 723 DE LA SUPERVISION.

Esta supervisión evaluará y Realizará los Descargos correspondientes y TRAMITARÁ ANTE LA ENTIDAD, EL PROGRAMA.

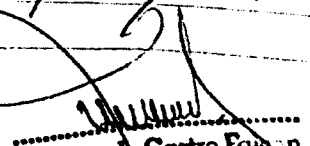
* cabe Resaltar que a la fecha no se ha Recepcionado las fichas técnicas que la Residencia se ofreció a entregar el día Lunes 03-06-2019.


 Ing. Jose L. Castro Fajardo
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N° 65193

Asiento N° 724 - Del Iny Residente obra 04/06/2019

Continuando con los puntos de inicio bajo de conformización, exoneración para el fomento cooperado, habilitación de mero para el uso del agua según plano del proyecto concepto en colonias en zona de administración, habilitación de agua en zona de parque para administración, empresas, que no se encuentran en un sistema de suministro de terreno total en zona no cerca de terreno, según informe que se le adjunta, el proyecto de los puentes y el uso del agua el agua por conducto, puentes, Alcantarillas del uso del agua donde proponen los puentes del agua de mar, comunico que no hay responsabilidad de fomento en zona de talleres al nivel del OS y lo que se está esperando que el Dpto. de Educación le pida por la materia y no entregue el terreno, lo cual está por juicio de la corte central del proyecto, sus cronogramas y demás partes involucradas en el proyecto y sus subcontratos y contratistas.


 José A. Castro Corderas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 20000


 Ing. Jose L. Castro Fajardo
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP N° 65193

CUADERNO DE OBRA

46

39

Fecha: Modalidad:

Obra: "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal
Proyecto: de la localidad de IWO - Dit de ID Region MOQUEGUA"

Programa:

Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 725 DE LA SUPERVISION 04-06-2016

Esta supervisión Verifica los trabajos Ejecutados por
La Residencia de obra.

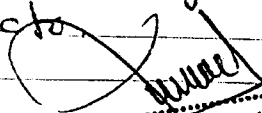
* AREA ADMINISTRATIVA ADICIONAL N°04

- Excavación de Zanja para cimentación adyacente al área de comercialización
- Habilitación del acero $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$ para sobrecimiento armado.
- Encofado de Columnetas de Amarre. Se Autoriza el vaciado del Concreto.
- Vaciado del Concreto $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ en Columnas de Amarre con Muros.

Nota: Se deja constancia que hasta la fecha la Administración del DPA No Reanuda los trabajos Pendientes del Grifo como:

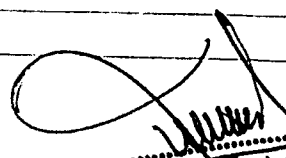
- Tendido de Tubería,
- Relleno de Excavación
- Construcción de Caseta para el surtidor.

Esta situación Retrasa los trabajos, y afecta la Ruta crítica del Proyecto.


Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG. CIP N° 66193

INSPECTOR

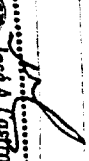
RESIDENTE



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG. CIP N° 66193


Fecha: Modificaci6n:
 Obra: 'Mejoramiento de los servicios del DPA-El O, lo del sector
 Proyecto: de El O, proyecto El O, Betancos HOGARON 12
 Programa:
 Entidad Ejecutora:

Aviso no 026- del Tercer Paralelo del 05/06/2019

Se cumple el Supervisor que en carta 090-2019-RO-JCC
 de fecha 03/guino del 2019 se le cumple a supervisor
 sobre la ud disponible de terreno en zona trabajo
 de censo proteccion, cambio de terreno y el mejor
 sistema de su dicha carta que los parcelas terrenales
 fructuando y en la zona de trabajo terreno catastro y
 del catastro, ductos que son de fecha al que, en
 el nuevo se va a ser por los ductos y se van
 a ser por el sistema de alcantarillas al que, y se debe
 se hace revision a supervisor de no disponible
 de terreno foto de dicha zona, estructura la zona
 urban sobre los trabajos y realizar en zona
 para de su parte fallas y faltas, conforme trabajo
 la/no disponible de terreno en dicho zona,
 dado que al se realiza el caso actual y lo que
 de trabajo del terreno, y se pueden observar
 en la supervisi6n en su sitio, construcciones las fallas
 de DPA-El O que cubren al sistema de zona de
 mejoramiento, tener y reparar en zona de
 de adonostreos, habilitacion de zonas para uso
 para de colonias, relevo a nivel de fallas
 en zona de proyectos,


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453


 Ing. José L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP. N° 65193

INSPECTOR

MINISTRO

SUPERVISOR

063

CUADERNO DE OBRA

Fecha:

Modalidad:

Obra: Mejoramiento de los Servicios del Desembalsadero Pesquero

Proyecto: Artesanal de la localidad de TLO - Dist. de TLO

Programa: Region HUANUCUA"

Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 727 DE LA SUPERVISION fecha 05/06/2019

Esta Supervision Verifica los trabajos Ejecutados

Por la Reiterencia

X DECS ADMINISTRATIVA ADICIONAL N° 04

- Verificación de cimentación con concreto $f'c = 350 \text{ kg/cm}^2$

- Colocación de concreto con el cire de Comercializadora

- Encapote de tableros y vigas de amarre también

se inicia los trabajos en la escalera

Esta Supervision Acompaña el Verificado del

Concreto en Columnas

X Sobre la no disponibilidad del terreno en la zona

del Cerco Perimetrico, la Administración del

DPA, ha habilitado una L= 50.0mts Para

que inicie sus labores. se comunican a la

Residencia que es necesario Habilitar la Nueva

Ruta de acceso Para los Pescadores Para

Así Poder intervenir las areas del Radio

de Planiobras

X Nota: sobre el Radio de Planiobras

se Precisa unificar cuantificas la Colocación

del sello elastomerico lo cual se solicita

alva Residencia iniciar los trabajos de

Colocación del sello elastomerico.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG CIP N° 05193

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION

REG CIP N° 65193
SUPERVISOR

RESIDENTE

CUADRERNO DE OBRA

50

Fecha:

Edificación:

Obra: "Higiénico de los Servicios del Desembarcadero Pasajero Aéreo Programado de la localidad de TIO DISEÑO REGION HOAUSCAN"

Programa:

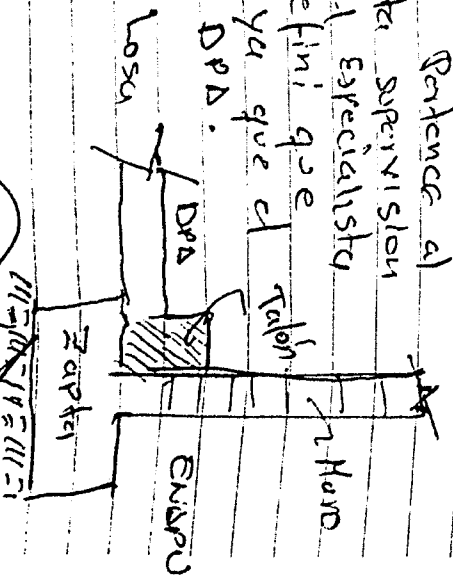
Material: Muestreo

ASIENTO N° 424 DE LA SUPERVISIÓN FECHA 06-06-19
Se comunica a la Residencia que la disponibilidad del terreno tiene que ser parcial ya que los Pescadores no van a detener sus actividades laborales. Por ese motivo se recomienda a la Residencia interceder en la zona del ~~PTA~~ PARA Para luego habilitar esta area Para los Pescadores y continuar así progresivamente.

* Con respecto al Patio de Maniobra sobre la Rampla hacia Talleres ya se esta Coordinando con la Administracion del DPA. Para solicitar las areas Para intervenir estas Zonas.

* Con respecto al cerco Perimetrico se debe ejecutar primero por tramo de junta a junta de dilatacion ese ~~de~~ Pisos siguientes hasta la fecha se verifica los trabajos adicionales N° 02
* Partio de MANIOBRAS existente los ser. Detallacion de estructura existente los ser. Habilitacion del Area fy=11200 Fy/ky Para losa En Patis de Maniobras 4/3/8"

NOTA: sobre el talon que pertenece al Muro de ENADU esta supervision vendi la consulta con el Especialista de Estructuras para definir que Mecan con el talon ya que el area pertenece al DPA.



Ing. José Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG. CIP. N° 65193
SUPERVISOR

RESIDENTE

CUADERNO DE OBRA

51

Fecha: 11/07/2019 Modificaci3n:

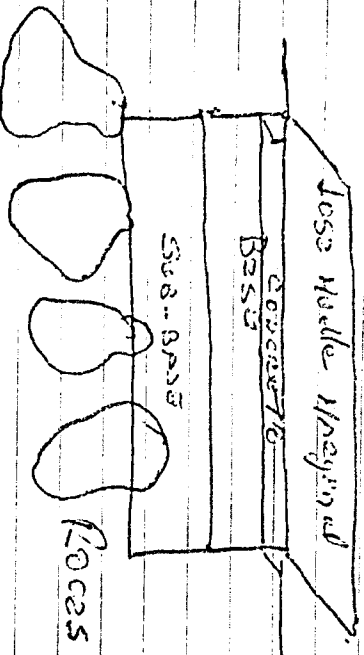
Obra: Mejoramiento de las Secciones del DPA - Edo, en la
proyecto: Unidad Edo, Pinaros Edo, Reg3n Yaguajay,

Programa:

Entidad Ejecutora:


Asunto de F30 - del Ingeniero Fariada OBR 07/06/2019

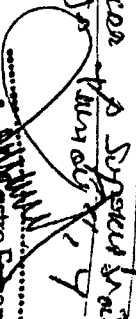
Continuar con los trabajos en el DPA - Edo, continuando a
superficie que son zona de crecimiento entre Fercs y Talleses
y otros Puentes Hechados de fierro que se fabricaron
x lo que cabe al Huelde Hacerse trabajos de soft estructura
de suelo



Continuando al superarse sobre la estructura en proceso
Constructivo, Al no poder operarlo entre estructura que
esta el expediente Tercer que le case se tiene en cuenta
en obra, Al estar en obra se va a guardar un personal sobre
el/0' Estacion en obra se va a guardar un personal para
realizar dichos trabajos de trabajo, esta estructura
construida y trabajos se hacen en Adicional de OBR
para esta seccion de trabajo, continuando x este momento
de obra se trabaja que se va a elevar, Oportunidad de
superficie sobre la cara con + 20/19 - JACC - PD de fecha
07/06/2019 donde se refleja los procedimientos en zona de
fina y los trabajos de trabajos, se van a hacer en
para con el momento de trabajos en zona Adicional, al
trabaja en el momento de trabajos, Puntos y trabajos de
Obras en zona de Adicional de trabajos - Puntos y
Sobre el momento de los trabajos de terreno.

INSPECTOR


Ing. A. Castro G6mez
INGENIERO PRESIDENTE
MINISTERIO DE OBRAS PBLICAS Y
URBANIZACI3N


Ing. J. M. Estrada Fariada
JEFE DE SUPERVISI3N
MAG. CIA N. 65193
SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

Fecha: Modalidad:
 Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Puertos Artesanal
 Proyecto: de la localidad de ILO - Dist. de ILO Region MOQUEGUA"
 Programa:
 Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 731 DE LA SUPERVISION FECHA 07/06/2019

Esta supervision Verifica los trabajos Ejecutados por la
 Residencia de Obra

* AREA ADMINISTRATIVA ADICIONAL N° 04

Encuentro de Columnas Estructurales

EXCAVACION de Zanja Para cimentaciones

- Demolicion de Estructura Existente
- Demolicion de Subestructura Zapata.

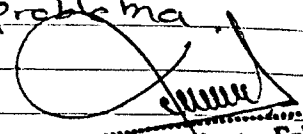
* Sobre el adicional N° 05 Baja tension

se deja constancia que el area de Bloque de
 Talleres no se puede ejecutar dependiendo
 del cierre del Grito que se encuentra en obra
 y funcionamiento

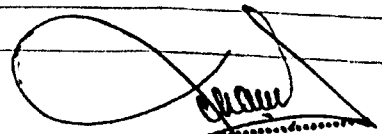
las demas partidas asi como

- Salidas Vos y Pate
- Salidas para luminarias abasados
- Salidas de fuerza Monofasica y trifasica.
- fichas Tecnicas para Compra de
 Pulsadores para puertas, Sirenas audibles, Sirena
 Electrobuscapica

* Con respecto al Rabillo de circulacion y
 parte de la Rampa N° 06 se solicita a la
 Residencia ser mas especifico en su Peticion
 para asi poder evaluar el problema



Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. CIP N° 65193



Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. N° 65193

Fecha: 11/08/2019 Modalidad: Resguardo Ambiental

Obra: Mejoramiento de los Servicios del Desembocadero Resguardo Ambiental

Proyecto: OBRAS DE MEJORA DE SERVICIOS EN EL DESB. DEL TLO REGION MOQUECHAS

Programa:

Entidad Ejecutora:

Asiento N° 733 DE LA SUPERVISION FECHA 08/08/2019

Esta Supervision Verifica los trabajos Ejecutados Por la

Residencia de Obra.

* AREA ADMINISTRATIVA ADICIONAL N° 04

- Albañileria Huros en Primer Nivel ladrillos con 18 huecos

- Encostrado de Columnas en Primer nivel se verifican la estabilidad y verticalidad se Autoriza el vertido del concreto f'c = 250 Kg/cm²

- Detallecion en vigas y zapatas adyacente al area de Comercializacion.

- Habilitacion del arenal f'c = 1200 Kg/cm² φ 3/8" 1/2" 3/8" Para zapatas y columnas

* PATIO DE HANDBRAS Adicional N° 02

El día de 06-08-2019 se habilitó la vía del Muelle Marginal como Nueva Ruta Para los Pescadores

lo cual la contratista Reiniciara los trabajos en el patio de Handbras

- Demolicion de losa existente en Patio de Handbras.
- Habilitacion del Dorno f'c = 1200 Kg/cm² φ 3/8" doble Halla.

Nota: se esta a la espera del informe de Consultar, se deja constancia que el are de talleres

se encuentra no disponible debido a los Trámites del cierre del Grupo existente en esta area.

Baja Tension Adicional N° 05

se Autoriza el inicio de los Partidas del Adicional N° 03 con acometidos.

INSPECTOR

RESIDENTE

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG. CIP. N° 65193
SUPERVISION

Fecha: ¹

Modalidad:

Obra: ¹ Mejoramiento de los Servicios del Dpto. de Arequipa, Arequipa

Proyecto: RLO, Proyecto RLO, Obras No estructurales

Programa:

Entidad Ejecutora:

Aguanta 1234 - del Ing. Responsable de Obra 10/06/2019

Continúa los trabajos en el Dpto. en los siguientes puntos

* Huelga de Alborozos en Base de Concreto armado,

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Arco de concreto en base de concreto, Base de Aluminización

Jose Alvarado

Ing. Jose L. Castro Tallich

JEFE DE SUPERVISION

Fecha: _____ Modalidad: _____
 Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pasajero Aéreo
 Proyecto: de la Localidad de ILO Dist de ILO Región MOQUEGUA"
 Programa: _____
 Entidad Ejecutora: _____

ASIENTO N° 735 DE LA SUPERVISION FECHA 10/06/2019
 Esta supervisión verifica los trabajos Ejecutados, Por la
 Residencia de obra,

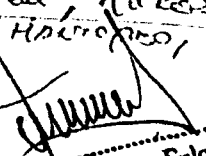
- * AREAS ADMINISTRATIVA ADICIONAL N° 04
 - Demolicion de Zapatas y Vigas Colindante con Avacole Comercializacion
 - Albañileria con acatuncho de ladrillo KK (8 Huecos), Primer Nivel.
 - Vuelado de Concreto $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ en Columnas, Vigetas y Escalera Primer Nivel. se tomaron 03 Muestras y se verifico el slump 3.5"
- * PATIO DE MANIOBRAS ADICIONAL N° 02
 - Demolicion con maquinaria Retiro con Martillo En losa Piso.
 - ELIMINACION DE Material Excedente.
 - HABILITACION DEL ACEPO $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$ Malla $\phi 3/8"$ Para losa Patio de Maniobras.

NOTA: CON RESPECTO A LA CRONOGRAMACION DEL EXPEDIENTE ADICIONAL N° 04 AREAS ADMINISTRATIVA se solicita a la Residencia Presentar un NUEVO CRONOGRAMA DE RECONSIDERACION PARA ASI INFORMAR A LA ENTIDAD FONDERES.

Asiento N° 736 - Del Ing. Responsable Obra 11/06/2019
 Continuo los trabajos en ILO, comunicando a Supervision que la Admon. de ILO no avanza con los permisos de Saneamiento de las Alcantarillas, Buzones para nosotros el Consorcio Moquegua podria seguir trabajando con las partes de obra, a lo cual la Administracion del Dpto. no este paralizandose la parte del proyecto, Continuo con la obra, concreto en columnas, vigetas, vigetas de albañileria KK-Blanco, Mamparas en petros de Huanuco, Diferencia de Juan de Covadonga.

INSPECTOR


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453


 Ingrid Lorely Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. CIP N° 65193



Fecha: Modalidad:

Obra: Mejoramiento de los Servicios del desembarcadero Pesquero Artesanal

Proyecto: del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de ILO

Programa: Dist. ILO Region MOQUEGUA

Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 737 DE LA SUPERVISION FECHA 11-06-2019

SE Verifica los trabajos Ejecutados Por la Residencia de obra.

* AREA ADMINISTRATIVA ADICIONAL N° 04

ASENTADO DE LODILLO KK 18 metros Para Muros en el 1° Nivel.

- Vaciado de Columna con concreto f'c = 210 Kg/cm².

- Demolicion de Estructura Existente.

* PATIO DE MANIOBRAS ADICIONAL N° 02

- Demolicion de estructura de concreto Losa ANTICUB.

- ELIMINACION DE Material Excesente.

- Habilitacion del acero fy = 4200 Kg/cm² Para Malla de 02 capas ϕ 3/8"

NOTA: se deja Constancia que el terreno en las areas del Talleres se encuentra sin Retr intervenir Por falta de Permisos.

[Signature]

A Siente N° 738 - Del Jug. Resoluto 12/06/2019

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
CIP N° 65193

Se alcanza a Superintendencia la Carta N° 101-2019-1ACC-RO de fecha 12/06/2019, indicando Resolucion de la Com. de Ejecucion del Adicional de Obra N° 04, con Carta N° 102-2019-1ACC-RO de fecha 12/06/2019

Se alcanza a Superintendencia la propuesta del Adicional de zona de patio de despacho - patio de colocacion, continuamos con los trabajos de obra en las sigs partidas: * Montaje de fierros en patio de Manio bras, corte a nivel de sub-carpeta, para seguir con la construcion de losas de concreto y demas partidas de muros en la estructura de la obra, el zona Administracion con muro con concreto en columnas y vigas f'c = 210 Kg/cm², UGA carpentaria en Administracion, Habilitacion de ϕ 3/8" para Mallas en patio de Manio bras con fecha de junio se alcanza Compras Adicionales

INSPECTOR

[Signature]
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168483

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
ROB CIP N° 65193
SUPERVISOR

CIUDADIPERENO IDE OBRERA

Profes:

Obras: Mejoramiento de los Servicios del Desembarradero Pajero Artesanal de Projección la localidad de IDO Dist de IDO Region Heaueculi

Programa:

Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 734 DELA SUPERVISION FECHA 12-06-2019


El día de hoy se levantó en la Oficina de la aprobación del Expediente adicional N° 02 y aditivo vinculado N° 03 sobre las Normas Sanitarias, Hechante Resolución Ducheñal N° 084-2019-TCR/RES/JS. Esta supervisión Aunqya la gestión del expediente adicional N° 02, El día de hoy se recibió la carta N° 02-2019-JACC-RC Propuesta de Adicional en Zona de Faltas de Mantén del Despacho - Pasillo de circulación, esta supervisión evaluaré y evaluaré a la artificial.

También se recibió la carta N° 01-2019-JACC-RC sobre una Recomendación del Fisco de gestión del Expediente Adicional N° 02 AFIN ADMINISTRATIVO, esta Supervisión evaluaré y evaluaré a la artificial.

- * PASTO DE PANTERAS ADICIONAL N° 02
- NOVIMIENTOS DE TIEMPOS, Estructuras y maquinaria
- DEMOLICION DE ESTRUCTURAS Existente
- HABILITACION DEL PASO ESPERANZA DEBIDA AL 2% PYRAMONKAS
- * AREA DE ADMINISTRACION ANEXO N° 04 PYRAMONKAS
- Varios de Gastos en Alimentos y víveres f.e= 210719/2
- DESCUENTOS DE COLONIAS Y GASTO en víveres
- Demolicion de Estructuras existente.

Asiento no 740 - del Tigo Pajero de IDO 13-06-2019

Se Alenige 2 Supervisión las factas técnicas por Grupo electogenero y Bayra con Carta no 03-2019-JACC-PO, con fecha 12/06/19, Hechante de Aleniga con no 02-2019-JACC-PO, se pide 12/06/2019 sobre factas técnicas por Transferencia de lotura para la Pso de Hecha f.e= 03 con fecha 12/06/19 sobre las factas en OPRD con no 02


 José A. Castro Cardenas
 INSPIC 1005
 Jefe de Supervision
 Ing. José L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. 9191150123

Fecha:

Profesional:

Obra: "Reparación de los Servicios del Dpto-ILE, Lechales de
Proyecto: Pavimentos ILE, Ductos Plásticos"

Programa:

Medida Inversión:

En base del Director 190- Del Dpto. Rendite de obra

Se habilita vía circulación, transporte y cese de riesgos
y en base de Adrestrafact, y Cese de riesgos

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene en cuenta en base de Adrestrafact

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.
Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

Se tiene y se tiene en cuenta para este caso.

INSPECCIÓN

José A. Castro Cardenas
INGENIERO EN GEOMETRIA Y TOPOGRAFIA
C.M.P. N° 15022

Ing. José A. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
R.O. CHINCHIPE

Fecha:
 Hora: Vigamiente de los Servicios al Desempleado Peseo Artesanal
 Proyecto: de la localidad de ILO P.D.F. ILO Region MOQUEGUA II
 Programa:
 Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 741 DE LA SUPERVISION Fecha 13.06.2019

El día de hoy se realizaron los actos.

N° 103-2014-JUE-RO. Fines técnicos como asistencia y capacitación
 N° 104-2019-JUE-RO. Fines técnicos de asistencia técnica CASLABC
 se verifican los trabajos ejecutados por la Beneficiaria de
 obra.


Parto de Materiales adicional N° 12

- EXCAVACION DE MATERIA PARA RECONSTRUCCION DE LOS BARRIOS
- ELIMINACION DE MATERIA EXISTENTE
- TRAZO Y BARRIDO DE AREA DE BARRIOS
- DEBES ADMINISTRATIVAS:
 - ENCERRAR PANT. EXISTENTE
 - Colocarlos por parte de los trabajos y se abren el
 - Vaciarlos de Vigales y abren concha f=20 Kg/K²
- EXP. CONTRACTUAL
- CERRO PERIMETRICO
- EXCAVACION DE Zanja Para Construcción

CON RESPECTO AL NUEVO CERRO PERIMETRICO LA OBRERA YA
 REALIZO LA EVALUACION DEL EXP. TECNICO LO CUAL NO
 SERA NECESARIO EL CAMBIO DEL CERRO PERO HAY DE
 CONSTRUCCION DESARROLAR POR EL MUELLE QUE POKER TALA
 LA ZONA.
 CON RESPECTO A LA TUBERIA HDPE Ø 3" QUE SE ENCONTRO
 EN EL DEBES DEL PARTO DE HANLOBA, SE SOLICITA A LA
 Beneficiaria Realizar las Coordinaciones con la Administracion
 DPA PARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTE SERVICIO.

INSPECTOR


RESIDENTE


 Ing. José L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. CIP N° 65193
 SUPERVISOR

Proyecto: Restauración
 Obra: Mejoramiento de las Saneadoras del DPA - 2do, local 3to, y 4to, Provincia de Bolívar, Hogués


Acta de f 42 - Del Ingo. Devisante obra 14/06/2019

Conforme con el desarrollo de la obra con los sigs pautados:
 y con estos en URS, calzadas, columnas en zona de
 Adyacencias de 210kg/cm²,
 y fozos y Replanteo de estacas para 2to piso en adyacencias
 de Darguani, Replanteo de patio de Hacerenos de los
 Britanos, ceste y fozos y muelles con Topografía.
 y H2Bite con 2do piso para yeltes de fozos y yeltes en
 Pello de Hacerenos.
 La Hacerenos de 2do piso para 2do piso de URS Superada
 U 183 (.30 x .30), U 105 (.30 x .050), U 101 (.30 x .50) y U 104
 (.30 x .50) U 5 101 (.25 x .20), Al resto fozos para
 URS de calzadas: U 1 (.30 x .60), 6 fozos para URS con sigs
 de 210kg/cm² con 2do piso de Hacerenos, 448-04 del expediente Técnico.
 y Cote para su zona y calzas de Bontaco, Kelpo de 60cm,
 y Pello de Hacerenos en zona de Hacerenos.


 José A. Castro-Falcom
 INGENIERO EN CIENCIA
 CIP N° 168453

Asiento N° 743 de la Supervision Fecha 14/06/2019

Esta Supervision Verifica los trabajos ejecutados en
 la Fecha por la Realización de obra descrita en
 el Asiento N° 742 de la Realización
 se Anuncia el desarrollo de concreto en columnas
 y vigas en zona de ADMINISTRACION. Se solicita
 tomar 02 testigos para la posterior Verificación de
 la Resistencia del concreto.


 José A. Castro Falcom
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg CIP N° 65193


RESIDENTE

SUPERVISOR

Fecha: _____ Modalidad: _____
 Obra: "Mejoramiento de los Servicios del DPO-Itto, Localidad Itto,
 Proyecto: PROVINCIA Itto, Región Huasteca"
 Programa: _____
 Entidad Ejecutora: _____

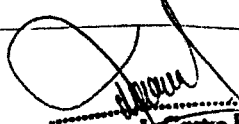
Asiento N° 744 - del Inj. Residente 15/06/2019

Continuamos con la obra del DPO-Itto con las siguientes partidas
 Felices: # Concreto en zapatas en el eje H1-22' y H1-25"
 también elemento CUBIERTA Y VIGA DE CIMENTACIÓN f'c 210 kg/cm²,
 PISOPIEDRAS EN ZONA DE COMERCIALIZACIÓN PARA CAJONETA Y PASOS,
 HABILITACIÓN DE PASO PARA ESCALERA, en tuberías para vigas f'c 3/8"
 Encofrarse en forma de concreto para CAYADA BOMBEO #01,
 HABILITACIÓN DE PASO 3/8" para HALLAS INDUCTORES DEL
 PANTO DE MANIBREAS, se comunica a la Supervisión que
 no nos han alcanzado las especificaciones para la fabrica
 cación del tratamiento de Hielo donde se indique
 dimensiones y ubicación del tratamiento como TAPAS
 las especificaciones de instalaciones e/datos del Grupo


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

ASIENTO N° 745 DE LA SUPERVISION (15/06/2019)
 Esta SUPERVISION verifica los trabajos ejecutados por la
 Residencia de obra.

- AREA ADMINISTRATIVA ADICIONAL N° 04
- Vaciado del Concreto f'c=350 kg/cm² en Zapatas eje H1-22' -
 M1=25"
- Cimiento corrido y VIGA DE CIMENTACION Vaciado de Concreto
 f'c=350 kg/cm² y 210 kg/cm² adscritas al area de Comercialización
 se verifico el slump 9.5" y se tomaron 03 Muestras
 para la Verificación de la Resistencia del Concreto.
- Habilitación del acero φ 3/8" fy=4200 kg/cm² para Escalera


 Ing. José A. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 C.I.P. N° 65193
 SUPERVISOR

INSPECTOR _____ RESIDENTE _____



CUADERNO DE OBRA

Fecha: Medellin
 Obra: Mejoramiento de los servicios del agua-obra, localidad de
 Proyecto: AREL, PARRISCE III y Sector Hacienda
 Programa:
 Entidad Ejecutora:

2 Informe del Asesor H46 - del Ing. Rueda de la

Porcentaje de cumplimiento, vista recibida al proyecto, lo cual se adjunta al expediente.
 Se adjunta al expediente copia de los problemas que se han presentado en el curso de la ejecución de los trabajos.
 Se adjunta al expediente el informe de fecha 19/06/2014, sobre el problema de funcionamiento de la bomba de agua en el sector de Hacienda, que se encuentra en proceso de reparación, y copia del informe de fecha 19/06/2014.

[Signature]
 Ing. Rueda de la
 ASesor
 C.E. de Obra

Asesor 107 447 - de la Supervisión Fecha 19/06/2014
 Se dio a conocer a los señores Rueda de la y Rueda de la el día 19/06/2014. En el momento de la recepción con la administración con el SPA ya se había iniciado el día de hoy se verificaron los trabajos de construcción de la tubería de agua fría de la obra. y la administración inicia sus trabajos al día de hoy 19/06/2014, este problema se generó a causa de la ejecución de la obra.
 Las partidas ejecutadas en día de hoy se verificaron y se dieron conformidad.
 * Exp. Conformidad!
 Medios de Pize Contrapiso, se verificó el slump 30"
 * AREA ADMINISTRATIVA. ADICIONAL N° 04
 Acertado de Muro de albañilería. Ladrillo M 18 (8 Kilos)


[Signature]

ASPIRACION RESUMEN
 Ing. José L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. C.E. de Obra

Fecha: Modalidad:
 Obra: "Mejoramiento de los servicios del DPA-Italo, localidad
 Proyecto: de Italo, Pinaros Italo, Páscua Hecubero"
 Programa:
 Entidad Ejecutora:

Asunto de 748 - Del Ing. Pericote Obra 18/06/2019

Se comunico a la supervisión sobre las Actitudes de Obra
 a ejecutar a Pinos de concreto en Capachitapan, Hueras de
 Albarino de Ruiz de Administracion, Habilitación de Area
 de 3180" para el tipo y Halls estructural para el PDR de
 Hueras, Aun que existe A Supervisión que a la fecha
 Aun no se ha Portado lo restante de el Asunto de 748
 de este PDR que a parte de Italo y el DPA-Italo, de cual
 otro gremio Atiende en la realización del proyecto



 José A. Castro Gardón
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 C.I.P. N° 16455

ASIENTO N° 749 DE LA SUPERVISIÓN FECHA 18-06-2019
 Esta Supervisión verifica los trabajos Ejecutados por la
 Residencia de Obra.

AREA ADMINISTRATIVA ORCINAL N° 04
 Abonileria con asfalto de Hueras con Lechillo MS 18 Hueras.

PARTE DE NOMBRAS ORCINAL N° 02
 Habilitación del acero a 30" Páscua para el PDR
 de Hueras en la Obra.

Se deja constancia que hasta la fecha la
 Administración del DPA no ~~se~~ inicia los trabajos de
 Realización de los trabajos eléctricos y de agua para
 que la Contratista Realice sus trabajos en el PDR de
 Hueras estos genera atascos en la obra afectando
 directamente la Ruta crítica.


 Ing. José A. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg. CIP N° 66193

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA

66

Fecha: Modificaci:

Obra: "Mejoramiento de la seguridad de las obras del Dpto-Ita y localidad


Proyecto: de Ita, caminos tipo I, Recursos Hídricos",

Programa:

Entidad Directora:

Asiento de fso - del Ing° Remberto de Obra 19/06/2019

Se Alcanza a superarse con Carta de OSS - 2019 - DIF - RIR de fecha 19/06/2019, solicitud de Ampliación de Plazo de Obra, tanto se Alcanza la Carta N° 0512019 - PLEN - RIR, alcanzando el Informe sobre los Mayores Retardos por parte de Fecha 19/06/2019, Se entrega sobre los mejoramientos de obra en zona de Administrativa, Hueras, Acceso a vialidad, trabajos de drenaje sobre la cuadrilla, factor excedida en zona de obra, costo existente y trabajos ejecutados, Retorno de las existencias, Asimismo se recibe Carta de OSS - 2019 - SCC - CEN - DIFI de fecha 18/06/2019, indicando tranc de Ingresos en /n Construcción del nuevo acceso y hasta la fecha se se ha preparado plan de trabajo para la ejecución de obras en obra, se basara a Superintendencia de Obras del Dpto - Ita y su dependencias. Aling. Sr. Carlos Cuevas.

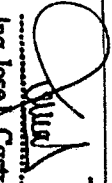

 José A. Castro Gardes
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 C.I.R. N° 164433

Asiento N° 451 de la Supervision Fecha 19/06/2019
 Esta Supervision Recorrimos la Carta N° 055-2019 - RICH - RIR
 asunto Solicitud de Ampliación de Plazo N° 07 ocasionado por Mayor Metrados. Esta Supervision Analizare y elevaro ante la entidad FONDEDES.
 Tambien se Recorrimos la Carta N° 056-2019 - RICH - RIR
 asunto Informe de Mayores Metrados. La Supervision Analizare y elevara ante la entidad FONDEDES.

CONTINUA...

INSPECTOR

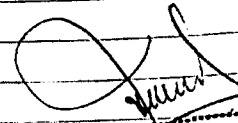
RESIDENTE


 Ing. Jose A. Castro
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 REG. SUPLENTE 199



Fecha: _____ Modalidad: _____
 Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal
 Proyecto: de la localidad de ILO Dist. de ILO Region MOQUEGUA"
 Programa: _____
 Entidad Ejecutora: _____

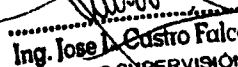
... VSENE ASIENTO N° 751 DE LA SUPERVISION
 EL DIA DE HOY VENCE EL PLAZO CONTRACTUAL DEL PROYECTO, QUEDANDO
 ASI SIN PODER INTERVENIR EL AREA DE PATIO DE MANIOBRAS,
 AREA DE TIERRAS AREA DE PTAR Y PATIO DE CIRCULACION
 LO CUAL LA ENTIDAD HASTA LA FECHA NO LIBERA ESTA AREA
 DONDE SE ENCUENTRA EL GRUPO EN FUNCIONAMIENTO PARA ABASTECER
 COMBUSTIBLE A LOS PESCADORES DEL MUELLE.


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N° 65193

Asiento NR 752 - Del Ingeniero Residente Date 20/06/19

Se Comunico a Superintendencia con carta no 110-2019-JAC-RO de
 fecha 19/06/2019, se solicita informacion tecnica sobre el
 futuro uso de terreno, en donde en el expediente tecnico no
 aparecen planos, tampoco ubicacion, tampoco especificaciones tecnicas,
 estas a la espera para que se informe para seguir con los desarrollos
 del proyecto, se recibe carta del Dpto. de Administracion y el
 Abog. Sr. Carlos Cornejo carta NR 135-2019-SCC-6RM-DPAI
 en fecha 18/06/2019, indicando inicio de obra en la
 construcción del nuevo grupo que hasta la fecha no se ejecuta
 nada, por lo tanto tampoco el avance físico de la obra
 en dicha zona, dando que el contratista no ha otorgado informacion
 tecnica y tecnica para poder elaborar sus costos,
 presupuestos de trabajos, especificaciones, dando que el
 Contrato Moquegua, en dicho grupo trabajos I. secundarias, electricas,
 Red de agua fria y otras partidas principales como
 Base de PTAR, a lo tanto comunicamos a Superintendencia
 sobre los atrasos cometidos y la Administracion de la obra.


 José A. Castro Cordero
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 188453


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N° 65193
 SUPERVISOR

INSPECTOR

IG

CUADERNO DE OBRA

Fecha: Modalidad: Dpa-Dlo, Localidad de
Obra: A Hozos que se los Seveus del Dpa-Dlo, Localidad de
Proyecto: Ilo I Peunua Ilo, Reseru Habuena/
Programa:
Entidad Ejecutora:

2
Vista del Avance de 452 - del Iny. Paviente Obra

Se Realiza la carta de 109-2019-jac-10 fecha 14/06/2019,
Cuyo se Asienta en el Asiento 746 de bita Resguardo
Resguardo Carta N° 112 - 2019 - 20 - Jac, indicando que se
las Particiones de Atazgo en obra, se acordó que se
111- 2019 - Jac - 20, dirigida al administrador del Dpa-Dlo
Abey - Spu Cation Cruz, indicando que los Responsables
en obra y otros son responsables que los
usar a los Partidos sobre las Obras de Paviente, Afijante
de Durague, Afijante de Paviente, Paviente y otros
los trabajos de Desembolado, Paviente y otros
Fondo / las Obras de Obra, se dice Paviente que
los Volantes que se dan a Obra x el conductor que
que cuando los trabajos Afijante del Desembolado, las
HAYO por que se debe de Paviente de Paviente que
los Partidos de Paviente de Paviente de Paviente
BRAS / Paviente de Paviente de Paviente de Paviente
del Paviente que se Paviente y Paviente, Se
Partidos y Paviente de Paviente de Paviente
a Superficie sobre la Paviente de Paviente y
Partidos que cuando Paviente, con Paviente
111-2019 - Jac - 20 Fecha 20/06/2019 se Paviente de Paviente
Vista de Paviente de Paviente de Paviente de Paviente
los Alcaides de Paviente de Paviente de Paviente
gabr de Paviente de Paviente de Paviente de Paviente
di Buro que Paviente de Paviente de Paviente de Paviente
Hoy de Paviente de Paviente de Paviente de Paviente
en obra, Paviente de Paviente de Paviente de Paviente
no Paviente de Paviente de Paviente de Paviente
de Paviente de Paviente de Paviente de Paviente
de Paviente de Paviente de Paviente de Paviente
de Paviente de Paviente de Paviente de Paviente



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE LA OBRA
REG. CIP. N. 551931

CUADERNO DE OBRA

69

Fecha:

Modalidad:

Obra: Mejoramiento de los Servicios al Desembarcadero Pasajero Aéreo Nacional
Proyecto: de la localidad de ILO DSI I de ILO Region Hoquema II

Programa:

Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 753 DE LA SUPERVISION FECHA 20-06-2019

* Esta Supervision Recibe la Carta N° 110-2019-10000
Solicitud de Informacion Técnica sobre el tritador de Hielo
esta Supervision Solicitara a la Entidad,

* Se deja constancia que hasta la fecha la administracion
no Reinicia con los trabajos del Grifo Nuevo que se esta
instalando en el Muelle. Pidiendoles los actividades del
Proyecto.

* Sobre la Cumplida de Peseo que remanen Negado de Hielo
y Sagrada. El Contratista tiene un Plan de Mitigacion
Sobre este tema se solicita a la Residencia aplicar
el Plan.

* Sobre la Situacion del Muro Perimetrico adyacente
al DDA que pertenece a ENARO. Esta Supervision
Coordinara con los funcionarios de ENARO para
diligenciar esta consulta. y salvaguardar el Plano.
* Esta Supervision Verifica los trabajos ejecutados
hasta la fecha.

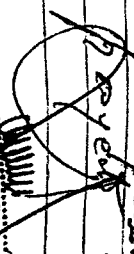
DESA ADMINISTRATIVA. ADICIONAL N° 04

- Verificacion al Acero en Vigas y columnas etl acero
se verifica el espaciamiento y los traspases
- Construcion de Muro con ladrillo de 18 Huecos
- Pelleno del Piso con cemento y compactado.

Asunto de 754- del Eng. Presente Ona 21/06/2019

Se Conforma a la Supervision sobre la consulta sobre las
platas de Montaje y Hacer de Aluminio en zonas de
trazos pasados y sobre de todas las partes de consulta
con lo indicado a la Residencia por parte de
con la supervisa con fecha del 21/06/2019

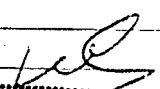

Ing. José F. Castro Falcon
MAGISTRADO
N° 14444


Ing. José F. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
RAG CIP N° 65193
SUPERVISOR

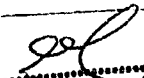
CUADERNO DE OBRA

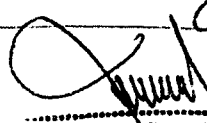
Fecha: _____
 Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Dpto. de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua"
 Modalidad: _____
 Proyecto: _____
 Programa: _____
 Entidad Ejecutora: _____

2 **VIENE DEL ASIENTO N° 754** Ing. Residente Obra.
 Comunicar al Supervisor que es por completo la presencia de
 EPAYARAS, COMPONER DE CARGO DE PUNTO, DE JUANES Y PERFORACION
 LAS ACTIVIDADES DE OBRA, GENERANDO RIESGOS DE DISEÑO Y
 ANEJO DE PESCA, PERJUDICANDO ESPECIAMENTE EL DESARROLLO
 DE LAS ACTIVIDADES Y PERIODE LA RUTA CERTIFICADA DEL PROYECTO,
 SE HAN UBICADO EN LA ENTRADA DEL DISEÑO, Y FUE EL
 AFLOJAMIENTO DE TUDO DE PUNTO, ESTE PROYECTO EN LA
 BOB. RESCATE DEL PATR. DE HERRERIAS, GENERANDO UNA
 DECLINACION DE PARTICIPACION PARA EL MEJORAMIENTO
 DE MEDIDAS DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD CON EL DESARROLLO DE LAS
 ACTIVIDADES DE OBRA, CUANTO A LOS RIESGOS DE COLAPSO DE
 EXPRESIONES EN COLUMNAS DE CONCRETO, VIGAS, PILLAS,
 INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS.


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

ASIENTO N° 755 DE LA SUPERVISION DE OBRAS 21/09/19
 Con respecto a la consulta sobre las Mallas de Mosquetero
 en los analisis de Costos Unitar se encuentra detallado
 sobre las mallas en area de frios 2° nivel se elevara
 una consulta a la Ent. sollicitando detalles. sobre los
 Ventanas en area de frios y area de tarcas previas
 se consultara si son corredizas y valben o fijas.
 Se deja constancia que la presencia de las camaras
 obataulizan las labores del dia imposibilitando el
 transito de las maquinarias como, Retro, Camion
 Volquete Esto es en el dia y en la noche


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453
 RESIDENTE


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 C.I.P. N° 66193
 SUPERVISOR

INSPECTOR

IC

CUADERNO DE OBRA

71

64

Fecha: Modalidad:

Obra: "Mejoramiento del Desempeño del Registro Ambiental en la localidad de Tio Duid. 910 Región Moquegua"

Programa:

Entidad Ejecutora:

Nombre Asiento N° 755 DE LA SUPERVISION

Se verificó en los trabajos ejecutados por la Residencia de obra, y se autoriza los trabajos según cronograma de obra.

Nota:

Con carta N° 022-2019-PPD-110-11CF-AHI Solicitando la documentación para inicio de obra del EXP.

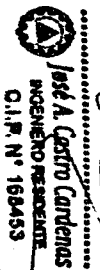
Adicional N° 03 Medida Tensión y hasta la fecha la contratista no entrega nada.

Se solicita a la Residencia completar las presentaciones de los sgts fichas técnicas Medida Tensión

- Cable unipolar secc N 2x5 y de 15 Kv
- TRANSFORMADOR DE MEDIDA ~~2x5~~
- Generador unipolar Caus CT.
- Plataforma Mensulas y Demos Concreteras.
- Niveladores Polimeros Grapas.
- SISTEMA ELECTRICOS MEDIDA TENSION
- Cable Electricos N2x5M de 1 Kv Alimentadora Electricos
- Pastascales Metalicos
- Toma corrientes, servicio a prueba de agua
- Partes de Concreto.

Asiento N° 456 - N° 1 Sup' Residente Obra 22/06/2019

Comunicar a Superases de siguiente Ref: Asiento N° 456 de T30 del Residente obra de fecha 07/06/2019 y la carta N° 102 - 2019 - JACC - EC N° Fecha 12/06/2019, en donde se indica y alianza con Proposita de Autoriza/ BU Zona de Pampa de Ob, zona de Filtro de Desecho - Paillo de arcillas con donde se lo confiere de Confianza de 02 Pasa de AFIRMANDO, se sea al FAVORABLE, en lo que respecta a favor en AFIRMANDO.



Ing. José A. Castro Falconi
JEFE DE SUPERVISION
C.I.P. N° 65193

REVISOR

SUPERVISOR


CUADERNO DE OBRA

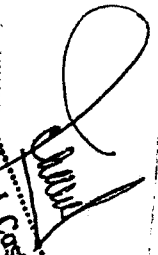
Fecha: 11/10/2019 Modalidad: DM-210, Localidad 210,
 Obra: Mejoramiento de las Sercuas del DM-210, Localidad 210,
 Proyecto: Parqueo 5to, Parque Hologuá
 Programa:
 Entidad Ejecutora:

2 Nueva Asunta 1456- Del Inge. Permisos/Obras

Del caso lo describe los planos de acuerdo de obra hoy
 mejores Referencia que los planos solo se acordaron Rebanos
 de Base y Sub-base de Afijado sobre el terreno natural
 no firmados en cuenta los Antecedentes ocasionados
 Dado el nivel de Agua de que iría Truacada a las obras
 donde se tiene planes otras y al no ser este Permisiva
 hace énfasis sobre el perfil del suelo en dicha zona
 y se prescribió al ejecutor dichas Rebanos, considerando
 los planos, nivel y Rebanos, y se de Dejar y se Rebanos
 que se Rebanos en el Anterior/El caso Anterior/El
 Hacerlo y el cual contiene Anterior requiere la
 Rebanos de un Anterior de obra y, considerando Rebanos
 Deben que suvier fueran Rebanos construidos en las
 Anterior de obra, que con parte de Rebanos que
 se construyen en efecto de Rebanos de Rebanos
 Rebanos de Anterior o Rebanos de Rebanos
 que se Rebanos en Rebanos de Rebanos ya que
 la Superficie/Foto (Trazo Topografía en Rebanos
 Anterior de obra 730 y 756, lo cual Rebanos en
 Rebanos a su Permisiva X lo Rebanos Rebanos
 que la obra de 022-2019-000-110/JCF/USO/LM/T, a/
 proceso de Trazo con Rebanos de Rebanos/Rebanos
 los Rebanos de la Superficie la causa/la Superficie de Rebanos en
 del Asunta Rebanos y Superficie Rebanos en Rebanos
 con las Rebanos de Rebanos, Rebanos Rebanos en parte de
 Rebanos, no Rebanos el Rebanos de las Rebanos
 de Rebanos y Rebanos la Superficie del Rebanos de Rebanos
 Rebanos que se Rebanos que Rebanos y Rebanos
 los Rebanos de Rebanos Rebanos Rebanos de
 las Rebanos de Rebanos

INSPECTOR


 José A. Castro Gardens
 INSPECTOR GENERAL
 TEL: 5711-1111


 José A. Castro Falcón
 INGENIERO EN CIVIL
 105159580
 105159580
 105159580

Fecha: Medellin

Obra: Mejoramiento de los Servicios del Desembarrato Peseque Artesanal

Proyecto: de la localidad de TIO Dist de TIO Region Huancavelica

Programa:

Entidad Ejecutora:

- Asiento N° 756 DE LA SUPERVISION DE OBRA FECHA 22-06-2019

Con respecto a la andacion del Censuero de obra N° 756 y N° 730 Esta Supervision elevamos a Consultar ante la Entidad Para la evaluacion del Proyectista de obra, Mediante un informe de evaluacion de este Problema. Por Parte de la Supervision las Partidas Ejecutadas hasta la fecha son las siguientes

- AREA ADMINISTRATIVA ANEXAL N° 04
- Habilitacion del Dreno Para Vigas, se verifico los ϕ 1/2, 3/8 y 5/8" tambien se verifico mediante Plomos la colocacion de los Estructos y Trazos.
- Trazo de Membreros Adicionales N° 02
- Habilitacion del Dreno ϕ 3/8" Para los Hallos de la Losas. Vehicular.

Nota: se le Recuerda a la Residencia que tiene de incrementar la carta plancha de Fiel cumplimiento General por el adicional N° 05. Se le solicita a la Residencia la Renovacion de las Cartas plancha. ADELANTE DIRECTO Y ADELANTE DE PARTENOS que ya se vanlanchi En el mes de mayo Carta N° 110-2019-JACC-RO

* con respecto a la Carta N° 114-2019-JACC-RO con fecha 19-06-2019 se solicita a la Residencia con fecha especifica en su consulta, anotar que Partida es mas especifica se refiere del EXP. Tecnicos, especificamente se refiere N° 114-2019-JACC-RO solicitada con respecto a la obra N° 114-2019-JACC-RO solicitada * con respecto a la Residencia Continuar con los trabajos de Respueta tecnica de ENERO. esta supervisiion Autoriza a la Residencia Plomos del Nura ya que ya que no es necesario Plombo y se entiende Es un Nura esbajo es profunda. que la cimentacion es profunda.

INSIDENTE

José L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
SUPERVISOR

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD

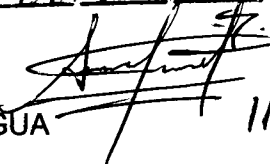
Ilo, 21 de Junio del 2019

CARTA N° 084- 2019-RLCM-RIPR**SUPERVISION DE
OBRA: DPA ILO
RECIBIDO**

A ING JOSE LUIS CASTRO FALCON
 JEFE SUPERVISION DE OBRA

DE ROSA I. PERALES RIVERA
 REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO MOQUEGUA

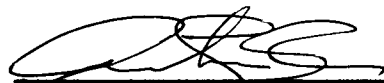
ASUNTO ALCANZO VALORIZACION DE OBRA N 2 DEL ADICIONAL N 04

Fecha 22/06/2019
11:12 am

Es muy grato dirigirme a Ud., para saludarlo y a la vez alcanzarle el informe de la valorización N 02 DEL ADICIONAL 04 de la obra **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA**, para los fines pertinentes del consorcio.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

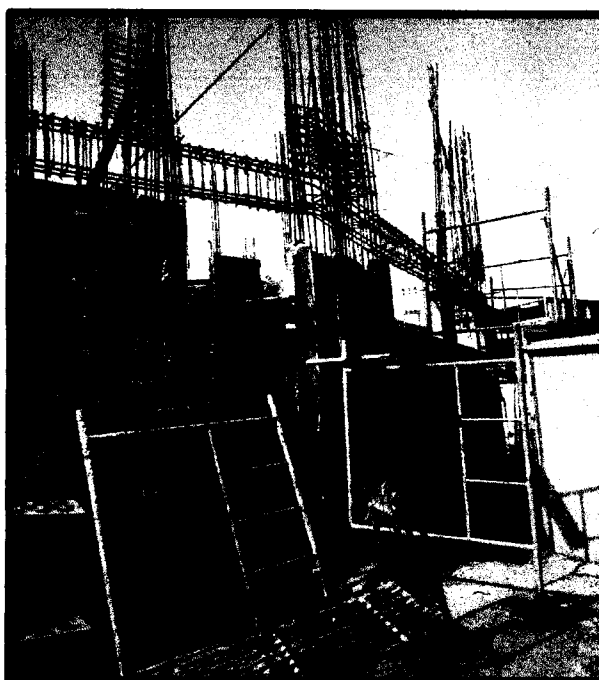
Atentamente;



ROSA I. PERALES RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO MOQUEGUA

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE
ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA"

**INFORME DE VALORIZACION N° 2 DEL ADICIONAL DE
OBRA N° 04
(22 JUNIO 2019)**



UBICACIÓN:

DISTRITO : ILO
PROVINCIA : ILO
DEPARTAMENTO : MOQUEGUA


Jose A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

CONSORCIO MOQUEGUA

DATOS GENERALES DE LA OBRA

1	Obra	: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA"
2	Ubicación	: ILO, ILO, MOQUEGUA
3	Área Geográfica	: 4
4	Entidad Contratante	: FONDEPES
5	Contratista	: CONSORCIO MOQUEGUA
6	Supervisión	: ING. ALEX HUERTAS JARA
7	Jefe de Supervisión	: ING. JUAN PAUL BERNAOLA DIAZ
8	Residente	: ING. JOSE ANTONIO CASTRO CARDENAS
9	Proceso	: ADJ. SIMPLIFICADA N°0048-2017-FONDEPES
10	Modalidad	: A Precios Unitarios
11	Presupuesto base, con IGV	: S/. 11,895,059.54
12	Presupuesto base, sin IGV	: S/. 10,080,558.93
13	Factor de Relación (FR)	: 1.00000
14	Monto del contrato, con IGV	: S/. 11,895,059.54
15	Monto del contrato, sin IGV	: S/. 10,080,558.93
16	Adelanto directo sin IGV	: S/. 1,008,055.89
17	Adelantos materiales N° 01, sin IGV	: S/. 2,016,111.79
18	Fecha de Firma de Contrato de obra	: 13/02/2018
19	Plazo de ejecución	: 240 días Calendario
20	Entrega de terreno	: 23/02/2018
21	Inicio de plazo contractual	: 27/02/2018
22	Fin de plazo contractual	: 24/10/2018
23	Ampliación de plazo N° 02	: 92 días Calendario
24	Fin de plazo con ampliación de plazo N° 02	: 24/01/2019
25	Ampliación de plazo N° 03	: 23 días Calendario
26	Fin de plazo con ampliación de plazo N° 03	: 16/02/2019
27	Ampliación de plazo N° 04	: 40 días Calendario
28	Fin de plazo con ampliación de plazo N° 03	: 28/03/2019
29	Ampliación de plazo N° 5	: 40 días Calendario
30	Fin de plazo con ampliación de plazo N° 03	: 07/05/2019
31	Ampliación de plazo N° 6	: 43 días Calendario
32	Fin de plazo con ampliación de plazo N° 06	: 19/06/2019
33	Avance Real Acumulado del adicional N° 02	: 19.07%



José A. Castro Cardenas

 INGENIERO RESIDENTE

 C.I.P. N° 168453

CONSORCIO MOQUEGUA

1. ANALISIS

Con fecha 21 de Junio del 2019, el Contratista remite a la Supervisión la VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04, correspondiente al mes de Junio, para su revisión y trámite a la Entidad FONDEPES.

La empresa contratista inicia los trabajos del adicional de obra los cuales consiste en la construcción del drea de administración, patio de despacho directo y la construcción de tanque elevado.


Cabe resaltar que los reintegros por reajuste, se realizarán en la Liquidación de Obra.

Como las valorizaciones de los adicionales no señalan la ley el reglamento la frecuencia. El motivo de este informe es para hacer la VALORIZACIÓN N°02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04, la cual se detalla a continuación:

En consecuencia, el monto a cancelar al Contratista CONSORCIO MOQUEGUA en la VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 es:

VALORIZACION DE OBRA	S/.	102,190.75
MONTO A FACTURAR	S/.	102,190.75

A la fecha, de la VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04, del mes de Junio, la obra tiene un avance real acumulado de 19.07%, que con respecto al reprogramado acumulado de 100%, se tiene el siguiente resumen de valorización:


.....
José A. Castro Gardemias
INGENIERO PRESIDENTE
C.I.P. N° 168453

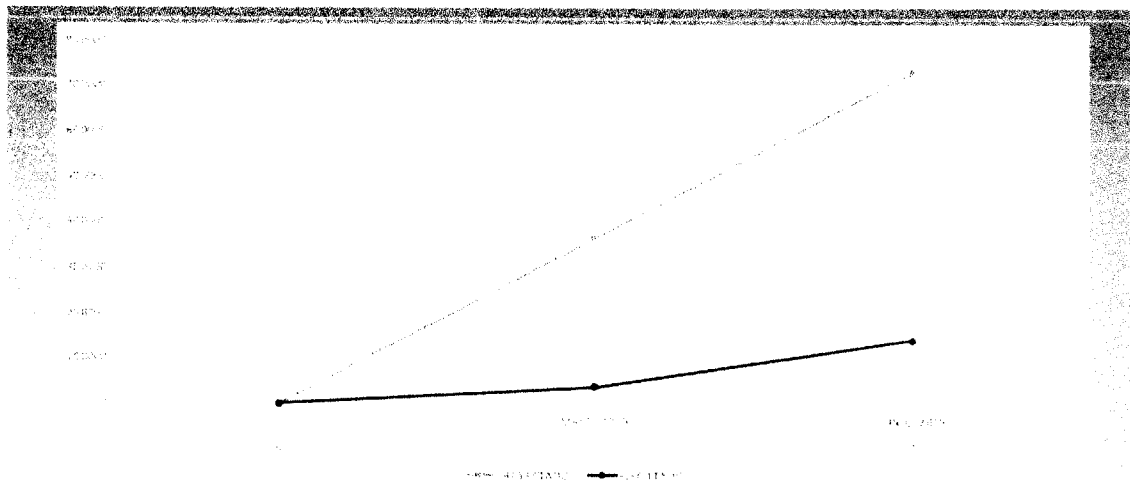
CONSORCIO MOQUEGUA

2. CURVA DE AVANCE DE OBRA

En el grafico anterior (curva masa), se observa que la ejecucion de las partidas contractuales alcanza un avance acumulado de 19.07%.

CURVA DE AVANCE DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO.
 PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 MONTO (S/.) : S/. 705,140.41
 FECHA DE INICIO DE C. 01/05/2019



VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE REAL			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
1 MAYO_2019	365,982.43	50.00%	365,982.43	50.00%	37,430.78	5.11%	37,430.78	5.11%
2 JUNIO_2019	365,982.43	50.00%	731,964.85	100.00%	102,190.75	13.96%	139,621.53	19.07%

TOTAL (*)	731,964.85	100%
------------------	-------------------	-------------

139,621.53	19.07%
-------------------	---------------

Jose A. Castro Cardenas
 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453


CONSORCIO MOQUEGUA

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 del presupuesto, correspondiente al mes de Junio del 2019, que se adjunta al presente informe, se tiene el siguiente resumen:


COSTO DIRECTO	S/.	68,865.55
GASTOS GENERALES (15.75568)	S/.	10,850.23
UTILIDAD (10.00%)	S/.	6,886.55
SUB TOTAL	S/.	86,602.33
AMORTIZACION ADEL. DIRECTO	S/.	0
AMORTIZACION ADEL. MATERIALES	S/.	0
SUB-TOTAL	S/.	86,602.33
IMPUESTOS (I.G.V. 18%)	S/.	15,588.42
MONTO A CANCELAR CONTRATISTA	S/.	102,190.75

3. CONCLUSIONES

- El monto valorizado corresponde a la valorización N°02 del Adicional de obra N° 04, cuyos trabajos se están ejecutando y cuyo monto, asciende a la suma de **S/. 102,190.75 Soles**, incluido el IGV.
- En coordinación con la Supervisión, el Contratista ha decidido que los montos de los reajustes correspondientes según fórmula polinómica se efectúen en la liquidación final.
- En esta valorización, no se está amortizando ningún tipo de adelanto, porque no ha sido otorgado en este adicional de obra N° 04.



José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

4. ANEXO DE LA VALORIZACION 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04**RESUMEN DE LA VALORIZACION MENSUAL**
.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04
RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
FECHA : 22/06/2019

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo				
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO				

DESCRIPCIÓN		MONTO S/.
VALORIZACION DE OBRA N°02 DEL ADICIONAL N°04		
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		68,865.55
COSTO DIRECTO TOTAL		68,865.55
GASTOS GENERALES 15.75568%		10,850.23
UTILIDADES 10.00%		6,886.55
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL		86,602.33
FACTOR DE RELACIÓN 1.000		86,602.33
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL		S/. 86,602.33
RESUMEN DE REAJUSTES		
EL REAJUSTE SE EFECTUARA EN LA LIQUIDACION DE OBRA		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	Kr = 0.000	0.00
TOTAL REINTEGRO		0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES		S/. 0.00
DEDUCCIONES:		
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
TOTAL DEDUCCION AD		0.00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
TOTAL DEDUCCION AM		0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)		S/. 86,602.33
AMORTIZACIONES		
Amortización del Adelanto Directo		S/. 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales CONTRACTUAL		S/. 0.00
TOTAL		S/. 0.00
VALORIZACION NETA (V.N.)		S/. 86,602.33
IGV 18% (VN)		15,588.42
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)		S/. 102,190.75

SON: CIENTO DOS MIL CIENTO NOVENTA CON 75/100 SOLES



 **José A. Castro Cardenas**
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

MONTO DEL CONTRATO SIN IG V : S/. 620,309.20
 MONTO DEL CONTRATO CON IG V : S/. 731,964.85

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IG V	620,309.20				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IG V		31,721.00	86,602.33	118,323.33	501,985.86
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		31,721.00	86,602.33	118,323.33	501,985.86
AMORTIZACIONES DEL ADELANTO DIRECTO DEL ADELANTO DE MATERIALES					
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION NETA		31,721.00	86,602.33	118,323.33	
I.G.V. (18%)	111,655.65	5,709.78	15,588.42	21,298.20	
TOTALES	731,964.85	37,430.78	102,190.75	139,621.53	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		5.11%	13.96%	19.07%	80.93%


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

VALORIZACION MENSUAL DE AVANCE DE OBRA


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N°04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Base	S/. 705,140.41	Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Monto Contratado	S/. 705,140.41	Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
Fecha-Inicio de Adicional	01/05/2019	SEGÚN COSTO DIRECTO	
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS	Monto Valorizado del Mes	: S/. 68,865.55 13.96%
Fecha-termino de Adicional	22/06/2019	Monto Valorizado Acumulado	: S/. 94,089.85 19.07%
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios	Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 399,175.49 80.93%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departam :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	AVANCES										SALDO			
		PARCIAL S/.	ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			%	Metrado	Valorizado	
			%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.				
01	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 04	493,265.34	5.11%		25,224.31	13.96%		68,865.55	19.07%		94,089.85	80.93%			399,175.49
COSTO DIRECTO TOTAL		493,265.34			25,224.31			68,865.55			94,089.85				399,175.49
	GASTOS GENERALES 15.75568%	77,717.30			3,974.26			10,850.23			14,824.50				62,892.81
	UTILIDAD 10.00%	49,326.54			2,522.43			6,886.55			9,408.99				39,917.55
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		620,309.20			31,721.00			86,602.33			118,323.33				501,985.84
	I.G.V. (18.0 %)	111,655.65			5,709.78			15,588.42			21,298.20				90,357.45
TOTAL DE PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01		731,964.85			37,430.78			102,190.75			139,621.54				592,343.30
PORCENTAJE					5.11%			13.96%			19.07%				



José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.T.P. N° 168453

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

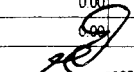
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		
Residente :	ING. JOSE CASTRO CARDENAS		
SEGÚN COSTO DIRECTO			
Monto Valorizado del Mes :	S/. 68,865.55	13.96%	
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 93,991.02	19.05%	
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 393,939.37	79.86%	

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Uaid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
01	ESTRUCTURAS													
01.01	EDIFICACIONES - AREA DE ADMINISTRACION													
01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
01.01.01.01	DEMOLICION DE ZAPATAS C/EQUIPO	m3	1.63	324.66	529.20	0.00	0.00	1.630	529.20	1.63	529.20	0.00	0.00	0%
01.01.01.02	DEMOLICION DE VIGAS DE TECHO	m3	1.90	123.56	234.76	0.19	23.48	1.710	211.29	1.90	234.76	0.00	0.00	0%
01.01.01.03	DEMOLICION DE MUROS DE CABEZA	m3	13.12	52.84	693.26	2.62	138.65	10.500	554.82	13.12	693.26	0.00	0.00	0%
01.01.01.04	DEMOLICION DE MUROS DE SOGA	m3	40.96	52.84	2,164.33	8.19	432.87	32.770	1,731.57	40.96	2,164.33	0.00	0.00	0%
01.01.01.05	DEMOLICION DE COLUMNETAS	m3	0.77	70.45	54.25	0.35	24.66	0.420	29.59	0.77	54.25	0.00	0.00	0%
01.01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE													
01.01.02.01	CIMENTOS													
01.01.02.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=4", MEZCLA 1:12	m2	15.78	28.94	456.67	15.78	456.67	0.00	0.00	15.78	456.67	0.00	0.00	0%
01.01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO													
01.01.03.01	CIMENTOS ARMADOS													
01.01.03.01.01	CONCRETO f _c = 350 kg/cm ² , CIMENTO ARMADO	m3	16.57	533.90	8,846.72	13.26	7,077.38	3.31	1,767.21	16.57	8,844.59	0.00	2.14	0%
01.01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CIMENTACION ARMADA	m2	31.92	48.56	1,550.04	25.54	1,240.03	6.38	309.81	31.92	1,549.84	0.00	0.19	0%
01.01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² CIMENTACION ARMADA	kg	66.95	4.20	281.19	53.56	224.95	13.39	56.24	66.95	281.19	0.00	0.00	0%
01.01.03.02	COLUMNAS Y PLACAS													
01.01.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m2	16.42	62.35	1,023.79	0.00	0.00	12.31	767.53	12.31	767.53	4.11	256.26	25%
01.01.03.03	VIGAS													
01.01.03.03.01	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	159.29	4.33	689.73	15.93	68.97	103.54	448.33	119.47	517.30	39.82	172.42	25%
01.01.03.04	VIGAS DE AMARRE													
01.01.03.04.01	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , VIGAS DE AMARRE	m3	2.31	462.20	1,067.68	0.00	0.00	1.85	855.07	1.85	855.07	0.46	212.61	20%
01.01.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE AMARRE	m2	15.38	67.44	1,037.23	0.00	0.00	12.31	830.19	12.31	830.19	3.07	207.04	20%
01.01.03.04.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² EN VIGAS DE AMARRE	kg	73.77	4.33	319.42	36.89	159.71	22.50	97.43	59.39	257.14	14.39	62.29	20%
01.01.03.05	COLUMNETAS DE AMARRE													
01.01.03.05.01	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , COLUMNAS DE AMARRE	m3	1.60	520.90	833.44	0.00	0.00	1.20	625.08	1.20	625.08	0.40	208.36	25%
01.01.03.06	ESCALERAS													
01.01.03.06.01	CONCRETO f _c =210kg/cm ² , EN ESCALERAS	m3	3.14	457.05	1,435.14	0.00	0.00	3.14	1,435.14	3.14	1,435.14	0.00	0.00	0%
01.01.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESCALERAS	m2	24.34	63.76	1,551.92	0.00	0.00	24.34	1,551.92	24.34	1,551.92	0.00	0.00	0%


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 Q.I.P. N° 168453

70

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

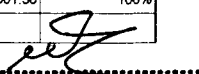
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución Adicional de obra N°02	50 DÍAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente :	ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 68,865.55 13.96%
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 93,991.02 19.05%
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 393,939.37 79.86%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
01.01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 ESCALERAS	kg	270.87	4.33	1,172.87	0.00	0.00	270.87	1,172.87	270.87	1,172.87	0.00	0.00	0%
01.01.03.07	JUNTAS SISMICA													
01.01.03.07.01	JUNTA SISMICA TECNOPOR e=1/2"	m	123.45	4.42	545.65	0.00	0.00	92.590	409.25	92.59	409.25	30.86	136.40	25%
01.01.03.08	JUNTAS ENTRE BLOQUES													
01.01.03.08.01	JUNTA DE 2" ENTRE BLOQUES	m2	77.00	7.09	545.93	0.00	0.00	53.970	382.65	53.97	382.65	23.03	163.28	30%
01.01.03.09	UNION ENTRE CONCRETO NUEVO Y CONCRETO EXISTENTE													
01.01.03.09.01	PUENTE DE ADHERENCIA	m2	2.04	35.46	72.34	0.00	0.00	2.040	72.34	2.04	72.34	0.00	0.00	0%
01.01.03.10	ANCLAJE DE CONFINAMIENTO													
01.01.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE EN COLUMNETAS	und	4.00	6.62	26.48	0.00	0.00	4.000	26.48	4.00	26.48	0.00	0.00	0%
01.01.03.11	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS													
01.01.03.11.01	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS	und	32.00	6.62	211.84	0.00	0.00	32.00	211.84	32.00	211.84	0.00	0.00	0%
01.02	TANQUE ELEVADO													
01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
01.02.01.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CMAQUINARIA D=10 KM	m3	122.53	24.22	2,967.68	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	122.53	2,967.68	100%
01.02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE													
01.02.02.01	LOSA DE CIMENTACION													
01.02.02.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=8", MEZCLA 1:1:2	m2	40.80	47.07	1,920.46	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	40.80	1,920.46	100%
01.02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO													
01.02.03.01	LOSA DE CIMENTACION													
01.02.03.01.01	CONCRETO Fc= 350 kg/cm2, LOSA DE CIMENTACION	m3	24.48	511.98	12,533.27	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	24.48	12,533.27	100%
01.02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO- LOSA MACIZA	m2	1.16	41.55	48.20	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.16	48.20	100%
01.02.03.01.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	kg	1,107.17	4.33	4,794.05	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1,107.17	4,794.05	100%
01.02.03.02	SOBRECIMIENTO													
01.02.03.02.01	CONCRETO Fc=175 kg/cm2 SOBRECIMIENTO ARMADO	m3	0.29	433.35	125.67	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.29	125.67	100%
01.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	4.42	50.42	222.86	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	4.42	222.86	100%
01.02.03.02.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 SOBRECIMIENTO ARMADO	kg	21.05	4.33	91.15	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	21.05	91.15	100%
01.02.03.03	COLUMNAS Y PLACAS													
01.02.03.03.01	CONCRETO Fc=280 kg/cm2 COLUMNAS	m3	16.25	584.70	9,501.38	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	16.25	9,501.38	100%
01.02.03.04	COLUMNA DE AMARRE													


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

bt

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04


OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente :	ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 68,865.55 13.96%
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 93,991.02 19.05%
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 393,939.37 79.86%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
01.02.03.04.01	CONCRETO f _c =175 kg/cm ² COLUMNETAS DE AMARRE	m3	0.68	481.45	327.39	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.68	327.39	100%
01.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNETAS	m2	15.16	52.93	802.42	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	15.16	802.42	100%
01.02.03.04.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² COLUMNAS DE AMARRE	kg	112.26	4.33	486.09	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	112.26	486.09	100%
01.02.03.05	VIGAS													
01.02.03.05.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm ² , VIGAS	m3	7.70	514.36	3,960.57	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	7.70	3,960.57	100%
01.02.03.05.02	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	976.26	4.33	4,227.21	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	976.26	4,227.21	100%
01.02.03.06	MUROS DE CONCRETO ARMADO													
01.02.03.06.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm ² , MURO DE CONTENCION	m3	18.23	585.95	10,681.87	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	18.23	10,681.87	100%
01.02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m2	106.68	62.35	6,651.50	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	106.68	6,651.50	100%
01.02.03.06.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4200 kg/cm ²	kg	1,186.57	4.33	5,137.85		0.00		0.00					
01.02.03.06.04	JUNTA WATER STOP 6"	m	17.60	17.56	309.06	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	17.60	309.06	100%
01.02.03.07	LOSAS MACIZAS													
01.02.03.07.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm ² , LOSAS MACIZAS	m3	14.40	479.04	6,898.18	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	14.40	6,898.18	100%
01.02.03.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO- LOSA MACIZA	m2	64.08	41.55	2,662.52	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	64.08	2,662.52	100%
01.02.03.07.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	1,011.17	4.33	4,378.37	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1,011.17	4,378.37	100%
01.02.03.08	DADOS DE APOYO													
01.02.03.08.01	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , DADOS DE CONCRETO	m3	0.06	458.08	27.48	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.06	27.48	100%
01.02.03.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE DADO DE CONCRETO	m2	0.96	45.29	43.48	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.96	43.48	100%
01.02.03.08.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² DADOS DE CONCRETO	kg	20.88	4.17	87.07	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	20.88	87.07	100%
01.02.03.09	CAJUELAS DE CONCRETO 40x40x50													
01.02.03.09.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm ² , CAJUELA DE CONCRETO	m3	0.32	458.18	146.62	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.32	146.62	100%
01.02.03.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CAJUELA DE CONCRETO	m2	1.80	45.29	81.52	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.80	81.52	100%
01.02.03.09.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² CAJUELA DE CONCRETO	kg	15.08	4.17	62.88	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	15.08	62.88	100%
01.02.03.10	VARIOS													
01.02.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE	und	5.00	45.00	225.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	5.00	225.00	100%
01.02.03.10.02	JUNTA DE 1" CON POLIESTIRENO	m	11.00	3.80	41.80	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	11.00	41.80	100%
01.03	CISTERNAS													
01.03.01	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE													
01.03.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=8", MEZCLA 1:12	m2	18.43	47.07	867.50	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	18.43	867.50	100%


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

02

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

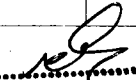
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 68,865.55 13.96%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 93,991.02 19.05%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 393,939.37 79.86%

Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%	
01.03.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO														
01.03.02.01	LOSA DE CIMENTACION														
01.03.02.01.01	CONCRETO f _c = 350 kg/cm ² , LOSA DE CIMENTACION	m ³	11.06	511.98	5,662.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.06	5,662.50	100%	
01.03.02.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA DE CIMENTACION	m ²	10.62	41.55	441.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.62	441.26	100%	
01.03.02.01.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² EN LOSA DE CIMENTACION	kg	988.32	4.33	4,279.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	988.32	4,279.43	100%	
01.03.02.02	MUROS DE CONCRETO ARMADO														
01.03.02.02.01	CONCRETO f _c = 290 kg/cm ² , MURO DE CISTERNA	m ³	10.44	585.95	6,117.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.44	6,117.32	100%	
01.03.02.02.02	JUNTA WATER STOP 8"	m	17.70	17.56	310.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.70	310.81	100%	
01.03.02.03	LOSA MACIZA														
01.03.02.03.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm ² , LOSAS MACIZAS	m ³	3.69	479.04	1,767.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.69	1,767.66	100%	
01.04	PATIO DE DESPACHO DIRECTO														
01.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS														
01.04.01.01	EXCAVACION MASIVA CON MAQUINARIA	m ³	206.57	5.35	1,105.15	0.00	0.00	175.960	941.39	175.96	941.39	30.61	163.76	15%	
01.04.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CMAQUINARIA D=10 KM	m ³	268.54	24.22	6,504.04	0.00	0.00	227.230	5,503.51	227.23	5,503.51	41.31	1,000.53	15%	
01.04.01.03	NIVELACION Y PERFILADO DEL TERRENO MASIVO	m ²	413.14	3.89	1,607.11	0.00	0.00	345.660	1,344.62	345.66	1,344.62	67.48	262.50	16%	
01.04.01.04	SUB BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m ³	61.97	80.45	4,985.49	0.00	0.00	15.000	1,206.75	15.00	1,206.75	46.97	3,778.74	76%	
01.04.01.05	BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m ³	61.97	79.56	4,930.33	0.00	0.00	15.000	1,193.40	15.00	1,193.40	46.97	3,736.93	76%	
01.04.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO														
01.04.02.01	LOSA VEHICULAR														
01.04.02.01.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm ² , EN LOSA VEHICULAR	m ³	37.89	548.61	20,786.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.89	20,786.83	100%	
01.04.02.01.02	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , LOSA PISO, PAVIMENTO SIMPLE	m ³	27.41	398.16	10,913.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.41	10,913.57	100%	
01.04.02.02	JUNTAS DE DILATACION														
01.04.02.02.01	JUNTAS DE DILATACION TIPO Ja	m	36.08	33.14	1,195.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.08	1,195.69	100%	
01.04.02.02.02	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jc	m	53.80	34.49	1,855.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.80	1,855.56	100%	
01.04.02.02.03	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jd	m	54.46	33.63	1,831.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.46	1,831.49	100%	
01.04.02.02.04	JUNTAS DE DILATACION TIPO Je	m	18.35	30.30	556.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.35	556.01	100%	
01.04.02.02.05	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jf	m	27.59	26.80	739.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.59	739.41	100%	
01.05	RAMPAS, GRADERIA Y VARIOS														


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04


OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: S/. 68,865.55 13.96%
Monto Valorizado Acumulado	: S/. 93,991.02 19.05%
Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 393,939.37 79.86%

Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
01.05.01	OBRAS DE CONCRETO ARMADO													
01.05.01.01	RAMPAS													
01.05.01.01.01	CONCRETO f _c = 280 kg/cm ² , RAMPA DE PISO	m3	10.17	548.61	5,579.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.17	5,579.36	100%
01.05.01.01.02	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , LOSA PISO	m3	20.24	398.16	8,058.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.24	8,058.76	100%
01.05.01.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE RAMPA DE PISO	m2	23.22	42.91	996.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.22	996.37	100%
01.05.01.01.04	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² RAMPA DE PISO	kg	1,833.53	4.33	7,939.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,833.53	7,939.18	100%
01.05.01.02	PISOS EN MANILUVIO, PEDILUVIO Y SARDINEL													
01.05.01.02.01	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , PISO MANILUVIO	m3	3.16	406.02	1,283.02	0.00	0.00	1.58	641.51	1.58	641.51	1.58	641.51	50%
01.05.01.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE RAMPA DE PISO	m2	21.32	42.91	914.84	0.00	0.00	10.66	457.42	10.66	457.42	10.66	457.42	50%
01.05.01.02.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² PISOS DE MANILUVIO, PEDILUVIO Y SARDINEL	kg	106.08	4.33	459.33	0.00	0.00	53.04	229.66	53.04	229.66	53.04	229.66	50%
01.06	UNIDADES DE TRATAMIENTO- COMERCIALIZACION													
01.06.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
01.06.01.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS	m3	7.81	50.47	394.17	7.81	394.17	0.00	0.00	7.81	394.17	0.00	0.00	0%
01.06.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CMAQUINARIA D=10 KM	m3	10.15	24.22	245.83	10.15	245.83	0.00	0.00	10.15	245.83	0.00	0.00	0%
01.06.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO													
01.06.02.01	TRAMPA DE GRASAS													
01.06.02.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=4", MEZCLA 1:12	m2	2.95	28.94	85.37	2.95	85.37	0.00	0.00	2.95	85.37	0.00	0.00	0%
01.06.02.01.02	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , TRAMPA DE GRASA	m3	2.66	406.02	1,080.01	2.66	1,080.01	0.00	0.00	2.66	1,080.01	0.00	0.00	0%
01.06.02.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE TRAMPA DE GRASA	m2	10.37	45.29	469.66	10.37	469.66	0.00	0.00	10.37	469.66	0.00	0.00	0%
01.06.02.01.04	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² TRAMPA DE GRASA	kg	64.79	4.17	270.17	64.79	270.17	0.00	0.00	64.79	270.17	0.00	0.00	0%
01.06.02.02	TRAMPA DE SOLIDOS													
01.06.02.02.01	SOLADO DE CONCRETO e=4", MEZCLA 1:12	m2	1.26	28.94	36.46	1.26	36.46	0.00	0.00	1.26	36.46	0.00	0.00	0%
01.06.02.02.02	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , TRAMPA DE SOLIDOS	m3	1.18	406.02	479.10	1.18	479.10	0.00	0.00	1.18	479.10	0.00	0.00	0%
01.06.02.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA TRAMPA DE SOLIDO	m2	4.64	45.29	210.15	4.64	210.15	0.00	0.00	4.64	210.15	0.00	0.00	0%
01.06.02.02.04	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² TRAMPA DE SOLIDOS	kg	36.44	4.17	151.95	36.44	151.95	0.00	0.00	36.44	151.95	0.00	0.00	0%
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS													
02.01	AREA DE ADMINISTRACION													
02.01.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBANILERIA													


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.P. N° 168493

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04



OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: S/. 68,865.55 13.96%
Monto Valorizado Acumulado	: S/. 93,991.02 19.05%
Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 393,939.37 79.86%

Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
02.01.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG E=0.15m	m2	68.55	53.56	4,357.04	40.00	2,542.40	21.99	1,397.68	61.99	3,940.08	6.56	416.95	10%
02.01.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS													
02.01.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	295.93	37.25	11,023.39	0.00	0.00	221.940	8,267.27	221.94	8,267.27	73.99	2,756.13	25%
02.01.02.02	TARRAJEO DEL TIPO RAYADO O PRIMARIO CMORTERO 1:5	m2	15.51	25.23	391.32	0.00	0.00	11.340	286.11	11.34	286.11	4.17	105.21	27%
02.01.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	102.04	14.83	1,513.25	0.00	0.00	76.530	1,134.94	76.53	1,134.94	25.51	378.31	25%
02.01.02.04	BRUÑAS DE 1x1cm	m	177.11	8.47	1,500.12	0.00	0.00	132.830	1,125.07	132.83	1,125.07	44.28	375.05	25%
02.01.03	PISOS Y PAVIMENTOS													
02.01.03.01	PISO DE PORCELANATO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRANSITO	m2	147.61	49.38	7,288.98	0.00	0.00	22.14	1,093.27	22.14	1,093.27	125.47	6,195.71	85%
02.01.03.02	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	m2	88.96	27.87	2,479.32	0.00	0.00	88.96	2,479.32	88.96	2,479.32	0.00	0.00	0%
02.01.03.03	PISO DE CERAMICO RECTIFICADO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRAFICO 0.45x0.45m	m2	14.19	71.54	1,015.15	0.00	0.00	2.12	151.66	2.12	151.66	12.07	863.49	85%
02.01.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS													
02.01.04.01	ZOCALO DE CERAMICO RECTIFICADO DE 0.45x0.45m, H=1.80m	m2	50.94	85.54	4,357.41	0.00	0.00	7.64	653.53	7.64	653.53	43.30	3,703.88	85%
02.01.04.02	CONTRAZOCALO DE PORCELANATO DE 0.60x0.10m	m	135.10	11.61	1,568.51	0.00	0.00	20.27	235.33	20.27	235.33	114.83	1,333.18	85%
02.01.05	CARPINTERIA DE MADERA Y MELAMINA													
02.01.05.01	PUERTA APANELADA C/SOBRELUZ DE CRISTAL TEMPLADO- 2 HOJAS (TIPICA), INC. BARNIZADO	m2	8.64	386.24	3,337.11	0.00	0.00	1.30	502.11	1.30	502.11	7.34	2,835.00	85%
02.01.05.02	PUERTA APANELADA C/SOBRELUZ DE CRISTAL TEMPLADO- 1 HOJA (TIPICA), INC. BARNIZADO	m2	17.55	581.01	10,196.73	0.00	0.00	2.63	1,528.06	2.63	1,528.06	14.92	8,668.67	85%
02.01.05.03	PUERTA DE MELAMINE e=20mm PARA CUBICULOS DE SS.HH.	m2	1.92	344.59	661.61	0.00	0.00	0.29	99.93	0.29	99.93	1.63	561.68	85%
02.01.06	CARPINTERIA METALICA													
02.01.06.01	BARANDA DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 1 1/2" C/PARANTES DE Ø 1 1/2"	m	7.00	231.77	1,622.39	0.00	0.00	1.05	243.36	1.05	243.36	5.95	1,379.03	85%
02.01.06.02	PASAMANO DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 1 1/2"	m	11.31	112.68	1,274.41	0.00	0.00	1.69	190.43	1.69	190.43	9.62	1,083.98	85%
02.01.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO													
02.01.07.01	VENTANA ALTA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-1, VAV-3, VAV-4, VAV-5, VAV-6, VAV-8)	m2	18.16	258.12	4,687.46	0.00	0.00	2.73	704.67	2.73	704.67	15.43	3,982.79	85%
02.01.07.02	VENTANA BAJA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-2, VAV-7, VAV-9)	m2	12.58	258.12	3,247.15	0.00	0.00	1.89	487.85	1.89	487.85	10.69	2,759.30	85%
02.01.07.03	VENTANA TIPO GUILLOTINA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-10)	m2	0.42	280.50	117.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.42	117.81	100%
02.01.07.04	PUERTA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 3mm (PAV-1)	m2	4.59	235.00	1,078.65	0.00	0.00	0.69	162.15	0.69	162.15	3.90	916.50	85%



José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04


OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente :	ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 68,865.55 13.96%
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 93,991.02 19.05%
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 393,939.37 79.86%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
02.01.07.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS SIN BISEL EMPOTRADO EN PARED (e=3mm)	m2	3.30	50.72	167.38	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	3.30	167.38	100%
02.01.08	CERRAJERIA													
02.01.08.01	CERRADURA DE PERILLA PARA PUERTAS INTERIORES	und	1.00	61.90	61.90	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	61.90	100%
02.01.08.02	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	3.00	98.87	296.61	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	3.00	296.61	100%
02.01.08.03	BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" x 3 1/2"	und	54.00	26.19	1,414.26	0.00	0.00	8.10	212.14	8.10	212.14	45.90	1,202.12	85%
02.01.09	PINTURA													
02.01.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	552.29	22.21	12,266.36	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	552.29	12,266.36	100%
02.01.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	224.46	23.41	5,254.61	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	224.46	5,254.61	100%
02.01.09.03	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE	m2	175.40	22.21	3,895.63	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	175.40	3,895.63	100%
02.01.10	OTROS													
02.01.10.01	CANTONERA DE CEMENTO RUGOSO BRUÑADO	m	27.60	14.83	409.31	0.00	0.00	4.14	61.40	4.14	61.40	23.46	347.91	85%
02.01.10.02	MESA DE CONCRETO PARA OVALIN, ACABADO CEMENTO PULID	und	2.00	655.82	1,311.64	0.00	0.00	1.00	655.82	1.00	655.82	1.00	655.82	50%
02.02	TANQUE ELEVADO													
02.02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBANILERIA													
02.02.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG E=0.15m	m2	17.86	63.56	1,135.18	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	17.86	1,135.18	100%
02.02.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS													
02.02.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	42.23	37.25	1,573.07	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	42.23	1,573.07	100%
02.02.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO- ARENA MEZCLA 1:5	m2	50.62	36.04	1,824.34	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	50.62	1,824.34	100%
02.02.02.03	TARRAJEO DE VIGAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	55.04	49.16	2,705.77	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	55.04	2,705.77	100%
02.02.02.04	TARRAJEO DE COLUMNAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	84.24	43.48	3,662.76	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	84.24	3,662.76	100%
02.02.02.05	TARRAJEO DE TANQUE ELEVADO ACABADO CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	46.64	57.11	2,663.61	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	46.64	2,663.61	100%
02.02.02.06	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	19.70	14.83	292.15	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	19.70	292.15	100%
02.02.03	CIELORRASOS													
02.02.03.01	CIELORRASOS CON MEZCLA DE CEMENTO ARENA E IMPERMEABILIZANTE	m2	28.56	65.14	1,860.40	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	28.56	1,860.40	100%
02.02.04	PISOS Y PAVIMENTOS													
02.02.04.01	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	m2	15.70	27.87	437.56	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	15.70	437.56	100%
02.02.04.02	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE	m2	15.70	26.92	422.64	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	15.70	422.64	100%


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.F.N° 168453

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04


OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		
Residente :	ING. JOSE CASTRO CARDENAS		
SEGÚN COSTO DIRECTO			
Monto Valorizado del Mes :	S/. 68,865.55	13.96%	
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 93,991.02	19.05%	
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 393,939.37	79.86%	

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%	
02.02.05	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS														
02.02.05.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO DISEÑO SANITARIO (H=10cm)	m	15.50	16.47	255.29	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	15.50	255.29	100%	
02.02.06	COBERTURAS														
02.02.06.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTRADO CMEZCLA 1:5 2.5cm JUNTA 1:5 1.5cm	m2	37.57	40.09	1,506.18	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	37.57	1,506.18	100%	
02.02.07	CARPINTERIA METALICA														
02.02.07.01	PUERTA METALICA CON PLANCHA DE ACERO Y PERSIANA TIPO PMP-1 DE 0.90x2.60m	m2	2.34	340.18	796.02	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	2.34	796.02	100%	
02.02.07.02	VENTANA METALICA CON PERSIANA TIPO VMP-1 DE 2.80x0.60m	m2	3.36	441.55	1,483.61	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	3.36	1,483.61	100%	
02.02.07.03	ESCALERA DE GATO CON JAULA DE PROTECCION	m	16.10	281.86	4,537.95	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	16.10	4,537.95	100%	
02.02.08	CERRAJERIA														
02.02.08.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	1.00	98.87	98.87	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	98.87	100%	
02.02.09	PINTURA														
02.02.09.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	236.54	23.41	5,537.40	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	236.54	5,537.40	100%	
02.02.09.01	PINTURA EN CIELORRASOS CON EPOXICO	m2	28.56	25.41	725.71	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	28.56	725.71	100%	
02.02.10	OTROS														
02.02.10.01	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO	gib	1.00	765.47	765.47	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	765.47	100%	
02.03	CERCO PERIMETRICO, GUARDIANIA Y CUARTO DE PESAJE														
02.03.01	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS														
02.03.01.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	13.86	37.25	516.29	13.86	516.29		0.00	13.86	516.29	0.00	0.00	0%	
02.03.02	PISOS Y PAVIMENTOS														
02.03.02.01	PISO DE CERAMICO RECTIFICADO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRAFICO 0.45x0.45m	m2	3.55	71.54	253.97	0.00	0.00	1.77	126.63	1.77	126.63	1.78	127.34	50%	
02.03.02.02	VEREDA DE CONCRETO	m2	77.55	61.43	4,763.90	0.00	0.00	11.63	714.43	11.63	714.43	65.92	4,049.47	85%	
02.03.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS														
02.03.03.01	CONTRAZOCALO DE CERAMICA RECTIFICADO DE 0.45x0.10m	m	6.48	39.33	254.86	0.00	0.00	0.97	38.15	0.97	38.15	5.51	216.71	85%	
02.03.04	COBERTURAS														
02.03.04.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTRADO CMEZCLA 1:5 2.5cm JUNTA 1:5 1.5cm	m2	3.43	40.09	137.51	0.00	0.00	0.51	20.45	0.51	20.45	2.92	117.06	85%	


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P.N° 168453

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

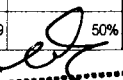
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 68,865.55 13.96%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 93,991.02 19.05%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 393,939.37 79.86%

Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%	
02.03.05	CARPINTERIA DE MADERA														
02.03.05.01	PUERTA APANELADA C/SOBRERLUZ DE CRISTAL TEMPLADO- 1 HOJA (TÍPICA), INC. BARNIZADO	m2	2.16	386.24	834.28	0.00	0.00	0.33	127.46	0.33	127.46	1.83	706.82	85%	
02.03.06	CARPINTERIA METALICA														
02.03.06.01	PUERTA METALICA TIPO PMN-1 DE 1.20x3.00m	m2	3.60	306.05	1,101.78	0.00	0.00	0.54	165.27	0.54	165.27	3.06	936.51	85%	
02.03.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO														
02.03.07.01	VENTANA DE CONTROL CICRISTAL TEMPLADO REFLECTANTE DE 8mm, INC. BANDEJA DE CONCRETO (VAV-11)	m2	1.60	501.37	802.19	0.00	0.00	0.24	120.33	0.24	120.33	1.36	681.86	85%	
02.03.08	CERRAJERIA														
02.03.08.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	2.00	98.87	197.74	0.00	0.00	1.00	98.87	1.00	98.87	1.00	98.87	50%	
02.03.08.02	BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" x 3 1/2"	und	4.00	26.19	104.76	0.00	0.00	2.00	52.38	2.00	52.38	2.00	52.38	50%	
02.03.09	PINTURA														
02.03.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	21.81	22.21	484.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.81	484.40	100%	
02.03.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	23.64	23.41	553.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.64	553.41	100%	
02.03.09.03	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE	m2	3.43	22.21	76.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.43	76.18	100%	
02.03.10	OTROS														
02.03.10.01	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO	gib	1.00	765.47	765.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	765.47	100%	
03	INSTALACIONES ELECTRICAS														
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS														
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.55 x 0.40 m	m	80.00	8.86	708.80	0.00	0.00	56.00	496.16	56.00	496.16	24.00	212.64	30%	
03.01.02	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS 0.55 x 0.40 m	m	80.00	15.85	1,268.00	0.00	0.00	56.00	887.60	56.00	887.60	24.00	380.40	30%	
03.02	SALIDAS ELECTRICAS														
03.02.01	SALIDA PARA SENSOR DE HUMO	pto	5.00	333.08	1,665.40	0.00	0.00	3.00	999.24	3.00	999.24	2.00	666.16	40%	
03.02.02	SALIDA PARA LUMINARIA TIPO BRAQUET	pto	7.00	34.38	240.66	0.00	0.00	4.00	137.52	4.00	137.52	3.00	103.14	43%	
03.02.03	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	12.00	57.86	694.32	0.00	0.00	3.00	173.58	3.00	173.58	9.00	520.74	75%	
03.02.04	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	2.00	60.40	120.80	0.00	0.00	1.00	60.40	1.00	60.40	1.00	60.40	50%	
03.02.05	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	2.00	61.14	122.28	0.00	0.00	1.00	61.14	1.00	61.14	1.00	61.14	50%	
03.02.06	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=0.40 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	22.00	65.89	1,449.58	0.00	0.00	11.00	724.79	11.00	724.79	11.00	724.79	50%	


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. 168453

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

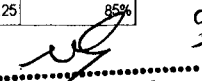
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente :	ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 68,865.55 13.96%
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 93,991.02 19.05%
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 393,939.37 79.86%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
03.02.07	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=1.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	5.00	65.89	329.45	0.00	0.00	2.00	131.78	2.00	131.78	3.00	197.67	60%
03.02.08	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=2.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	13.00	57.97	753.61	0.00	0.00	6.00	347.82	6.00	347.82	7.00	405.79	54%
03.02.09	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA A PRUEBA DE AGUA H=1.20 m SNPT	pto	2.00	98.52	197.04		0.00	1.00	98.52					
03.02.10	SALIDA PARA VIDEO CAMARA	pto	1.00	275.09	275.09	0.00	0.00	1.00	275.09	1.00	275.09	0.00	0.00	0%
03.02.11	SALIDA DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL	pto	7.00	77.39	541.73	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	7.00	541.73	100%
03.02.12	SALIDA PARA BOYA DE NIVEL (INCLUYE CABLE SUMERGIBLE)	pto	9.00	152.91	1,376.19	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	9.00	1,376.19	100%
03.02.13	SALIDA PARA SIRENA AUDITIVA	pto	1.00	113.23	113.23	0.00	0.00	1.00	113.23	1.00	113.23	0.00	0.00	0%
03.02.14	SALIDA DE VOZ Y DATA	pto	9.00	51.87	466.83	0.00	0.00	3.00	155.61	3.00	155.61	6.00	311.22	67%
03.02.15	SALIDA PARA MICROFONO	pto	1.00	51.87	51.87	0.00	0.00	1.00	51.87	1.00	51.87	0.00	0.00	0%
03.02.16	SALIDA PARA ESTACION MANUAL	pto	2.00	244.58	489.16	0.00	0.00	1.00	244.58	1.00	244.58	1.00	244.58	50%
03.02.17	SALIDA PARA SIRENA ESTROBOSCOPICA	pto	2.00	132.13	264.26	0.00	0.00	1.00	132.13	1.00	132.13	1.00	132.13	50%
03.03	TUBERIA DE PVC													
03.03.01	TUBERIA DE PVC-P (ELECTRICA) D=40mm	m	13.60	5.49	74.66	0.00	0.00	6.80	37.33	6.80	37.33	6.80	37.33	50%
03.04	TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC Y ACCESORIOS													
03.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 25MM DIAMETRO Y ACCESORIOS	m	7.00	27.48	192.36	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	7.00	192.36	100%
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC 40mm DIAMETRO Y ACCESORIOS	m	42.00	23.42	983.64	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	42.00	983.64	100%
03.05	CAJAS													
03.05.01	CAJA DE PASO F°G° 100X100X55mm	und	18.00	18.00	324.00	0.00	0.00	5.00	90.00	5.00	90.00	13.00	234.00	72%
03.05.02	CAJA DE PASO F°G° 150X150X100mm	und	19.00	20.81	395.39	0.00	0.00	5.00	104.05	5.00	104.05	14.00	291.34	74%
03.05.03	CAJA DE PASO F°G° 200X200X100mm	und	4.00	23.12	92.48	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	4.00	92.48	100%
03.05.04	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 160X140X70mm, TIPO HERMETICA, IP-65	und	4.00	64.93	259.72	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	4.00	259.72	100%
03.05.05	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	und	2.00	934.81	1,869.62	0.00	0.00	1.00	934.81	1.00	934.81	1.00	934.81	50%
03.05.06	DUCTO DE CONCRETO 2 VIAS	und	6.00	94.37	566.22	0.00	0.00	6.00	566.22	6.00	566.22	0.00	0.00	0%
03.06	CONDUCTORES ELECTRICOS													
03.06.01	CABLE NH-80, 1x4mm2, 450/750V	m	1,060.59	3.89	4,125.70	0.00	0.00	159.09	618.86	159.09	618.86	901.50	3,506.84	85%
03.06.02	CABLE NH-80, 1x6mm2, 450/750V	m	78.94	4.43	349.70	0.00	0.00	11.84	52.45	11.84	52.45	67.10	297.25	85%


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

78

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

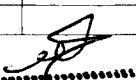
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: S/. 68,865.55 13.96%
Monto Valorizado Acumulado	: S/. 93,991.02 19.05%
Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 393,939.37 79.86%

Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
03.06.03	CABLE NH-80, 1x10mm2, 450/750V	m	118.20	7.81	923.14	0.00	0.00	17.73	138.47	17.73	138.47	100.47	784.67	85%
03.06.04	CABLE FPLR LSZH 2x16, AWG	m	70.00	7.00	490.00	0.00	0.00	10.50	73.50	10.50	73.50	59.50	416.50	85%
03.07	CABLES Y CONECTORES													
03.07.01	CABLE N2XOH, 3-1x25mm, 0.6/1kw	m	76.93	45.32	3,486.47	0.00	0.00	11.54	522.99	11.54	522.99	65.39	2,963.47	85%
03.08	TABLEROS ELECTRICOS													
03.08.01	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-06A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO, SEGUH DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	4,323.51	4,323.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4,323.51	100%
03.08.02	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-AS	und	1.00	3,658.51	3,658.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3,658.51	100%
03.08.03	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-AP	und	1.00	7,258.51	7,258.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7,258.51	100%
03.09	ILUMINACION													
03.09.01	POSTE C.A.C. 8/200/120/240	und	1.00	698.21	698.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	698.21	100%
03.09.02	PASTORAL CAV PARA LUMINARIA	und	1.00	278.08	278.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	278.08	100%
03.09.03	LUMINARIA DE VAPOR DE SODIO DE 250 W INCLUYE EQUIPO	und	1.00	287.28	287.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	287.28	100%
03.09.04	ARTEFACTO FLUORESCENTE HERMETICO DE 2x18 W	und	8.00	110.55	884.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	884.40	100%
03.09.05	ARTEFACTO DE SODIO 70 W CON EQUIPO PARA ADOSAR	und	7.00	125.35	877.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	877.45	100%
03.10	GRUPO ELECTROGENO (INCL. TANQUE DE COMBUSTIBLE)													
03.10.01	LUMINARIA DE EMERGENCIA COMPACTADA CBATERIA INCORPORADA	und	7.00	118.20	827.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	827.40	100%
03.11	PUESTA A TIERRA													
03.11.01	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 10 mm2	m	15.00	7.36	110.40	0.00	0.00	2.25	16.56	2.25	16.56	12.75	93.84	85%
03.07.01	SISTEMA DE POZO A TIERRA PARA CONTROL R<5 OHM	und	2.00	1,796.05	3,592.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3,592.10	100%
04.	INSTALACIONES SANITARIAS													
04.01	TANQUE ELEVADO Y CISTERNA													
04.01.01	OBRAS PRELIMINARES													
04.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	4.10	2.68	10.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.10	10.99	100%
04.01.01.02	CORTE Y REPOSICION DE PISO	m	127.98	76.36	9,772.55	0.00	0.00	19.20	1,466.11	19.20	1,466.11	108.78	8,306.44	85%
04.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA													
04.01.02.01	REDES DE AGUA FRIA													
04.01.02.01.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	m	17.20	16.79	288.79	0.00	0.00	10.32	173.27	10.32	173.27	6.88	115.52	40%
04.01.02.01.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	18.50	16.79	310.62	0.00	0.00	10.58	177.64	10.58	177.64	7.92	132.98	43%
04.01.02.02	ACCESORIOS SANITARIOS													


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

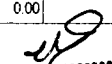
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	
Residente :	ING. JOSE CASTRO CARDENAS	
SEGÚN COSTO DIRECTO		
Monto Valorizado del Mes :	S/. 68,865.55	13.96%
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 93,991.02	19.05%
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 393,939.37	79.86%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
04.01.02.02.01	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1/2"	und	13.00	13.95	181.35	0.00	0.00	7.00	97.65	7.00	97.65	6.00	83.70	46%
04.01.02.02.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	8.00	14.90	119.20	0.00	0.00	5.00	74.50	5.00	74.50	3.00	44.70	38%
04.01.02.02.03	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	1.00	10.55	10.55	0.00	0.00	1.00	10.55	1.00	10.55	0.00	0.00	0%
04.01.02.02.04	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4" x Ø 1/2"	und	1.00	10.93	10.93	0.00	0.00	1.00	10.93	1.00	10.93	0.00	0.00	0%
04.01.02.02.05	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1" x Ø 3/4"	und	1.00	11.53	11.53	0.00	0.00	1.00	11.53	1.00	11.53	0.00	0.00	0%
04.01.02.03	LLAVES Y VALVULAS													
04.01.02.03.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	1.00	122.18	122.18	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	122.18	100%
04.01.02.04	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS													
04.01.02.04.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	4.10	3.12	12.79	0.00	0.00	2.23	6.96	2.23	6.96	1.87	5.83	46%
04.01.02.05	INSTALACIONES CISTERNA- T.E. PIAGUA POTABLE													
04.01.02.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV Ø3"	gib	1.00	3,319.54	3,319.54	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	3,319.54	100%
04.01.02.06	SISTEMA DE BOMBEO EN CASETA DE BOMBAS AGUA POTABLE													
04.01.02.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA POT.=3HP	gib	2.00	9,899.55	19,799.10	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	2.00	19,799.10	100%
04.01.03	SISTEMA DE AGUA DE SALADA													
04.01.03.01	SALIDA DE AGUA SALADA P/MESA DE COMERCIALIZACION SEGUN DETALLE	pto	35.00	284.55	9,959.25	17.50	4,979.63	17.50	4,979.63	35.00	9,959.25	0.00	0.00	0%
04.01.03.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1 1/4"	m	18.30	19.91	364.35	10.00	199.10	6.30	125.43	16.30	324.53	2.00	39.82	11%
04.01.03.03	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1"	m	73.50	17.91	1,316.39	35.00	626.85	28.50	510.44	63.50	1,137.29	10.00	179.10	14%
04.01.03.04	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	67.40	16.79	1,131.65	35.00	587.65	22.40	376.10	57.40	963.75	10.00	167.90	15%
04.01.03.05	ACCESORIOS SANITARIOS													
04.01.03.05.01	REDUCCION PVC C-10 1 1/2" A 2"	und	1.00	24.23	24.23	1.00	24.23		0.00	1.00	24.23	0.00	0.00	0%
04.01.03.05.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1"	und	1.00	19.54	19.54	1.00	19.54		0.00	1.00	19.54	0.00	0.00	0%
04.01.03.05.03	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	10.00	19.54	195.40	5.00	97.70	3.00	58.62	8.00	156.32	2.00	39.08	20%
04.01.03.05.04	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 2"	und	8.00	21.32	170.56	4.00	85.28	2.00	42.64	6.00	127.92	2.00	42.64	25%
04.01.03.05.05	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"	und	7.00	24.18	169.26	2.00	48.36	3.00	72.54	5.00	120.90	2.00	48.36	29%
04.01.03.05.06	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1"	und	22.00	19.32	425.04	5.00	96.60	11.00	212.52	16.00	309.12	6.00	115.92	27%
04.01.03.05.07	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	6.00	18.05	108.30	5.00	90.25		0.00	5.00	90.25	1.00	18.05	17%
04.01.03.05.08	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 2" - 1"	und	1.00	19.51	19.51	1.00	19.51		0.00	1.00	19.51	0.00	0.00	0%


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.R. N° 168453

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

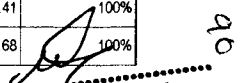
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 68,865.55 13.96%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 93,991.02 19.05%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 393,939.37 79.86%

Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%
04.01.03.05.09	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/2"x3/4"	und	7.00	19.56	136.92	3.00	58.68	2.00	39.12	5.00	97.80	2.00	39.12	29%
04.01.03.05.10	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"x3/4"	und	5.00	17.84	89.20	2.00	35.68	2.00	35.68	4.00	71.36	1.00	17.84	20%
04.01.03.05.11	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"x1"	und	3.00	18.03	54.09	1.00	18.03	1.00	18.03	2.00	36.06	1.00	18.03	33%
04.01.03.05.12	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1"x3/4"	und	23.00	17.63	405.49	5.00	88.15	10.00	176.30	15.00	264.45	8.00	141.04	35%
04.01.03.05.13	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3" A 2"	und	2.00	25.20	50.40	1.00	25.20		0.00	1.00	25.20	1.00	25.20	50%
04.01.03.05.14	REDUCCION PVC AGUA C-10 Ø 2" A 3/4"	und	2.00	15.39	30.78	1.00	15.39		0.00	1.00	15.39	1.00	15.39	50%
04.01.03.06	LLAVES Y VALVULAS													
04.01.03.06.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	34.00	92.01	3,128.34	0.00	0.00	34.00	3,128.34	34.00	3,128.34	0.00	0.00	0%
04.01.03.06.02	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 2"	und	1.00	260.01	260.01	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	260.01	100%
04.01.03.07	INSTALACIONES CISTERNA T.E. PIAGUA POTABLE													
04.01.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV Ø3"	gib	1.00	3,319.54	3,319.54	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	1.00	3,319.54	100%
04.01.03.08	SISTEMA DE BOMBEO EN CASETA DE BOMBAS AGUA POTABLE													
04.01.03.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA POT.=4HP	und	2.00	10,250.85	20,501.70	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	2.00	20,501.70	100%
04.02	AREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION													
04.02.01	SISTEMA DE DESAGUE													
04.02.01.01	OBRAS PRELIMINARES													
04.02.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	1.00	2.68	2.68	1.00	2.68		0.00	1.00	2.68	0.00	0.00	0%
04.02.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
04.02.01.02.01	EXCAVACION Y COMPACTACION DE ZANJAS DE 0.60X0.65M	m	7.11	47.76	339.57	7.11	339.57		0.00	7.11	339.57	0.00	0.00	0%
04.02.01.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA	m	7.11	2.45	17.42	7.11	17.42		0.00	7.11	17.42	0.00	0.00	0%
04.02.01.02.03	CAMA DE ARENA H=0.10	m	7.11	16.46	117.03	7.11	117.03		0.00	7.11	117.03	0.00	0.00	0%
04.02.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS	m	7.11	27.97	198.87	7.11	198.87		0.00	7.11	198.87	0.00	0.00	0%
04.02.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	10.47	31.47	329.49	10.47	329.49		0.00	10.47	329.49	0.00	0.00	0%
04.02.01.03	ADITAMIENTOS VARIOS													
04.02.01.03.01	REGISTRO DE BRONCE CROMADO 2"	und	2.00	76.83	153.66	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	2.00	153.66	100%
04.02.01.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO I EN REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO DE PLASTICO REFORZADO TIPO II	m	642.20	30.46	19,561.41	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	642.20	19,561.41	100%
04.02.01.03.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO I EN REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO DE PLASTICO REFORZADO TIPO I	m	194.00	40.72	7,899.68	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	194.00	7,899.68	100%


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.R. N° 168453

VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)



FECHA : 22/06/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios



Supervisor	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	: ING. JOSE CASTRO CARDENAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 68,865.55
	13.96%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 93,991.02
	19.05%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 393,939.37
	79.86%

Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado	%	
04.02.01.04	ACCESORIOS SANITARIOS														
04.02.01.04.01	YEE PVC DESAGUE 2" X 2"	und	4.00	22.90	91.60	2.00	45.80	1.00	22.90	3.00	68.70	1.00	22.90	25%	
04.02.01.04.02	CODO PVC 90°X3"	und	5.00	30.07	150.35	2.00	60.14	2.00	60.14	4.00	120.28	1.00	30.07	20%	
04.02.01.05	UNIDADES DE TRATAMIENTO- COMERCIALIZACION														
04.02.01.05.01	TRAMPA DE SOLIDOS INSTALACIONES SANITARIAS 3	und	1.00	386.96	386.96	1.00	386.96		0.00	1.00	386.96	0.00	0.00	0%	
04.02.01.05.02	TRAMPA DE GRASA INSTALACIONES SANITARIAS 2	und	1.00	281.58	281.58	1.00	281.58		0.00	1.00	281.58	0.00	0.00	0%	
04.02.01.06	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS														
04.02.01.06.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	1.00	3.12	3.12	0.00	0.00	0.50	1.56	0.50	1.56	0.50	1.56	50%	
COSTO DIRECTO TOTAL					493,265.34		25,224.31		68,865.55		93,991.02		393,939.37		
GASTOS GENERALES			15.75568%		77,717.32		3,974.26		10,850.23		14,808.92		62,067.82		
UTILIDAD			10.00%		49,326.54		2,522.43		6,886.55		9,399.10		39,393.94		
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO					620,309.20		31,721.00		86,602.33		118,199.04		495,401.13		
I.G.V.			18.00%		111,655.65		5,709.78		15,588.42		21,275.83		89,172.20		
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO					731,964.85		37,430.78		102,190.75		139,474.87		584,573.34		

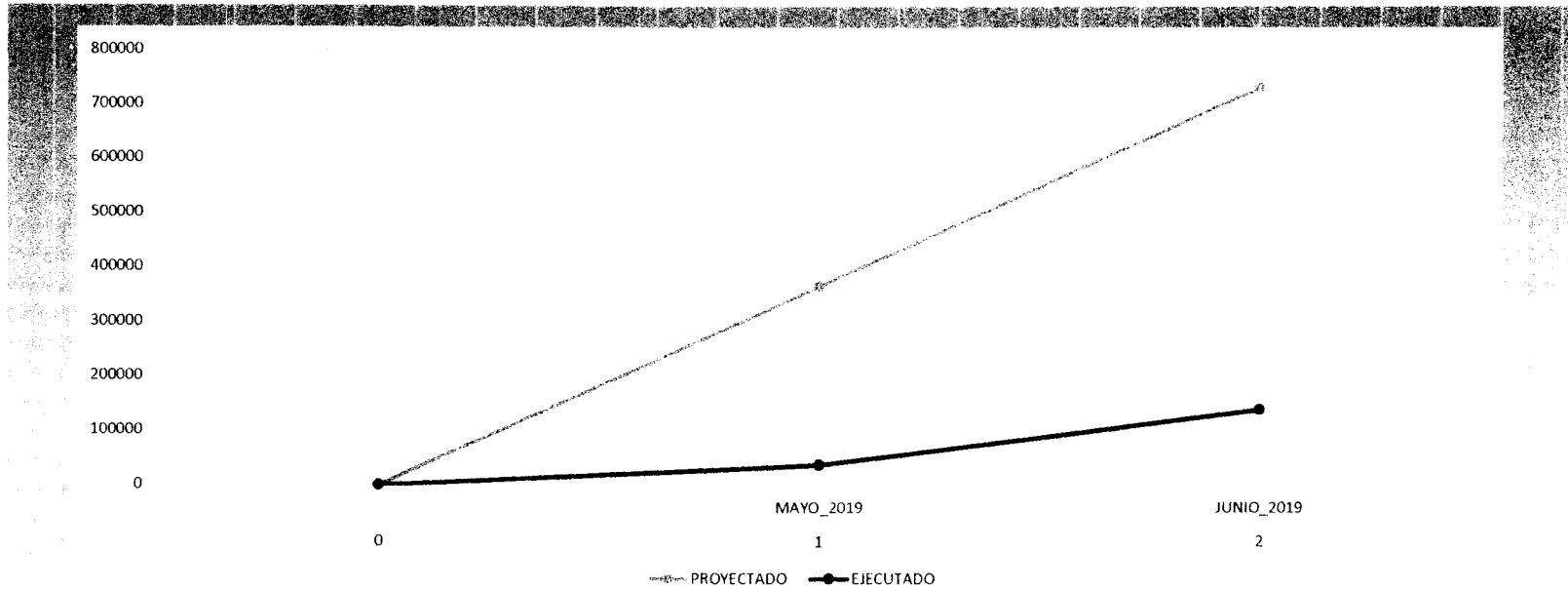


José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

CURVA DE AVANCE DE OBRA


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.F. N° 168453

CURVA DE AVANCE DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
MONTO (S/.) : S/. 705,140.41
FECHA DE INICIO DE OBRA : 01/05/2019



VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE REAL				
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO		
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
1	MAYO_2019	365,982.43	50.00%	365,982.43	50.00%	37,430.78	5.11%	37,430.78	5.11%
2	JUNIO_2019	365,982.43	50.00%	731,964.85	100.00%	102,190.75	13.96%	139,621.53	19.07%
TOTAL (*)		731,964.85	100%			139,621.53	19.07%		

José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

5. ANEXO COMPLEMENTARIOS

**COPIA DE CONTRATO Y COPIA DE CONTRATO
DE CONSORCIO**


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONTRATO N° 010-2018-FONDEPES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0048-2017-FONDEPES DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2017-FONDEPES
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325"

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325**, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 0048-2017-FONDEPES derivada de la Licitación Pública N° 003-2017-FONDEPES, que celebran de una parte:



- El **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**, con R.U.C. N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Jefe de la Oficina General de Administración, el señor **JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO**, identificado con D.N.I. N° 07209780; designado mediante Resolución Jefatural N° 044-2017-FONDEPES/J de fecha 26 de mayo de 2017 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,



- El **CONSORCIO MOQUEGUA** integrado por las siguientes empresas:

- 1. ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C.** con R.U.C. N° 20563373009, inscrita en la Partida Electrónica N° 13260489 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, con domicilio legal en Av. Javier Prado Este N° 2813 Of. 503-B Urbanización Las Dalías, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General, la señora **EDITH PALOMINO PADILLA** identificada con D.N.I. N° 42885886, según Poder inscrito en el Asiento N° B00004.
- 2. R & S ASOCIADOS S.R.L.** con R.U.C. N° 20360672418, inscrita en la Partida Electrónica N° 02005844 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina de Chimbote, con domicilio legal en Jr. Alonso de Molina N° 840 Urbanización Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, debidamente



José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

representada por su Gerente General, la señora ROSA IRAYDA PERALES RIVERA identificada con D.N.I. N° 32924056, según Poder inscrito en el Asiento N° B00001.

El CONSORCIO MOQUEGUA con domicilio legal en Jr. Alonso de Molina N° 840 Urbanización Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, está debidamente representado por su representante legal común, la señora ROSA IRAYDA PERALES RIVERA identificada con D.N.I. N° 32924056, de conformidad con las Cláusulas Primera y Quinta del Contrato de Consorcio de fecha 25 de enero de 2018, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará LAS PARTES, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 15 de enero de 2018, el Comité de Selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 0048-2017-FONDEPES derivada de la Licitación Pública N° 003-2017-FONDEPES, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325" al CONSORCIO MOQUEGUA integrado por las empresas ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. y R & S ASOCIADOS S.R.L., cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato.



CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente documento tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325", bajo el sistema de contratación a precios unitarios.



CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 11'895,059.54 (Once millones ochocientos noventa y cinco mil cincuenta y nueve con 54/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.



Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente; así como, cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual conforme a lo previsto en el numeral 3.14 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas. Asimismo, LA



Página 2 de 9
José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

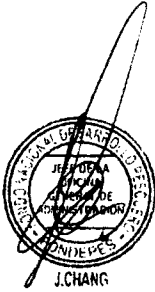
CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Interbancaria a nombre de la empresa R & S ASOCIADOS S.R.L. con R.U.C. N° 20360672418, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del BBVA BANCO CONTINENTAL:

Table with 2 columns: CCI - CUENTA EN SOLES and 011-295-000100113681-39



CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución de la obra, el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria es de doscientos cuarenta (240) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 3.5 de la sección general de las Bases Integradas.



CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases Integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para LAS PARTES.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:



- De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de S/. 1'189,505.96 (Un millón ciento ochenta y nueve mil quinientos cinco con 96/100 Soles), a través de la GarantíaC/F N° 3002018005711 emitida por la aseguradora AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y con vigencia hasta el 28 de noviembre de 2018, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Signature of José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- Básica: por el monto del contrato.
Terremoto: por el monto del contrato de obra.
Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra.
Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) con una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO DE VIDA LEY

Póliza de Accidentes Personales: por muerte o invalidez permanente por el 2.5% del monto de la obra por cada obrero. Deberá especificar que se considerarán como terceras personas al personal de la Entidad que se encuentren cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Vida Ley, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

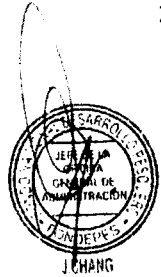
VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará adelanto directo hasta por el diez por ciento 10% del monto del contrato original, en caso que EL CONTRATISTA lo solicite.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista. Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.



José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
Q.I.P. N° 168453



CONSORCIO MOQUEGUA
 Rosa Perales Rivera
 REPRESENTANTE LEGAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisiciones de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de diez (10) días calendario previo a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (7) días calendario anterior al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo.

EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega de los adelantos dentro de los plazos indicados, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza y el comprobante del pago respectivo.

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.



CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)



Formato para asignar los riesgos										
1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número 1		2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO			Nombre del Proyecto			
		Fecha 19/06/2017					Saldo de Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua" - Código SNIP 232325			
		Ubicación Geográfica			Desembarcadero Pesquero Artesanal de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua					
3. INFORMACIÓN DEL RIESGO				4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS						
			4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA				4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN		4.3 RIESGO ASIGNADO A	
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	Malgar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo			Entidad	Contratista
1	Ampliación de Plazo por deficiente capacidad de respuesta de consultas	BAJA		X			La Entidad debe requerir oportunamente la absolución del proyectista		X	
2	Seguimiento y Control en Ejecución de la Obra	MODERADA		X			La Entidad debe efectuar inspecciones periódicas con fines de efectuar el seguimiento y cumplimiento del Contrato.		X	
3	Demora en la Entrega de Infraestructura Culinada	ALTA			X		Agilizar los tiempos para dar continuidad al proyecto.			X
4	Modificación del Presupuesto por Adicionales de Obra	MODERADA			X		Adecuado control y seguimiento de la Obra.		X	



José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de **LA ENTIDAD** a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de **EL CONTRATISTA** es de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES

Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **LA ENTIDAD** le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo en días

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días.

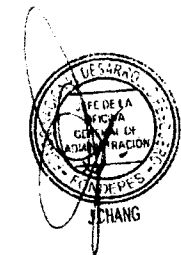
Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse.

Se considera justificado el retraso, cuando **EL CONTRATISTA** acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: OTRAS PENALIDADES

LA ENTIDAD, conforme al artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará a **EL CONTRATISTA** las siguientes penalidades:

PENALIDADES			
N°	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACIÓN Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
2	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	Uno por cinco mil, (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
3	RESIDENTE DE OBRA Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor



José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA Rosa Perales Rivera REPRESENTANTE LEGAL

Table with 4 columns: Item number, Description of penalty, Amount of penalty, and Reference. Items include: CUADERNO DE OBRA, PÉRDIDA DEL CUADERNO DE OBRA, EQUIPO MINIMO, MATERIALES PARA EJECUCIÓN DE OBRA, POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR, and PERSONAL PROPUESTO.



Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegare a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora y el límite máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD podrá iniciar el cobro a por incumplimiento.

La responsabilidad de los penalidades recae en todo momento en EL CONTRATISTA por los datos generados a LA ENTIDAD a k. serción.

CLAUSTRACIÓN DEL CONTRATO Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Concluida de LAS PARTES o por resolución del contrato, de conformidad con el literal d) del numeral 13.9 del artículo 24 y artículo 33 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 139 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 y 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Handwritten signature and stamp of the representative.

Handwritten signature and stamp.

Handwritten signature and stamp of José A. Castro Cardenas, Ingeniero Residente, C.I.P. N° 168453.



PERU Ministerio de Agricultura e Irrigación

FONDEPES Fondo Nacional de Fomento Agrario

CONSORCIO MOQUEGUA

Rosa Perales Rivera REPRESENTANTE LEGAL

Este documento fue elaborado en el marco del Proyecto de Asesoría Agraria y Fomento Rural en el Distrito de Moquegua, financiado por el FONDEPES.

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL SECTOR PRIVADO Y EL SECTOR PÚBLICO

El presente convenio tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre el SECTOR PRIVADO y el SECTOR PÚBLICO en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural en el Distrito de Moquegua, a fin de mejorar la productividad y la sostenibilidad de las actividades agrícolas y agroindustriales, así como promover el bienestar social y el desarrollo humano de la población rural.

El presente convenio se suscribe en el marco del Proyecto de Asesoría Agraria y Fomento Rural en el Distrito de Moquegua, financiado por el FONDEPES.

DECLARACION DE INTERES DE LA COMUNIDAD RURAL

La COMUNIDAD RURAL del Distrito de Moquegua, a través de sus representantes, declara su interés en la realización de actividades agrícolas y agroindustriales, así como en el desarrollo humano de la población rural, en el marco del Proyecto de Asesoría Agraria y Fomento Rural en el Distrito de Moquegua, financiado por el FONDEPES.



El presente convenio se suscribe en el marco del Proyecto de Asesoría Agraria y Fomento Rural en el Distrito de Moquegua, financiado por el FONDEPES. El presente convenio se suscribe en el marco del Proyecto de Asesoría Agraria y Fomento Rural en el Distrito de Moquegua, financiado por el FONDEPES.



DECLARACION DE INTERES DE LA COMUNIDAD RURAL

La COMUNIDAD RURAL del Distrito de Moquegua, a través de sus representantes, declara su interés en la realización de actividades agrícolas y agroindustriales, así como en el desarrollo humano de la población rural, en el marco del Proyecto de Asesoría Agraria y Fomento Rural en el Distrito de Moquegua, financiado por el FONDEPES.



El presente convenio se suscribe en el marco del Proyecto de Asesoría Agraria y Fomento Rural en el Distrito de Moquegua, financiado por el FONDEPES. El presente convenio se suscribe en el marco del Proyecto de Asesoría Agraria y Fomento Rural en el Distrito de Moquegua, financiado por el FONDEPES.

El presente convenio se suscribe en el marco del Proyecto de Asesoría Agraria y Fomento Rural en el Distrito de Moquegua, financiado por el FONDEPES. El presente convenio se suscribe en el marco del Proyecto de Asesoría Agraria y Fomento Rural en el Distrito de Moquegua, financiado por el FONDEPES.



José A. Castro Cardenas INGENIERO RESIDENTE O.I.P. N° 159455

Moquegua, 08 de Julio del 2011





Decreto N° 001001-2001-AG/ICP del Director General de Pesca
y Acuicultura, sus modificatorias y complementarias.

3. La conformidad de la obra en la solución de desarrollo sobre el recurso de pesquería de mar abierto, quedará a cargo del Ing. Carlos Viqueza y de la Gerencia de la Producción de Pesca y Acuicultura, en el marco de sus competencias.

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Interamericana.

Este Decreto se publica en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000.

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000.

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000.

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000.

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000.

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000.

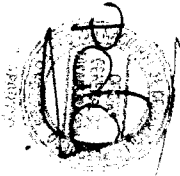
El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000.

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000, y en el Diario Oficial de la Unión Interamericana, en la edición de fecha 11 de mayo de 2001, en el Tomo II, Número 14,000.

FONDEPES

OSCAR FERRER
INGENIERO RESIDENTE

OSCAR FERRER
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

Ing. Oscar Ferrer

CONTRATO DE CONSORCIO

Conste por el presente documento, contrato de **Constitución de Consorcio**, que celebran: R & S ASOCIADOS S.R.L, con RUC 20360672418; representante legal Rosa Irayda Perales Rivera con D.N.I. N° 32924056, con domicilio en Jr. Alonso de Molina Urbanización Monterrico – Santiago de Surco - Lima; y ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. con RUC 20563373009 representante legal Edith Palomino Padilla, identificada con D.N.I. N° 42885886 con domicilio en Av. Javier Prado este 2813 – of. 503B Distrito de San Borja-Lima a quienes en lo sucesivo se les denominará **CONSORCIO MOQUEGUA**, en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- LOS CONSORCIADOS son personas jurídicas.

Con fecha 09 de enero del 2018, se presentó el **CONSORCIO MOQUEGUA**, al proceso de Adjudicación Simplificada N° 00048-2017-FONDEPES– PRIMERA CONVOCATORIA Convocado por el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES, habiendo sido favorecido con la Buena Pro y con comunicación con fecha 15 de Enero del 2018.

En esta formalidad se establece como domicilio Legal del **CONSORCIO MOQUEGUA**, Jr. Alonso de Molina 840 Urb. Monterrico-Santiago de Surco- Lima.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente contrato, las partes acuerda en participar en Consorcio para ejecutar la Obra **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA”**, en consecuencia, **LOS CONSORCIADOS** se obligan mutuamente a participar en forma activa y directa en la Ejecución de la Obra, conforme a lo estipulado en el presente documento.

CLÁUSULA TERCERA. - El presente contrato de **CONSORCIO MOQUEGUA**, es de duración determinada. En ese sentido, el periodo de Vigencia es hasta el **CONSENTIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA.**

CLÁUSULA CUARTA.- En Armonía con lo establecido por al artículo 445 de la Ley General de Sociedades. **LOS CONSORCIADOS** dejan constancia que el presente contrato no genera la creación de una persona jurídica y tiene razón social con la denominación **CONSORCIO MOQUEGUA**, en consecuencia, las partes mantendrán su propia autonomía.

CLÁUSULA QUINTA.- No obstante lo señalado en la cláusula cuarta y a efectos del desarrollo normal de las actividades propias del contrato, y exclusivamente para efectos


 José A. Castro Corderas
INGENIERO RESIDENTE
O.T.P. N° 168453

CLÁUSULA QUINTA.- No obstante lo señalado en la cláusula cuarta y a efectos del desarrollo normal de las actividades propias del contrato, y exclusivamente para efectos entre **LOS CONSORCIADOS**, acuerdan que la representación común recaerá en la persona de ROSA IRAYDA PERALES RIVERA, identificado con DNI N° 32924056, con poderes suficientes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven de nuestra calidad de contratistas hasta la liquidación del mismo. Señalando domicilio legal Jr. Alonso de Molina 840 Urb. Monterrico-Santiago de Surco- Lima.

REGIMEN DE PARTICIPACIONES:

CLÁUSULA SEXTA.- LOS CONSORCIADOS acuerdan que las participaciones en el CONSORCIO MOQUEGUA, según el detalle siguiente:

- R & S ASOCIADOS S.R.L 97 %
- ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. 03 %

LA EMPRESA **R&S ASOCIADOS S.R.L.** FUE LA RESPONSABLE EN LA ELABORACIÓN DE LOS SOBRES DE OFERTA, PARA EL PRESENTE PROCESO DONDE SE OBTUVO LA BUENA PRO, ASÍ ASUMIENDO TODA LA RESPONSABILIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS. ADEMÁS, QUIEN EJECUTE ÍNTEGRAMENTE EL CONTRATO HASTA LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA, TRIBUTARIA Y LAS UTILIDADES O PERDIDAS OBTENIDAS SERÁN ASUMIDAS POR **R&S ASOCIADOS S.R.L.**, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL COMÚN DEL CONSORCIO.

LA EMPRESA R&S ASOCIADOS S.R.L., SERÁ LA ENCARGADA DE PRESENTAR LAS CARTAS FIANZAS CORRESPONDIENTES AL FIEL CUMPLIMIENTO, ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO DE MATERIALES, SIENDO LA ENCARGADA DE ASUMIR LOS COSTOS DE TRAMITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS.

CLAÚSULA NOVENA.- Las partes declaran expresamente que corresponde a cada CONSORCIADO la ejecución de la obra materia del presente contrato, por lo que deberán proceder con la diligencia, prudencia, buena fe, lealtad y orden.

CLÁUSULA DÉCIMO.- Las partes acuerdan que la facturación y la Tributación estarán a cargo de uno de los CONSORCIADOS, designándose para tal fin a la empresa R&S ASOCIADOS S.R.L., representante legal a la Sra. ROSA IRAYDA PERALES RIVERA quien emitirá con el RUC N° 20360672418, los comprobantes de pago al Contratante FONDEPES, por los servicios prestados por el CONSORCIO, en la ejecución de la Obra **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"**

CLÁUSULA UNDÉCIMO.- LOS CONSORCIADOS declaran expresamente que, en el desarrollo del negocio, corresponderá a cada una de ellas vincularse económicamente con terceros, para lo cual deberán actuar en nombre propio al celebrar contratos, al asumir obligaciones y al adquirir créditos.


 José A. Castro Cárdenas
 INGENIERO PRESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

CLÁUSULA DUODÉCIMO.- Conforme a lo dispuesto en la cláusula anterior, las partes responderán en forma particular frente a los terceros con quienes hubiese asumido obligaciones. En consecuencia, no existirá entre las partes contratantes responsabilidad solidaria frente a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA. - Queda expresamente establecido que los bienes aportados por las partes para el desarrollo de la Ejecución de Obra, son de propiedad de quien los aporta.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.- LOS CONSORCIADOS tendrán la facultad de fiscalización y control de los actos de la Ejecución de Obra, por lo que cada uno de ellos podrá revisar los estados financieros, cuentas y demás documentos que permitan conocer el estado real del desenvolvimiento económico de la Ejecución de Obra.

CLÁUSULA DECIMO QUINTA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas de la Ley General de sociedades, el Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de Enero de 2,018.

R & S ASOCIADOS S.R.L
RUC: 20360672418

ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C.
RUC: 20563373009

CONFIRMACIÓN A LA VUELTA

lls
José A. Castro Corderas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

**CERTIFICADO DE HABILIDAD VIGENTE DEL
RESIDENTE DE OBRA**


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU



Certificado de Habilitad

Los que suscriben certifiican que:

El Ingeniero (a): **CASTRO CARDENAS JOSE ANTONIO**

Adscrito al Consejo Departamental de: **ANCASH-CHIMBOTE**

Con Registro de Matricula del CIP N°: **168453**

Fecha de Incorporacion: **02/02/2015**

Especialidad: **CIVIL**

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatut del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HABIL, en consecuencia está autorizado par ejercer la Profesion de Ingeniero (a).

ASUNTO	EJERCICIO PROFESIONAL
ENTIDAD O PROPIETARIO	NINGUNO
LUGAR	NINGUNO

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA

31 DIA 07 MES 2019 AÑO

ANCASH-CHIMBOTE 17 de MAYO del 2019

Ing. CIP JOHANNA DEL CARMEN SOTELO UREANO
DIRECTOR SECRETARIO
Colegio de Ingeniero del Peru - CDACH

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Peru.

Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Peru

José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

"Hegemonía de los señores del DPO-Itu, localidad de Itu, provincia de Entre Ríos, República Argentina".

Asiento de fse - del Ingº Reinaldo de Oña 19/06/2019

Se Alcanza a Superar con Carta de OSS - 2019 - RCH - RPR de fecha 19/06/2019, Solicitud de Ampliación de Plazo de Obra, tanto se Alcanza la Carta de OSS 2019 - RCH - RPR, Alcanzando el Tránsito sobre los 'ayeras' Heteros #02 este con fecha 19/06/2019, Se Informa sobre las Necesidades de obra en zona de Adjudicación, Hues, Acerca de obras, tanto el Tránsito sobre Adjudicación para exceder en zona sobre la Carta existente y tener el punto, Retorno de Juntas ejecutivas, Asimismo se recibe Carta de OSS - 2019 - SCC - RCH - DPAI de fecha 18/06/2019, Iniciamos Trámite de Juntas con la Contratación del nuevo grupo, hasta la fecha no se ha empezado a hacer, lo cual está perjudicando los intereses de obra, se recibe a Superar sobre los datos del DPO - Itu y su representante Abog. Sol Carreras Carreras.

Jose A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.R. N° 169453


Asiente N° 451 de la Supervision Fecha 19/06/2019
Esta Supervision Recorriera la Carta N° 055-2019 - RCH - RPR
Asunto Solicitud de Ampliación de Plazo N° 07 ocasionada por
Mayores Metrados. Esta Supervision Analizara y elevara ante la
Autoridad Fondos.
Tambien se Recorriera la Carta N° 056-2019 - RCH - RPR
Asunto Informe de Mayores Metrados. La Supervision elevara
y elevara ante la entidad Fondos.

Ing. Jose A. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP. N° 95193

"Reconstruye de los Suelos del Ppa-Etc, Lockhead
dite, Parvica Etc y Devora Hobbies"

Informe del Asistente T46 - del Ingo. Residente obra

Reconstrucción, cercenamientos, Ruta cerriba del proyecto, lo
el se entrega al Supervisor.
se entrega al supervisor Super las planchas de terreno
para de cuando planear mejorización
se comparte de planchas fnc = las us/parz, Planos
de Algodorero en no habitar? y habitar de Acreo
de otros planchas, Huelas adhi. Turnos fe 3/5/11, Huelas
de de cuando en cuando de cuando, Acreo
investe fin 2010/parz.


José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

Asiento N° 447 - DE LA SUPERVISION

FECHA 17/06/2019


Se deja constancia que las Carteras N° 108 y N° 109. 2019
SDDC-REO se Recepcionaron el día 14/06/2019. sin
imporge las Coordinaciones con la Administración


Con el DPA ya Realizaron, y el día de hoy iniciaron
los trabajos de Reubicación de la tubería HOPPA3 de
Agua Sabada. y la Administración inicia sus trabajos
el día de mañana 18/06/2019, este problema a generado
atrasos al plazo de ejecución de la obra.
Las Partidas Ejecutadas en día de hoy se verificaron
y se dieron conformidad.

* Exp. Contractual

Medidas de Riso o Contrapiso, se verifico el slump 311

* A REA ADMINISTRATIVA. ADICIONAL N° 04
Acentado de Muro de Albañileria. ladrillo M 18 Hueso


José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453


Ingo. José L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG. CIP N° 63931

"He verificado los trabajos del DPO-Itto, ferriedad etc, presenten etc, Argues Hordubua".

Anoto N° 144 - del Inj. Residente 15/06/2019

Continuamos con la obra del DPO-Itto con los setos pedernales
fuerzas: y concreto en zapatas tu al este H1-22' y H1-25"
trayendo el resto de obra y obra de defensas f'c 210 kg/cm²,
propiedades en zona de consolidación para completa y pesos 1/16"
pulsación de Area para Ratales, así como para vigas f'c 3/8"
Ejecutamos el trazo de concreto para columnas BUBRAE H'01,
H'03 y H'04 de f'c Area 3/8" para H'05 y H'06 así como del
resto de H'07 y H'08, se verifica la supervisión que
de nos han alcanzado las especificaciones para la fabrica-
ción del concreto de H'01 a H'08 se indica
diferencia y ubicación del concreto como trabajo
las especificaciones se instalaciones e/otras del Grupo

.....
Jose A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

Asiento N° 745 DE LA SUPERVISION 15/06/2019
esta Supervision verifica los trabajos ejecutados por la
Residencia de obra

- AREA ADMINISTRATIVA ARICANA N° 04
- Vacado del concreto f'c = 350 kg/cm² en zapatas de H1-22' - N° = 25"
- Cimiento corrido y viga de cimentacion vacado el concreto f'c = 350 kg/cm² y 300 kg/cm² vacado en el area de consolidacion se verifico el slump 3.5" y se tomaron 03 muestras para la verificación de la Resistencia al concreto.
- Habilidad del acero de 3/8" f'c = 42000 kg/cm² para Estacion

.....
Ing. Jose A. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
R.C.P. N° 65193

Mejoramiento de los Sercenos del DPA - ELO, Localidad ELO,
Provincia ELO, Paredes Hogueban.

Aguante N° 742 - Del Ingo. Revisante Obara 14/06/2019

- Costos mayor con el desarrollo de la obra con los sigts pactados:
- * Concreto en Urbas, calzadas, calzadas en zona de Adyuntación Fe 210 kg/m².
 - * Fuego y Repletos de escoria HAZ 2.10 pero en Adyuntación.
 - * Soplador, Eliminación de pato de HARCEROS DE LOS AGRIKULTOS y cete y fuego y muelles con Topografía.
 - * H2Bilitación de Area para yeltes Fe 3/8" 2 Yeltes en Pallas de HARCEROS.
 - * HARCEROS DE Area para Sitios de Urbas Supervisada U 103 (.30 R. 50) U 108 (.30 R. 050), U 101 (.30 R. 50) U 104 (.30 R. 50) U 5 101 (.25 R. 20), ALT VAGO FICADO PARA URBAS CERTIFICADAS UO (.30 R. 60), E P 5/8" para URBAS con sigltos DA 2/8" cete mayor dos metros A 48-04 Del arproduito ferreas.
 - * Cete para zona para y yeltes de PARRAS, Kelp por de zona.
 - * Pallas de HARCEROS en zona de HARCEROS.

ASIENTO N° 743 DE LA SUPERVISION FECHA 14/06/2019

Esta Supervision Verifica los trabajos ejecutados en
la Fecha por la Resistencia de obra descritas en
El Asiento N° 742 de la Resistencia
Se Afirmar el vacado de concreto en Columnas
y Vigas en Area de ADMINISTRACION. Se solicita
Tomar 02 Testigos para la posterior Verificación de
la Resistencia al Concreto.

Jose A. Castro-Carreras
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

Jose A. Castro-Carreras
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

Ing. Jose L. Castro FORTIN
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193

"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de TID Dist. TID Region MOQUEGUA"

ASIENTO N° 791 DE LA SUPERVISION FECHA 13.06.2019

El día de hoy se Recepciona las obras.

N° 103-2014-JDC-RO. FICHA TECNICA COMO ENTREGA Y ENTREGAS N° 104-2014-JDC-RO. FICHA TECNICA DE TRANSFERENCIA 10KVA CASILLAS se verifican los trabajos ejecutados por la Residencia de obra.

- PATIO DE MANIOBRAS ADICIONAL N° 02
- EXCAVACION DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO A LAS PASARELAS.
- ELIMINACION DE MATERIAL EXISTENTE.
- TRAZO Y BORDADO EN AREA DE LOS DOS AREAS ADMINISTRATIVAS ADICIONAL N° 04
- ENTREGAS PARA ESCALERA.
- Colocación DEL CERCO FY=200Kg/m² & 1/2", SE AUTORIZA EL Vaciado de Vigetas y columna conluchos fy=200Kg/m² EXN CONTRACTUAL
- CERCO PERIMETRICO.
- Excavacion de Zanja para canalizacion.

Con respecto al Muro CERCO PERIMETRICO LO ENTIDO YA REALIZO LA EVALUACION DEL EXPE. TECNICO LO CUAL NO SERIA NECESARIO EL CAMBIO DEL CERCO PARA MURS DE CONCRECION DEBIDO A LA RECAJA DEL MUELLE QUE ROTARON LA ZONA.

Con respecto a la TUBERIA HDPE Ø 3" que se encuentra en el AREA DEL PDRIO DE MANIOBRAS, SE SOLICITA A LA RESIDENCIA REALIZAR LAS COORDINACIONES CON LA ADMINISTRACION DDA PARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTE SERVICIO.

.....
 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

.....
 Ing. José L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N° 65193

"He participado de los Saorras del Dpto-Itle, Localidad Itle, Paurunon Itle, Dientes Hualdehue"


Urre del Distrito de Ypo-Del Tuy. Rendite de PBA


* Habilitación Vial a Yastacuen, Encargado y Cuentas Pivales para
 y de Bona de Adustraciones.

* Tenge y encargo en exajer para este pmo.
 * Unos de Hues en Dura de Anfiditracu
 * Tenge y Repletor en parte de Hurrepas para
 brades de la estructura de suelo.

* Corte y y curvatur Date caso Peripetico 11-11-20-24
 Curvatur, pabida de dora, se curvatur el supercur
 Sobras de estructura Del cere, lo curvatur Rendanc
 Hualfota que quiza el Orta de Bera seg curv
 Hues de curvatur dade que en la zona fudicury
 fueru cleary que Purou Perforar el Area de
 Hualdeu de suore de el hualde fudicury, con mo
 Hualdeu y Dufy Saorras Hualde de Sufre de de dora
 Puro la Pab de fura fudida, se Alaz la curvatur
 Para de curvatur, de Yucuric A supercurvatur Sobras
 una fopant de HDP, de curvatur como vial acotto en Zona
 pab de Hurrepas A 1.50 m del lmit de Propriedad
 a Grupo, Propriedad de Itapre, Dura se fudicury pira
 Abstarer Aun Salana y Hure de la casa de Bui
 Poo, Hurrede en Zona de Pira en las Altes, con la
 uel Inducury que Hualdeu su fudicury, vancur y
 acote de su hure de la Hualde y su zona Diente de
 sus Sustituciones de Itapre, la Pab de fudicury en
 Pabre Hurrepas de de 1.20 Diente de la Bala e fudicury
 Hualde de Hurrepas y Hualdeu Pabre, curvatur
 Supcurvatur CAETA no 108 - 2019 - JACC-RO 13/06/2019 A
 Emapu, adeta de 106 - JACC-20 13/06/2019, CAETA no 107.

2019 - JACC-RO. ATIPAPRE Sobras fudicury Hualde no 108 -
 2019 - JACC-RO de Supra de Sopra supercurvatur las Sustituciones.


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO SUPERLENTE
 C.I.P.N. N° 160738


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. C.I.P.N. N° 651981

IG

"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pasajero Artesanal de la localidad de IDJ Dist de IDJ Region HUANUCO"

ASIENTO N° 739 DELA SUPERVISION FECHA 12-06-2019

El día de hoy se leonice a la Residencia de la aprobación del Expediente adicional N° 06 y deducive vinculado N° 05 sobre las Normas Sanitarias. Mediante Resolución Directorial N° DB4-2019-FONDEPES/J. Esta Supervision Autoriza la Ejecucion del Expediente adicional N° 06.

El día de hoy se Recepciona la Carta N° 102 2019-JACC-RC Propuesta de Adicional en Zona de Riego de Huanibambas del Despacho - Pasillo de circulación, esta supervision evaluará y elevara a la antidad.

Tambien se Recepcionó la Carta N° 101-2019-JACC-RO sobre una Reconsideración del Plazo de Ejecucion del Expediente Adicional N° 04 AREA ADMINISTRATIVA, esta Supervision evaluará y Terminara a la ENTIDAD.

- * PASTO DE MANIBAMBAS ADICIONAL N° 02
 - MANUENTE DE TIERRAS, EXAVACION Y eliminacion
 - DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTE
 - HABILITACION DE ACCESO ESPERMAS DEBE REALIZARSE EN 15-11-2019/2019
- * AREA DE ADMINISTRACION ADICIONAL N° 04
 - Variación de Gerentes En columnas y vietas f.c= 2101/2019
 - DESMOLINO DE columnas y Coladas et Vietas,
 - Demolicion de Estructura existente.

Asiente no 740 - del Ingo Residencia de Pasa 13-06-2019

Se Alcanza 2 Supervision las fechas técnicas del campo efectivo y Boypas con Carta no 103-2019-JACC-RO, con fecha 12/06/19, Huanibambas de Alcanza Carta no 104-2019-JACC-RO, de fecha 12/06/2019 sobre fechas técnicas del Transporzapor de 10KVA para la Pasa de Huanibambas, se conmina al Supervisor de Pasos de foposos en OPA con las

José A. Castro Cardenas
INSTRUMENTISTA
CIP N° 14882

Ing. José L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG. CIP N° 55193



"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de ILO Dist. ILO Region Moquegua"

ASIENTO N° 737 DE LA SUPERVISION FECHA 11-06-2019

Se verifica los trabajos ejecutados por la Residentia de obra

- * AREA ADMINISTRATIVA ADICIONAL N°04
- Asentado de ladrillo KR 18 tercios para muros en el 1er nivel.
- Vaciado de columna con concreto f'c = 210 Kg/cm²
- Dedicacion de estructura existente.
- * PARTIO DE MAJOREAS ADICIONAL N°02
- Dedicacion de estructura de concreto losa antigua.
- Eliminacion de Material Excedente.
- Habilitacion del ascensor H = 4.20 m/ent Para Halla de C2

capas ϕ 3/8"

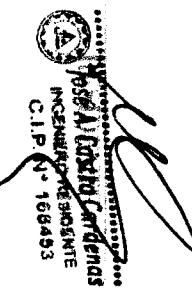
NOTA: se veja constancia que al terreno en las areas del Taller se encuentra sin Poder intervenir Por falta de Permisos.

A Suerte de #38 - Del Ing. Reuolaut 12/06/2019

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
C.I.P. N° 65193

Se alanza a Superintendi la Carta de lo 101-2019-JACC-EO, de fecha 12/06/2019, turno de Recursos Humanos del ILO Carta N° 102-2019-JACC-EO de fecha 12/06/2019

Se alanza a Superintendi la Carta de lo 101-2019-JACC-EO, de fecha 12/06/2019, turno de Recursos Humanos del ILO Carta N° 102-2019-JACC-EO de fecha 12/06/2019. Se alanza a Superintendi la propuesta de/ Adicional en zona de peido de despacho - pullo es de colocacion, con trabajos de los trabajos de obra en las SPTS PACHOSI y PACHOSI de trabajos de obra de MAJOREAS, corte de nivel de sub-espote 1 para Segure. con se construya de losas de concreto y muros pernos. Se y se en la estructura de la obra, de zona Adm. y de estructura. con muros con concreto en torres y muros pernos. con muros con concreto en An. y muros. Habilita de los UGR carpinterias en An. y muros. Habilita de los Fe 3/8" para Helos en Pacho y en Pacho con Pecho. Algunos se alanza en muros Adm. y muros.



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
R.O. CIP N° 65193

"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pasajero Aéreo de la Localidad de ILO Dist de ILO Region HOGUENSA"

Asientos N° 735 DE LA SUPERVISION FECHA 10/06/2019
Esta supervisión verifica los trabajos ejecutados, Para la
Residencia de obra.

- * AREAS ADMINISTRATIVAS ADICIONAL N° 04
- Demolicion de Zarcos y Vigas Cilindante con Arede Comercializacion
 - Albañileria con asentado de ladrillo K1 (8 Huecos), Primer Nivel.
 - Vaciado de Concreto f'c 210 Kg/cm² en Columnas, Vigetas y Escalera Primer Nivel. se tomaran 03 Huestras y se verifico el slump 3.5"
- * PATIO DE HANIOBRAS ADICIONAL N° 02
- Demolicion con Maquinaria Retiro con Hachillo en losas Fiso.
 - ELIMINACION DE Material Excedente.
 - ABOLITACION DEL ACCESO f'c = 4200 Kg/cm² Vela 8 3/8" Para caso Patio de Haniobras.

NOTA: CON RESPECTO A LA CONSERVACION DEL
EXPEDIENTE ADICIONAL N° 04 AREAS ADMINISTRATIVAS
SE SOLICITA A LA RESIDENCIA PRESENTE EN NUEVO
CONGRESO DE RECONSTRUCCION PASO ASI
INFORMAR A LA ENTIDAD FUNDADOR.

Asiente N° 736 - DEL Ing. Rocioquiti Obra 11/06/2019
Construccion de Farpas en Dña. Ele, Construyendo A Supervision
Que la Arquitecta Sra. Dña. ILO de Anaya con los planos
de Sonidos referente A las Alcantarillas, Bovedas para
pasarlos el Cauce de Hocesera Podemos seguir trabajando
con las partidas de obra, y la cual la Arquitecta
DEL Dño. Dña. este programando la Ruta del proyecto,
Construccion con le obra, durante actividades Hacia el final de
de Hocesera con planos de obra de Hocesera.

Atencion de los Seguridad del DPO-ITO, tambien
 ELO, Presupuesto, Rating, etc.

Asunto de 734 - Del Ing. Reinaldo de Oca 10/06/2019

Respecto los trabajos en el DPO-ITO con las sigs puestas

* Huelga de Alarcón en zona de cobertura, * Huelga en cobertura Rio Espuz, zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en zona Rio Espuz - zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

* Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU, * Huelga en Coburgos Rio Espuz zona de ANHIMSTRADU

José A. Góngora Quintana
 INGENIERO EN SISTEMAS
 C.I.F. N.º 169453

Ing. José L. Ochoa Falcón
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N.º 11931

10

"Mejoramiento de los Servicios del Desembarco castero Pesquero Anteanad de la localidad de ILO-DAT. de ILO Region MOQUEGUA"

ASIENTO N° 733 DE LA SUPERVISION FECHA 06/06/2019
Esta Supervision Verifica los trabajos Ejecutados por la Residencia de Obra.

- * AREA ADMINISTRATIVA ADICIONAL N° 04
- ALBAÑILERIA MUROS EN Primer Nivel ladrillos VK 18 Huecos
- Encotrado de Columnas En Primer Nivel se verifican la Estabilidad y Verticalidad se Autoriza el Usado del Concreto f'c = 210 Kg/cm²
- Demolicion En Vigas y Zapatas adyacente al area de Comercializacion.
- Habilitacion del acero fy = 4200 Kg/cm² ϕ 5/8" 1/2 3/8 Para zapatas y columnas
- * PATIO DE HANIOBRAS ADICIONAL N° 02

- El día de 06-06-2019 se Habilitó la Via del Muelle Marginal como Nueva Ruta Para los Resacadores lo cual la Contratista Reiniciara los trabajos en el Patio de Mantobras
- Demolicion de losa existente en Patio de Mantobras.
 - Habilitacion del acero fy = 4200 Kg/cm² ϕ 3/8 Doble Placa.

NOTA: se esta a la Espera del Informe de Consulta. Se deja constancia que el acera de Talleres se encuentra no disponible debido a los Trámites del cierre del Grifo existente en esta area.

BAJO TENSION ADICIONAL N° 05
se autoriza el inicio de los Partidas del Adicional N° 03 con acamfetidos.



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Mes CIP N° 65193

PROCESO DE EJECUCION DE OBRAS

"Mejoramiento de los servicios del Desembocadero Parque Arifanana de la localidad de ITO-Dist. de ITO Region MOQUEGUA"

Asiento N° 731 DE LA SUPERVISION FECHA 07/06/2019

Esta supervision Verifica los trabajos Ejecutados Por la Residencia de Obra

* AREA ADMINISTRATIVA DICCIONARI N° 01

- Encabrado de Columnas estructurales
- Excavacion de Zanja Para cimentacion
- Demolicion de Estructura Existente
- * Sobre el adicional N° 05 Baja tension se deja constancia que el area de Bloque de talleres no se puede ejecutar dependiendo del cierre del sitio. que se encuentra en obra y fundamente

Las demas Parafijas a si como

- salida de vos y Date
- salidas Para luminarias abasados
- salidas de fuerza Electricas y trifasicas.
- fichas Tecnicas Para Compra de Pulsaeres Para Perlas, Sirenas auxiliares, Sirena electroboscopica.

* Con Respecto al Pedido de circulacion y Parte de la Rampa N° 06 se solicita alq, Residencia ser mas especifico en su Petición Para asi Poder Evaluar el problema.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG CIRP N° 05193

Jose L. Castro Gardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG CIRP N° 06193

"Higueroniente de los Servicios del Desembarco Pasajero Aeronal de la localidad de TUDISI ILO Region HONOLULU"

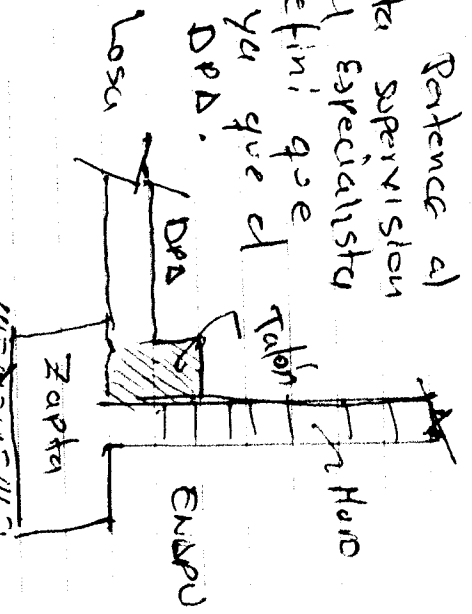
ASIENTO N° 429 DE LA SUPERVISION Fecha 06-06-19
 Se comunica a la Residencia que la disponibilidad del terreno tiene que ser parcial ya que los Pescadores no van a detener sus actividades diarias. Para ese motivo se recomienda a la Residencia ubicar en la zona del **PTAR** para luego habilitar esta area para los pescadores y continuar asi progresivamente.

* Con respecto al patio de Maniobra sobre la Rampla hacia Talleres ya se esta coordinando con la Administracion del DPA. Para solicitar las areas para intervenir estas zonas.

* Con respecto al cerco Perimetrico se debe ejecutar tramo por tramo de junta a junta de dilatacion ese en Paños. Hay que seguirlos hasta la fecha de Venficar los trabajos siguientes hasta la fecha

* PATIO DE MANIOBRAS ADICIONAL N° 02
 - Demolicion de estructura existente. Losca.
 - Habilitacion del Area fy = 1200 Kg/cm Para losa en patio de Maniobras $\phi 3/8$

NOTA: sobre el talon que pertenece al muro de ENDRU esta supervision. Atendi la consulta con el especialista de estructuras para definir que necesito con el talon ya que el area pertenece al DPA.



~~Ing. Juan Castro Falconi~~
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. CIP. N° 65193

"Mejoramiento de los Servicios del Desembarradero Pasquero,
Artesanal de la localidad de ILO - Dist. de ILO
Region HUANUCUA"

ASIENTO N° 727 DE LA SUPERVISION FECHA 05/06/2019

Esta Supervision Verifica los trabajos Ejecutados
Por la Peritencia

* DEEA ADMINISTRATIVA ADICIONAL N° 04

- Verifico de cimentacion con concreto f'c = 350kg/cm²
cylindante con el aire de Comercialgadol.

- Encuentro de Terromes y viga de amarré tambien
Se inicia los trabajos en la Escalera
Esta Supervision Autorizo el Vaciado del
Concreto en Columnas

* Sobre la no disponibilidad del terreno en la Zona
del cerco Perimetrico, la Administracion del
DPA. ha habilitado una L = 60.0mts Para
que inicie sus labores. se comunica a la
Residencia que es necesario Habilitar la Nueva
Ruta de acceso Para los Pescadores Para
asi Poder intervenir las areas del Patis
de Haniobras

* Nota: Sobre el Patis de Haniobras
Les Juntas de Diferencia en el analisis
de Precios unitarios cuantifica la colocacion
del sello elastomerico lo cual se solicita
a la Residencia iniciar los trabajos de
colocacion del Sello elastomerico.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193

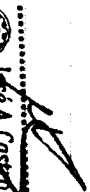
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193

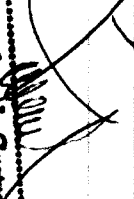



"Historial de los servicios del DPA-ELI, lo el cual de ELI, pecunia ELI, Región Huancayo"

Avisado N° 926 - del Duj. Raviquta Onu 05/06/2019

Se compare el Supervisor que en carta 090-2019-EO-JCC de fecha 03/junio del 2019 de le compare a supervisor sobre la no disponibilidad de tiempo en horas trabajo de cerca perimetra, cartas de Bombo IX el historial sustentado en dicha carta que ha procedido a tener fecha junio y en la zona de trabajo trueno cañafotas Alcañallay, ductos que son de 200mm a 1.4m, en ese punto se va romper los ductos y se va a hacer un estudio de la posibilidad de no disponibilidad de tiempo sobre los trabajos y ferros, compare trabajos para disponibilidad de tiempo en dicho zona, dado que AHY se necesita el costo actual y lo que de trabajo del personal, y se puede observar en la disponibilidad de tiempo en dicho zona, en DPA-ELI que cuenta con contrato en zona de mantenimiento, pero y reparte en especial en zona de mantenimiento, disponibilidad de horas para que para de algunas, relevo a nivel de parte para en zona de proyectos, etc.


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453


 Ing. José L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. CIP. N° 65193


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 168453

"Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de TUD-DIT de TID Region MOQUEGUA"

ASIENTO N° 725 DE LA SUPERVISION 04-06-2016

Esta supervision verifica los trabajos ejecutados por La Residencia de obra.

- * AREA ADMINISTRATIVA Adicional N°04
- Excavacion de Zanja Para cimentacion adyacente al area de comercializacion
- Instalacion del acero fy=4200F₂/3 Para sobrecimentos armado.
- Encofado de Columnetas de D=marre. Se Autoriza el vaciado del concreto.
- Vaciado del concreto f'c=2100Kg/cm² en columnas de D=marre con Muros.

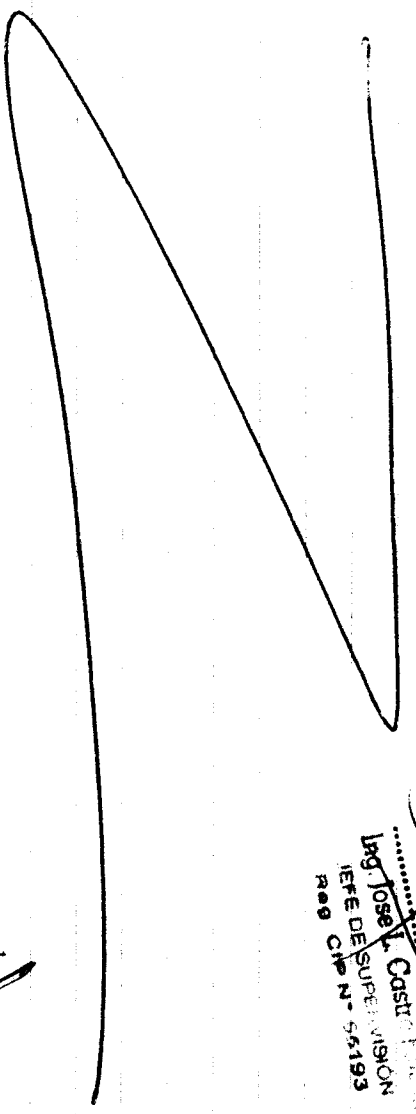
Nota: se deja constancia que hecha la fecha la Administracion del DPS No Reinticia los trabajos Pendientes del Grifo como,

- Tendido de tuberia,
- Relleno de excavacion
- Construcion de caseta Para el surtidor.

Esta situacion Retrasa los trabajos. y afecta la obra critica del Proyecto.

[Signature]
 Ing. Jose L. CASTILLO
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. CIP. N° 56193

[Signature]
 Ing. Jose L. CASTILLO
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. CIP. N° 56193



"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Tiro Dist de ILO Region MOQUEGUA"

VIENE ASIENTO N° 723 DE LA SUPERVISION.

Esta supervisión evaluará y Realizará los Descargos Correspondientes y TENDRÁ ANTE LA ENTIDAD, EL COMODIDAD.
* cabe Realizar que a la fecha no se ha Recepcionado a Las fichas Técnicas que la Residencia se ofreció a entregar el día lunes 03-06-2019.

[Signature]
Ing. Jose L. Castro F...
JEFE DE SUPERVISION
RPO CIP N° 65193

Asiente de 724 - Del Juzo Residencia día 04/06/2019

Conferencias con los frutos de otros Juzos de supervisión, exonerar para el punto comar, Mobilización de mano para parte del cycle de los Plazo del Proyecto Concepto en algunos en zona de participaciones, Aplicación de normas en zona de Paraje pero para actividades programadas, Normas de supervisión para el punto de supervisión, tenerse detalle en tenerse en cargo personal, Reglas especiales que se le Adjunto x el momento de las actividades y el uso del Huelo o el deplora hoy en día, Puzones, Alambres del uso del Huelo donde programar los diferentes del Abos no para, Organismo en de hoy dispositivos, hablo de formato en zona de talleres al momento de ser de que se está preparando que el Dpto. se debe la parte por las materia y nos subyace el momento, lo cual debe por el momento de los ciertos del Proyecto, son necesarios y deprimos partes en la actualidad de Resgate y los diferentes / los y constructores.

[Signature]
José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 186453

[Signature]
Ing. Jose L. Castro F...
JEFE DE SUPERVISION
RPO CIP N° 65193

El Representante de los Señores del Dpto. ELO, en la
localidad de ELO, Precursor ELO, Rojas Herrera

Asiente N° 722 - del Ingiero Residente de ELO 03/06/19

Comunicar a Supervisor que con fecha 00/09/2019 - 2019 - PO-JCC
de fecha 03/06/2019 se informó sobre lo no
disponible de terreno en zona y trabajo no
debe pararse, enfocando en el costo de la
Para ello Repetir Resolución sus correspondientes
ante el org. que para que sea Habilitado y se
Se va trabajar en dicho zona, conforme lo
Se acuerda sobre los datos y datos referidos a
la Resolución del Director de ELO N° 05 con
que Dicha Resolución de este cuando se fue la
Unión de ELO del terreno, ATRIBUYO a
A Supervisor sobre los trabajos que se
en el trabajo de Huello #01, en
Girar el caso al Huello para
con las Actas de la OEB tanto en
Hoyos y, como en las construcciones para los
trabajos del terreno, en el cual no
teniendo unido de terreno en zona de terreno

ASIENTO N° 723 DE LA SUPERVISION 04-06-2019

José A. Castiblanco
INGENIERO RESIDENTE
C.I.F. N° 168493

El día de hoy se recepciona la Carta N° 090-2019-
RO-JCC asunto la no disponibilidad del terreno,
y la Carta N° 091-2019-RO-JCC. Asunto,
trabajo de la línea de tubería del Nuevo Gifú,
y la Carta N° 085-RL-CM-RIPR. Previamente
Cronograma de la Ampliación de Plazo N° 06.

Ing. José D. Castro
JEFE DE SUPERVISION
04-06-2019

"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de ILO - Dist. ILO Region MOQUEGUA"

ASIENTO N° 721 DE LA SUPERVISION FECHA 03-06-2019

Esta Supervision Verifica los trabajos Ejecutados por la Residencia de obra.

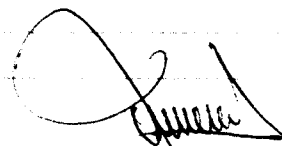
AREA ADMINISTRATIVA ADICIONAL N° 04

- Encuentro de Columnetas y Columnas.
- Encuentro de Sobrecimiento.
- excavacion de Zanja para cimentacion adyacente al area de Comercializacion

Patio de Maniobras Adicional N° 02

- Encuentro de Camara de Bombeo n° 03
 - Vaciado del Concreto $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$
- se solicita a la Residencia Culminar los trabajos de losa al Receptor de la Camara de Bombeo N° 03

- * Con respecto a la Zona del Grifo la Administracion ya demollo las Rocas y se puede intervenir en el area del Petar.
- * se solicita a la Residencia Habilitar la nueva Ruta de acceso para los Pescadores y asi poder intervenir el area del Patio de Maniobras
- * luego de la Reunion con los especialistas de Fondapar. la Residencia se comprometio a ser entre de la documentacion Fichas Tecnicas correspondiente al Adicional N° 03 y Adicional N° 05. lo cual esta Supervision no ha Recepcionado hasta ahora.




Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193

SUPERVISOR

IG

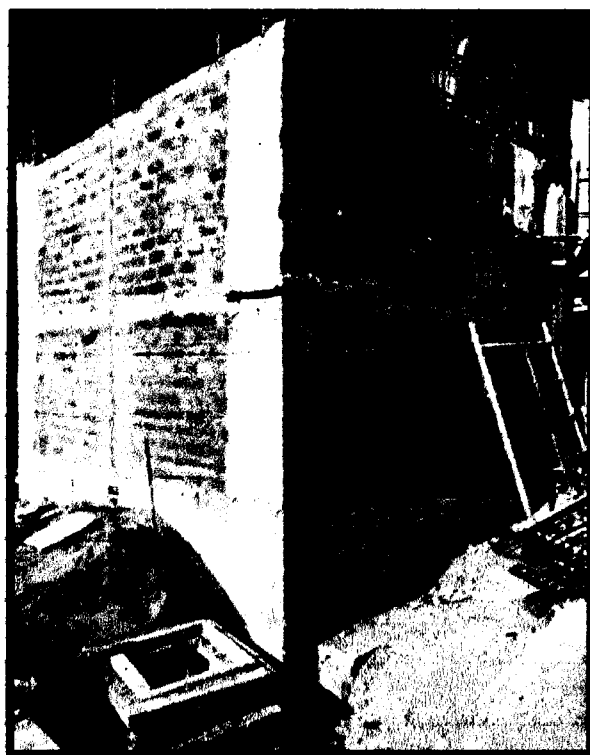
IG

FOTOGRAFIAS DE PARTIDAS EJECUTADAS


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

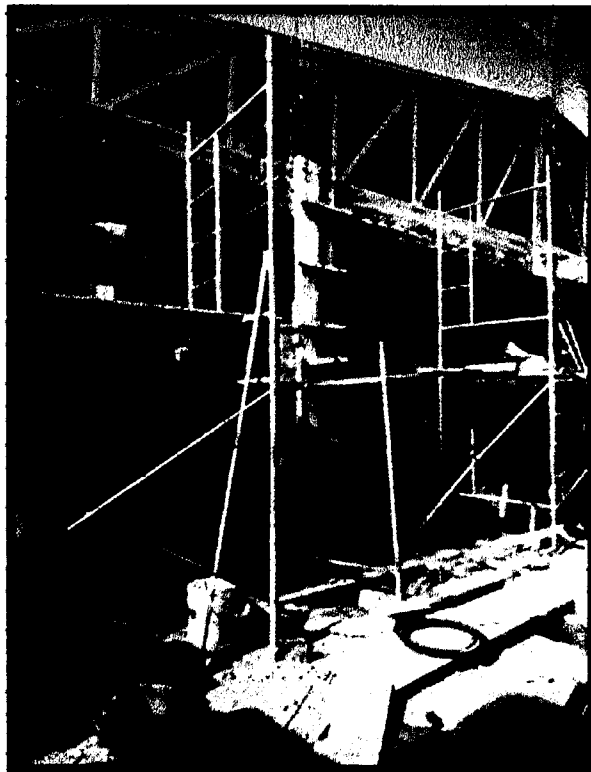


FOTOGRAFIA 01: Fachada del área de Administración.



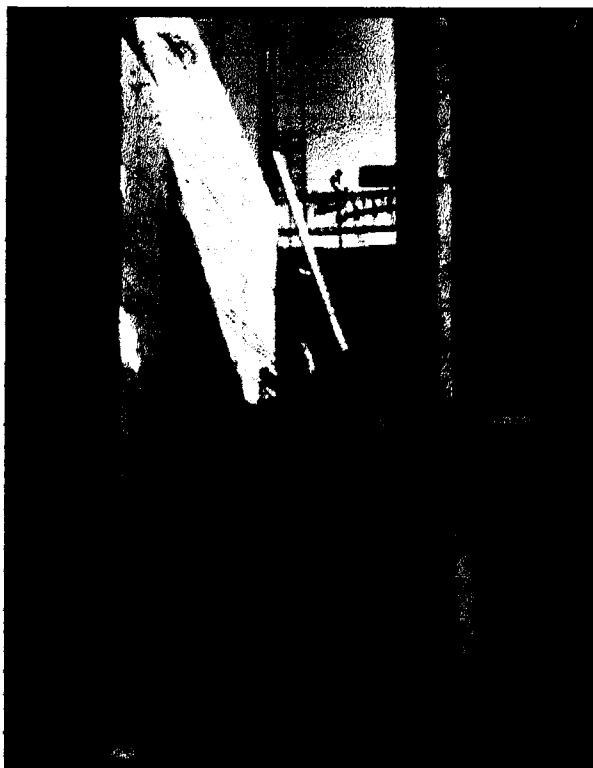
FOTOGRAFIA 02: Fachada del área de Administración.


.....
 José Al Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



+

FOTOGRAFIA 03: Parte interna del área de Administración.




.....
José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

FOTOGRAFIA 04: Concreto, encofrado en escalera del área de Administración.

**POLIZA DE SEGUROS CONTRA
TODO RIESGO**


.....
 José A. Castro Gardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

**POLIZA DE SEGUROS DE ACCIDENTES
PERSONALES (SCTR)**


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO QUIMICO
C.I.P. N° 168488

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSIÓN Y SALUD

INVERSIONES LIZMAR S.A.C.

VIGENCIA: 08/06/2019 al 07/07/2019

ACTIVIDAD: CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de salud de trabajo de riesgo.

Contrato SCTR - Salud N°: 235498



Póliza SCTR - Pensión N°: 1000019274

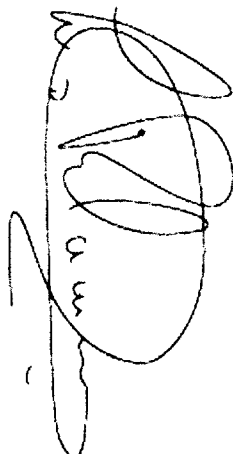

Sede : MEJORAMIENTO SERVICIOS DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL ILO MOQUEGUA

Nro.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nro. Documento
1	WILMER	CASAVARDE	PALACIOS	DNI - 03853480
2	GEINER	CUEVAS	LAIZA	DNI - 75109685
3	CARLOS ALBERTO	GASTAÑADUI	COLCHADO	DNI - 00114405
4	YOIMER JOSE	LUGO	MARCANO	DIE - 001892441
5	VICTOR RAUL	PAZ	ESCUDERO	DIE - 60340037
6	VICTOR RUBEN	PERALES	RIVERA	DNI - 32846296
7	ALFREDO FIDEL	PEREZ	PUMATANCA	DNI - 30426245
8	LUIS ALBERTO	PRADA	CUNZA	DNI - 32808586
9	LUIS GIANMARCO	SILVA	GARCIA	DNI - 70318807
10	ALBERTO WILLINGTON	TEJADA	YARLEQUE	DNI - 45822373
11	ELIGIO JOSE	TORREALBA	OLIVO	DIE - 012084332
12	FERNANDO ALBERTO	ZAVAleta	VILLANUEVA	DIE - 32961845

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente INVERSIONES LIZMAR S.A.C. para los fines que considere pertinentes.


Lima, 06 de junio de 2019


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



SANITAS PERÚ S.A. - EPS

PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS



.....
José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSIÓN Y SALUD

R & S ASOCIADOS S.R.L.

VIGENCIA: 06/06/2019 al 05/07/2019

ACTIVIDAD: VTA. MAY. DE OTROS PRODUCTOS.



Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de salud de trabajo de riesgo.

Contrato SCTR - Salud N°: 212444	Póliza SCTR - Pensión N°: 1000004845
----------------------------------	--------------------------------------

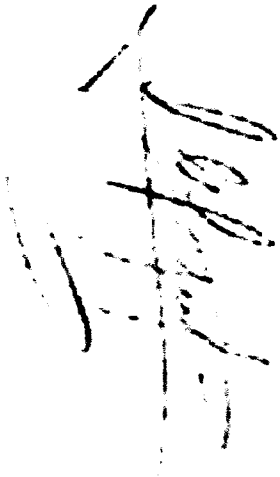
Sede : CONSTRUCCION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL - ILO - MOQUEGUA

Nro.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nro. Documento
1	HENRY ANTONIO	ARZOLA	GONZALES	DNI - 00799481
2	HECTOR ZENON	AVALOS	GAMEZ	DNI - 32923251
3	RICARDO RUBEN	CALDERON	MORETTI	DNI - 10211257
4	ALEJANDRO	CANQUI	SACATUMA	DNI - 41221889
5	JOSE ANTONIO	CASTRO	CARDENAS	DNI - 32972114
6	RICARDO	CHALLCO	CCAYAPULLO	DNI - 04643785
7	MANUEL	CHURASACARI	SAIRA	DNI - 04748601
8	ISAAC WILLIAM	CHURASACARI	CCAMA	DNI - 70360259
9	BRAYAN ARMANDO	CONDORI	TORRES	DNI - 71040306
10	DENNIS DARWIN	CUTIPA	CCAMA	DNI - 40879490
11	MAURO AURELIO	FIGUEROA	FLORES	DNI - 04622455
12	LUIS DAVID	FLORES	VILCA	DNI - 72017684
13	MARIANO MIGUEL	GARCIA	GUTIERREZ	DNI - 40616561
14	ANGEL RENE	HERRERA	POLAR	DNI - 09604046
15	JUAN CARLOS	LUPO	BARRIENTOS	DNI - 40062980
16	YONY	MAMANI	POMA	DNI - 04645470
17	ANTUANET VERENICE	MOZOMBITE	GARAY	DNI - 74224486
18	WALTER GUILLERMO	PARIA	YUPANQUI	DNI - 44292475
19	CARLOS ENRIQUE	PERALES	ALVAREZ	DNI - 32916421
20	JOSE ALFREDO	QUEA	HERRERA	DNI - 04749217
21	MARCIAL	QUISPE	CASTILLO	DNI - 04645603
22	JORGE LUIS	SULCA	CHOQUEHUANCA	DNI - 42925093
23	MIGUEL ANGEL	TORRES	BRACAMONTE	DNI - 70318810
24	DAVID MARIO	UCHUCHOQUE	SONCO	DNI - 04648449
25	PEDRO ALBERTO	VALDEZ	AMESQUITA	DNI - 04646951
26	JUAN GILBERTO	VARGAS	ROJAS	DNI - 04627600

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente R & S ASOCIADOS S.R.L. para los fines que considere pertinentes.


 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 68453


Lima, 06 de junio de 2019



SANITAS PERÚ S.A. - EPS




PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS



.....
José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



**POLIZA DE SEGURO DE CONTRUCCION O POLIZA
DE SEGURO DE CAR**


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.R. N° 168453

148

Póliza N°: A7002018000083
Vigencia de la póliza: 01/02/2018 - 26/05/2019



ENDOSO

PÓLIZA N° A7002018000083
Moneda: SOLES

Ramo: CAR
Endoso N° 1

I. Datos del Contratante:

Nombre R & S ASOCIADOS S.R.L.
RUC No. 20360672418
Domicilio Legal JR. ALONSO DE MOLINA LOTE. 840 URB. MONTEERRICO
SANTIAGO DE SURCO / LIMA / LIMA

II. Datos del Asegurado:

Asegurado
Nombre R & S ASOCIADOS S.R.L.
RUC No. 20360672418
Domicilio Legal JR. ALONSO DE MOLINA LOTE. 840 URB. MONTEERRICO
SANTIAGO DE SURCO / LIMA / LIMA

III. Datos del Corredor (solo si aplica):

Cod. SBS N3478 Nombre OBREGÓN RIBBECK FELIPE

IV. Detalle de primas:

Conceptos		Importe
Prima Comercial	S/	11,776.11
I.G.V.	S/	2,119.70
Total	S/	13,895.81

V. Lugar y forma de pago: según convenio de pago.

VI. Vigencia del endoso: Del 26/02/2019 a las 12:00 horas hasta el 26/05/2019 a las 12:00 (90 días)

Se deja constancia mediante el presente endoso que se extiende la vigencia de la póliza del 26-02-2019 al 26-05-2019 (90 días).

Todos los demás términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el presente endoso, quedan en todo su rigor.

Lima, el 07 de Marzo de 2019.

COMPAÑÍA

CONTRATANTE y/o ASEGURADO

José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

APERTURA DE LIBRO DE PLANILLAS


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN (LABORAL)

150

Identificación de la Transacción

Número de orden: 779725700-91

Datos de la Declaración

RUC: 20360672418
 Nombre o Razón Social: R & S ASOCIADOS S.R.L.
 Documento: PLANILLA ELECTRÓNICA
 Periodo: 04/2019
 Rectificatoria: No
 Número de trabajadores: 40
 Número de pensionistas: 0
 P.Serv.Cuarta Categoría: 1
 P.Serv.Mod.Formativa: 0
 Personal Terceros: 0
 Regimenes Especiales: 0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden: 779725700-91

Detalle de Tributos



Tributos	Deuda	Pago
REN ^T A 5TA. CATEG. RETENCIONES SN. .Y 19990	0	0
REN ^T A 4TA. CATEG. RETENCIONES	2,900	2,900
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	6,153	6,153
Totales	S/. 9,053	S/. 9,053

Detalle de Pago

Banco: NACION
 Num.Operación: 00000000000562336056
 Fecha de Pago: 2019-05-18 09:51:21


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.R. N° 168453

**APORTACIONES
ESSALUD, ONP.**


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

RUC: 20360672418


Empleador: R & S ASOCIADOS S.R.L.

Periodo: 04/2019

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Devengado	Pagado	Descuentos	Tributos y aportes del Trabajador	Neto a pagar	Tributos y Aportes del Empleador
1	01-00799481	ARZOLA GONZALES, HENRY ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2712.32	2712.32	0.00	271.08	2441.24	169.55
2	01-02899992	SAUCEDO SALAZAR, CARLOS FERNANDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3322.50	3322.50	0.00	367.73	2954.77	230.31
3	01-04622455	FIGUEROA FLORES, MAURO AURELIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2604.55	2604.55	0.00	262.05	2342.50	162.77
4	01-04634398	MOLINA GUTIERREZ, FAUSTINO GAVINO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2774.55	2774.55	0.00	304.75	2469.80	189.29
5	01-04643785	CHALLCO CCAYAPULLO, RICARDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	209.49	209.49	0.00	21.68	187.81	83.70
6	01-04645470	MAMANI POMA, YONY	ACTIVO O SUBSIDIADO	3293.70	3293.70	0.00	342.40	2951.30	230.31
7	01-04645603	QUISPE CASTILLO, MARCIAL	ACTIVO O SUBSIDIADO	3462.50	3462.50	0.00	342.40	3120.10	230.31
8	01-04646951	VALDEZ AMESQUITA, PEDRO ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2664.01	2664.01	0.00	270.55	2393.46	181.72
9	01-04647950	ATENCIO CUTIPA, RAFAEL VICENTE	ACTIVO O SUBSIDIADO	2404.13	2404.13	0.00	235.47	2168.66	162.77
10	01-04648449	UCHUCHOQUE SONCO, DAVID MARIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2774.55	2774.55	0.00	281.82	2492.73	189.29
11	01-04649617	CONDORI CONDORI, JOSE	ACTIVO O SUBSIDIADO	3460.35	3460.35	0.00	385.73	3074.62	239.90
12	01-04650355	CURAHUA MELO, LUIS EDUARDO	BAJA	2145.86	2145.86	0.00	206.01	1939.85	128.86
13	01-04748601	CHURASACARI SAIRA, MANUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	3499.55	3499.55	0.00	386.80	3112.75	239.90
14	01-04748716	MENDOZA CANO, AMANDA MARILU	ACTIVO O SUBSIDIADO	2604.55	2604.55	0.00	242.34	2362.21	162.77
15	01-04749217	QUEA HERRERA, JOSE ALFREDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2432.19	2432.19	0.00	242.35	2189.84	162.77
16	01-06762796	FERNANDEZ MONTENEGRO, JUAN GUILLERMO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1905.36	1905.36	0.00	207.45	1697.91	128.86
17	01-09604046	HERRERA POLAR, ANGEL RENE	ACTIVO O SUBSIDIADO	2531.95	2531.95	0.00	272.02	2259.93	169.55
18	01-10783751	CUMPLIDO ZAPATA, VICTOR ALFREDO	BAJA	1890.26	1890.26	0.00	193.21	1697.05	128.72
19	01-22275198	VERGARA ESPINO, ULISES MARTIN	ACTIVO O SUBSIDIADO	3323.50	3323.50	0.00	367.73	2955.77	230.31
20	01-23966457	VELASQUE HUARCAYA, CARLOS	BAJA	1406.57	1406.57	0.00	152.86	1253.71	94.95
21	01-32923251	AVALOS GAMEZ, HECTOR ZENON	ACTIVO O SUBSIDIADO	2604.55	2604.55	0.00	244.33	2360.22	162.77
22	01-32924056	PERALES RIVERA, ROSA IRAYDA	ACTIVO O SUBSIDIADO	1000.00	1000.00	0.00	115.30	884.70	90.00
23	01-33343657	GOMEZ CARHUAYANO, FELIX HILARIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	930.00	930.00	0.00	97.23	832.77	83.70
24	01-40062980	LUPO BARRIENTOS, JUAN CARLOS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1207.06	1207.06	0.00	131.03	1076.03	83.70
25	01-40616561	GARCIA GUTIERREZ, MARIANO MIGUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	209.49	209.49	0.00	21.75	187.74	83.70
26	01-40862810	DELGADO HERNANI, JUAN GUILLERMO	BAJA	209.49	209.49	0.00	19.61	189.88	83.70
27	01-40879490	CUTIPA CCAMA, DENNIS DARWIN	ACTIVO O SUBSIDIADO	2664.01	2664.01	0.00	292.56	2371.45	181.72
28	01-41195218	LUJAN ESPINOZA, EVELING LIZBETH	ACTIVO O SUBSIDIADO	930.00	930.00	0.00	120.90	809.10	83.70
29	01-41221889	CANQUI SACATUMA, ALEJANDRO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2404.13	2404.13	0.00	260.24	2143.89	162.77
30	01-41985478	TOTORA GUTIERREZ, ELARD MAURICIO	BAJA	2204.62	2204.62	0.00	240.21	1964.41	149.21
31	01-42515275	ARMAS GONZALES, YELIN LUIS	BAJA	1921.39	1921.39	0.00	208.02	1713.37	128.86
32	01-42925093	SULCA CHOQUEHUANCA, JORGE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	2604.55	2604.55	0.00	260.24	2344.31	162.77
33	01-44292475	PARIA YUPANQUI, WALTER GUILLERMO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1406.57	1406.57	0.00	153.27	1253.30	94.95


 José A. Castro Cardenas
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 1628153

SENCICO




.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

Constancia de Pago

Pago Varios - Formulario 1662

Número de orden : 297357244



UC : 20360672418
Razón social : R & S ASOCIADOS S.R.L.
Periodo : 04/2019
Código de pago : 1 Tributo
Tributo : 7031 SENCICO
Monto pagado : S/. 301
Número de operación: 000165120137
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta de deducciones
País: NACION
Número de operación 0000000000562486754
Fecha de operación bancaria: 20/05/2019 10:12:15


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

CONAFOVICER


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P/N° 168453

COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"


ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO PARA EJECUCION DE OBRA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°	048-2017-FONDEPES (DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 003-2017-FONDEPES)
CONTRATO N°	010-2018-FONDEPES
OBRA	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"
UBICACIÓN:	ILO, ILO, MOQUEGUA.
ENTIDAD	FONDEPES
CONTRATISTA	CONSORCIO MOQUEGUA
PLAZO DE OBRA	240 DIAS CALENDARIO.
MONTO DE OBRA	S/ 11'895,059.54

Siendo las 11.00h del día 23 de febrero de 2018 se reunieron en el lugar de la obra en representación de **FONDEPES** el Ing Ricardo Tomás Altuna Sotomayor en representación de la empresa Contratista de Ejecución de Obra **CONSORCIO MOQUEGUA**, integrado por las empresas **ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C.** y **R & S ASOCIADOS S.R.L.**; el Ing Carlos Arturo Obregón Díaz (Representante) y en representación de la empresa Contratista de Supervisión de Obra **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA** la Ing Fiorella Daphne Galarza Ticona (Representante) con la finalidad de participar en la Entrega del Terreno para la ejecución de la obra "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA**"


Luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar por el Contratista **CONSORCIO MOQUEGUA** se dio por entregado el terreno Dando fe del acto firman los participantes el presente documento en 03 originales, a los 23 días del mes de febrero del año 2018

POR EL CONTRATISTA DE EJECUCION




Ing. Carlos Arturo Obregón Díaz
D.N.I. N° 44118087

POR EL CONTRATISTA DE SUPERVISION




Ing. Fiorella Daphne Galarza Ticona
D.N.I. N° 40335045

POR FONDEPES



Ing. Ricardo T. Altuna Sotomayor
D.N.I. N° 29658928

OTROS
(AMPLIACIONES DE PLAZO, ADICIONALES, ETC)


.....
 **José A. Castro Cardenas**
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453



Señor(a) Gerente General, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Avenida Alameda 1115, Cercado de Lima, Perú

Lima, 27 MAYO 2019

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

CARTA N° 077-2019-FONDEPES GG

Carta Notarial N° 0011
Fecha 27 MAY 2019

Señor(a)
CONSORCIO MOQUEGUA
Calle Alameda Moquegua #41, Ciudad de Moquegua
SANTIAGO DE SURCO.-

Asunto: Acordada para la compra de 4 toneladas de Flax - Pasa en la Resolución de la OIGM
Memorando de la Gerencia de DPA en la ciudad de Iquitos de la
Comandancia de la Región Moquegua y Contratación FONDEPES
S/N F. 030305

Ref: Resolución de Gerencia General N° 093-2019-FONDEPES GG

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y referir de su conocimiento que el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, ha emitido la Resolución de la referida a la misma que se adjunta para conocimiento y fines.

Atentamente

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

CARLOS CABRERIA HAMIREZ
GERENTE GENERAL (E)

Se adjunta: Resolución de Gerencia General N° 093-2019-FONDEPES GG
Memorando N° 2479-2019-FONDEPES DIGENIPAA
Informe N° 168-2019-FONDEPES DIGENIPAA AGEM bvs
Informe N° 179-2019-FONDEPES OGAJ

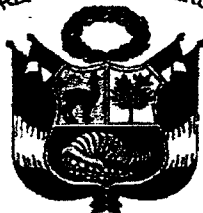
C.C. DIGENIPAA 004

CC: B.

José A. Castro Cardenas
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 168453

161

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 063 -2019-FONDEPES/J

Lima, 30 ABR. 2019

VISTOS: El Memorando n.º 1685-2019-FONDEPES/DIGENIPAA y el Informe n.º 67-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs, ambos de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, así como el Informe n.º 134-2019-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de setiembre de 2017 el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante el Fondepes) y el señor Alexander Primitivo Huertas Jara, suscribieron el Contrato n.º 027-2017-FONDEPES, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra «Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua» con código SNIP n.º 232325 (en adelante la Obra), por el monto de S/ 1 207 195,99 (Un millón doscientos siete mil ciento noventa y cinco con 99/100 Soles) incluido IGV, bajo el sistema de contratación a suma alzada y con un plazo de ejecución de 240 días calendario;

Que, el 13 de febrero de 2018 el Fondepes y el Consorcio Moquegua, integrado por las empresas Eralma Constructora S.A.C. y R & S Asociados S.R.L., suscribieron el Contrato n.º 010-2018-FONDEPES, para la contratación de la ejecución de la Obra, por el monto de S/ 11 895 059,54 (Once millones ochocientos noventa y cinco mil cincuenta y nueve con 54/100 Soles) incluido IGV, bajo el sistema de contratación a precios unitarios y con un plazo de ejecución de 240 días calendario;

Que, el acto administrativo puede fundamentarse en informes de emisión previa que obran en el expediente correspondiente, a condición de su puntual identificación y su integración en el acto administrativo que motivan. Sobre el particular, el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, se establece lo siguiente:

«Artículo 6.- Motivación del acto administrativo

(...)

6.2 Puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto. (...);

Que, conforme a la normativa indicada sobre el contenido motivacional, constituyen fundamentos de la presente Resolución: el Memorando n.º 1685-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, el Informe n.º 67-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs, así como el Informe n.º 134-2019-FONDEPES/OGAJ, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos;

Que, por los fundamentos técnicos y normativos expuestos de conformidad con la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante el Decreto Legislativo n.º



162

1341, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo n.º 350-2015-EF y modificado mediante el Decreto Supremo n.º 056-2017-EF, y en ejercicio de las funciones establecidas por el literal «s» del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Fondepes, aprobado por Resolución Ministerial n.º 346-2012-PRODUCE, corresponde expedir la Resolución Jefatural mediante la cual se apruebe la Prestación Adicional de Obra n.º 04 y el Presupuesto Deductivo Vinculado n.º 03 de la Obra;

Con los visados de la Gerencia General, de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra n.º 04 del Contrato n.º 010-2018-FONDEPES, suscrito para la contratación de la ejecución de la obra «Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua», por el monto de S/ 731 964,85 (Setecientos treinta y un mil novecientos sesenta y cuatro con 85/100 Soles) incluido IGV, y su correspondiente Presupuesto Deductivo Vinculado n.º 03 ascendente a S/ 670 954,83 (Seiscientos setenta mil novecientos cincuenta y cuatro con 83/100 Soles) incluido IGV, siendo que el resultado de la sustracción aritmética determina un incremento del monto contractual de S/ 61 010,02 (Sesenta y un mil diez con 02/100 Soles) que representa un porcentaje de incidencia individual de 0.51% del contrato original, habiéndose generado a la fecha un porcentaje de incidencia acumulado de 4.76% del monto del contrato original y cuyo nuevo monto contractual asciende a S/ 12 461 095,44 (Doce millones cuatrocientos sesenta y un mil noventa y cinco con 44/100 Soles) incluido IGV, de acuerdo con los fundamentos contenidos en el Memorando n.º 1685-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, el Informe n.º 67-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs, así como el Informe n.º 134-2019-FONDEPES/OGAJ, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos.

Artículo 2º.- Autorizar la ejecución del Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra n.º 04, aprobado en el artículo 1º de la presente Resolución, debiendo el Contratista Consorcio Moquegua, ampliar el monto de la garantía de fiel cumplimiento, como requisito para los pagos que correspondan a la prestación adicional, de corresponder, de conformidad con lo establecido en el numeral 175.14 del artículo 175 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.º 350-2015-EF y modificado mediante el Decreto Supremo n.º 056-2017-EF.

Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución y sus anexos al Contratista Consorcio Moquegua y a la Supervisión Alexander Primitivo Huertas Jara; remitiéndose copias a la Oficina General de Administración para que en coordinación con la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola, ejecuten las acciones que permitan la suscripción de la respectiva adenda del Contrato n.º 010-2018-FONDEPES.

Artículo 4º.- Disponer que en el acto de notificación de la presente Resolución y sus anexos al Contratista Consorcio Moquegua, se le haga entrega del expediente técnico aprobado en el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 5º.- Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola, bajo responsabilidad funcional, en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción de la Obra, emita un informe respecto de la existencia de responsabilidades por las presuntas deficiencias en la formulación y/o aprobación del Expediente Técnico de la Obra respecto al ángulo de fibra de vidrio en las rejillas - canaleta del DPA Ilo, para que conjuntamente con los antecedentes, sea remitido a la Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario del Fondepes. En el supuesto que se determine la responsabilidad del proyectista que elaboró el mencionado expediente técnico, corresponderá a la Digenipaa determinar la existencia del daño o perjuicio generado al Fondepes, así como su cuantificación monetaria, debiendo comunicarse dicha situación a la Procuraduría Pública para que adopte las acciones correspondientes.

OFICINA GENERAL DE ASesoría JURÍDICA
A. REINOSO

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ERE
SENE
L. ESPINOZA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA
FANT

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA
LABO

SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO
FONDEPES
FROS

163

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 063 -2019-FONDEPES/J

Lima, 30 ABR. 2019



Artículo 6°.- Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, comunique al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones la ejecución de la Prestación Adicional n.º 04 y del Presupuesto Deductivo Vinculado n.º 03 de la Obra.

Artículo 7°.- Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

ALVARO RICARDO REIMOSO ROSAS
JEFE